

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO  
DEL ESTADO DE TLAXCALA

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2023

EVALUACIÓN ESPECÍFICA  
DE DESEMPEÑO PARA EL

PROGRAMA  
PRESTACIÓN GRATUITA  
DE SERVICIOS DE SALUD,  
MEDICAMENTOS Y DEMÁS  
INSUMOS ASOCIADOS

(INSABI) | 2022

Informe Final  
de Resultados



Gobierno del Estado de Tlaxcala  
Coordinación General de Planeación e Inversión (CGPI)  
Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño  
Organismo Público Descentralizado (O.P.D.) Salud de Tlaxcala  
Dirección de Atención Primaria a la Salud

Servicio de consultoría:

**Evaluación Específica de Desempeño del 'Programa prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados (INSABI)'**

*Ejercicio fiscal 2022*

Instancia Evaluadora Externa:

**AxysPrime S.C.**

*Innovación que genera valor*

**Glorhya Horsfieldi Romero Solares**

*Líder de proyecto*

**David Hernández Rojas**

*Especialista de evaluación*

**Bárbara Granados Tobón**

*Analista de evaluación*

**Mariel Ávila Romero**

*Analista de evaluación*

Revisó y aprobó por parte de la Coordinación General de Planeación e Inversión del Gobierno del Estado de Tlaxcala:

**Rodrigo Cerda Cornejo**

*Encargado de la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño*

**Diana Quechol Cadena**

*Jefa de Departamento de la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño*

Revisó y aprobó por parte de la O.P.D. Salud de Tlaxcala del Gobierno del Estado de Tlaxcala:

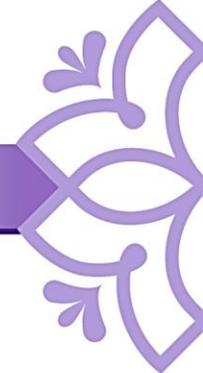
**Guillermina Castañeda Peña**

*Directora de Atención Primaria a la Salud*

**Fabián Montiel Gómez**

*Jefe de Departamento de Planeación y Finanzas y Enlace Institucional de Evaluación del INSABI*

Versión impresa y digital. Tlaxcala, México. Septiembre de 2023.



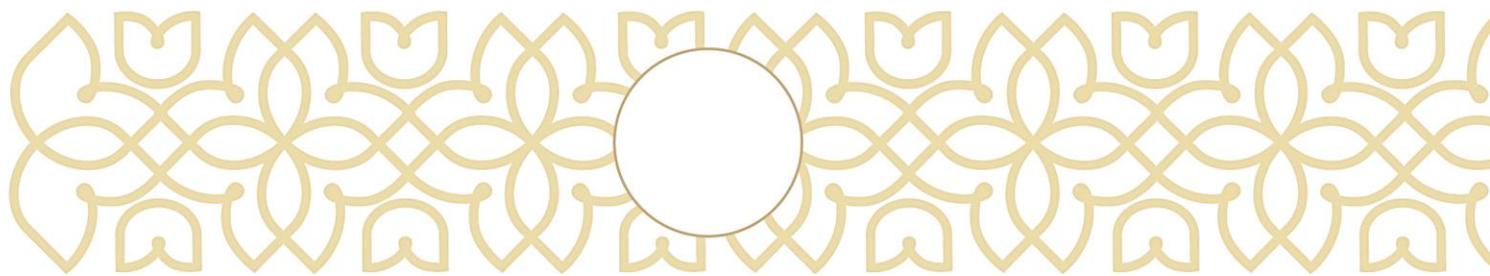
## RESUMEN EJECUTIVO

El Programa Anual de Evaluación 2023, del Gobierno del Estado de Tlaxcala, incluyó entre los programas a evaluar al 'Programa prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados', también conocido como INSABI; al cual localmente se le generó el Proyecto estatal '128 - 3K. Acceso Universal a la Protección de la Salud (INSABI)', que es mediante el cual se cumple y se contribuye a los objetivos del 'Acuerdo de Coordinación' del O.P.D. Salud de Tlaxcala con la Federación. El responsable de su ejecución fue la Dirección de Atención Primaria a la Salud, perteneciente al O.P.D. antes referido.

Los Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación Específica de Desempeño (EED) emitidos por la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño (DTED), de la Coordinación General de Planeación e Inversión (CGPI), fueron los aplicados como referente metodológico para la evaluación.

Entre otros, estos fueron los principales hallazgos de la evaluación:

- Se encontró el documento denominado 'Programa Sectorial 2017-2021 Educación y Salud', que engloba al Sector 2: Educación y Salud, concordante con el Eje 2: Educación Pertinente, Salud de Calidad y Sociedad Incluyente, del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2017-2021. Este documento, es el único que se halló publicado y disponible que se apega al análisis de los indicadores sectoriales en el Estado de Tlaxcala, que en su momento fue el documento vigente para la vinculación sectorial y que se consideró durante el proceso de planeación y programación del 2021. Aunque en su momento fue válido, es necesario considerar en futuros procesos de planeación y programación se actualice dicho referente táctico.
- De acuerdo con los TdR para la EED, de los 32 Indicadores contenidos en la MIR del Programa, se seleccionaron dos Indicadores de Resultados, que fueron los Indicadores de Fin y Propósito, y cinco Indicadores de Servicios y Gestión, que correspondió a los tres indicadores de nivel Componente y dos de nivel Actividad (1.3 y 2.7). Los principales hallazgos radicaron en los métodos de cálculo, las líneas base y las metas establecidas, que se consideran deben ser corregidos o actualizados.
- El INSABI durante el tiempo que operado no ha contado en el orden Federal ni en el orden estatal, con evaluaciones de tipo Impacto. Se identificaron, a nivel local, dos evaluaciones externas practicadas: Evaluación en Materia de Diseño con Módulo de Contribución y Gestión (PAE 2021); y Evaluación de Indicadores (PAE 2022). Por lo que no



se puede dar respuesta a los 'Efectos atribuibles' identificados del Programa en la población objetivo durante el tiempo de su operación.

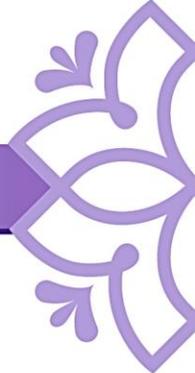
- De los hallazgos y recomendaciones de evaluaciones anteriores al Programa, se encontró que se dio atención al 100% de los ASM comprometidos, sin que esto haya representado que se hayan implementado todos, puesto que hubo algunos hallazgos reiterados entre los procesos de evaluación anteriores y el presente, por ejemplo: 'Especificar el método de cálculo'.
- No se identificó que la documentación de planeación o programática del Programa que incluyera la definición de sus poblaciones, unidad de medida y estrategia de cobertura en 2022.
- Existe una consistencia empírica entre los documentos programáticos, de planeación y normativos, dado que ninguno de todos estos documentos concernientes al Programa define de manera explícita y precisa, cuáles son las poblaciones de referencia, potencial, objetivo, atendida o beneficiada.
- Para contar con los elementos poblaciones de análisis, es importante considerar generar un documento Diagnóstico Situacional del Programa, que incluya la justificación de su creación o implementación, considerando la situación problemática o necesidad que se pretende atender, incorporando estadísticas oficiales que permitan dimensionar y describir de manera general las acciones a realizar, definiendo la población<sup>1</sup> potencial, objetivo (Manual de Planeación y Programación 2023) y atendida, la estrategia de cobertura y demás elementos conforme a las disposiciones aplicables.
- De acuerdo con el seguimiento que hizo la DTED en coordinación con el Ejecutor, se atendieron el 100% de los ASM involucrados en la Agenda SED. Sin embargo, no todos los ASM fueron implementados, por lo que después de tres evaluaciones se observan los mismos hallazgos que indican oportunidades de mejora o ajustes para mejorar la calidad en el desempeño del programa.

#### Conclusiones:

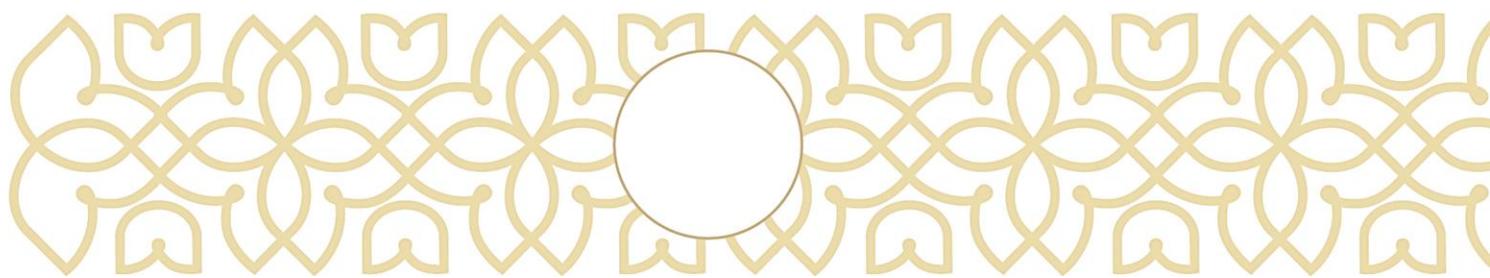
El desempeño del Programa cumple en lo general con los objetivos planteados en su Fin y el Propósito, no obstante, se detectaron algunas deficiencias en la Estructura Analítica del Proyecto, debido a que no se ha modificado la estructura, redacción o sintaxis de los diferentes elementos

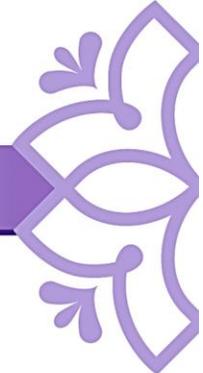
---

<sup>1</sup>Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de Tlaxcala ([http://evaluacion.tlaxcala.gob.mx/images/stories/documentos/evalua/norma/linea\\_eval\\_prog\\_fed\\_APF.doc](http://evaluacion.tlaxcala.gob.mx/images/stories/documentos/evalua/norma/linea_eval_prog_fed_APF.doc))



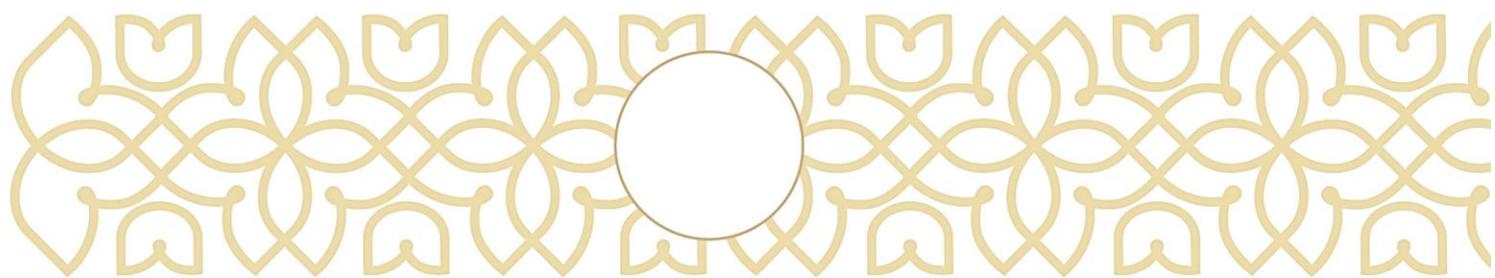
señalados en la presente evaluación. Es importante observar la aplicación de Metodología del Marco Lógico y lo señalado en el Manual de Planeación y Programación para contar con un diseño consolidado. Por otra parte, se recomienda atender los ASM que surjan de este proceso en favor del desempeño del 'Acceso Universal a la Protección de la Salud (INSABI)'.





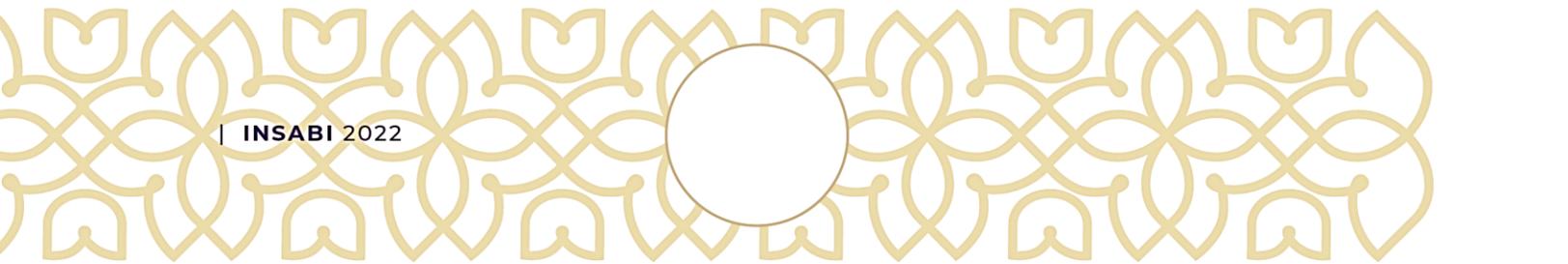
## ÍNDICE

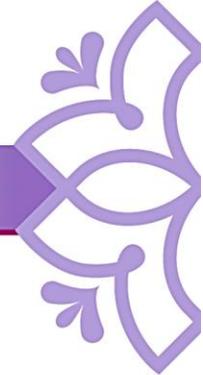
GLOSARIO.....	1
INTRODUCCIÓN.....	9
OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN.....	11
Objetivo General.....	11
Objetivos Específicos.....	11
ESQUEMA DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO.....	12
a. Contenido General.....	12
b. Contenido Específico.....	14
1. Datos Generales.....	17
2. Resultados / Productos.....	20
Descripción del programa.....	20
Indicador Sectorial.....	26
Indicadores de Resultados, Servicios y Gestión.....	29
Avance de indicadores y análisis de metas.....	33
Resultados (Cumplimiento de sus Objetivos).....	47
Efectos atribuibles.....	47
Otros efectos.....	48
Otros hallazgos.....	50
Valoración.....	53
3. Cobertura.....	61
Análisis de Poblaciones.....	61
Población Potencial.....	66
Población Objetivo.....	68





Población Atendida .....	70
Evolución de la Cobertura .....	71
Análisis de la Cobertura.....	73
4. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora.....	75
Aspectos comprometidos en 2022.....	75
Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores.....	78
5. Conclusiones.....	86
Fortalezas.....	88
Retos y Recomendaciones.....	89
Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal actual.....	94
Consideraciones sobre la evaluación del presupuesto.....	102
Fuentes de Información.....	108
Calidad y suficiencia de la información disponible para evaluación.....	114
ANEXO 1. Programa a Evaluar.....	115
ANEXO 2. Criterios mínimos para la selección de las evaluaciones externas.....	116
ANEXO 3. Criterios generales para la valoración y selección de los indicadores de la Matriz para Indicadores de Resultados (MIR).....	117
ANEXO Adicional A. Matriz de Indicadores para Resultados del Programa 'Acceso universal a la protección de la salud (INSABI)', Ejercicio Fiscal 2022.....	119
ANEXO Adicional B. Indicadores del Programa 'Acceso universal a la protección de la salud (INSABI)', Ejercicio Fiscal 2022.....	126
Fuentes de referencia.....	132





## GLOSARIO

**Adecuado.** Criterio para la elección de indicadores que consiste en proveer suficientes bases para medir. Un indicador no debe ser ni tan directo ni tan abstracto que convierta en una tarea complicada y problemática la estimación del desempeño.

**Amenazas.** Son situaciones o factores externos (contextuales) que afectan de forma negativa al Programa y pueden comprometer el cumplimiento del objetivo de éste.

**Áreas de oportunidad.** Se refieren a aspectos del diseño, implementación (operación), gestión y resultados del programa que las entidades y dependencia pueden mejorar.

**ASM.** Aspectos Susceptibles de Mejora, que provienen de las recomendaciones altamente implementables emitidas en una evaluación del desempeño.

**Buenas prácticas.** Aquellas iniciáticas innovadores, que sean replicables, sostenibles en el tiempo y que permitan fortalecer la capacidad de operación del Programa.

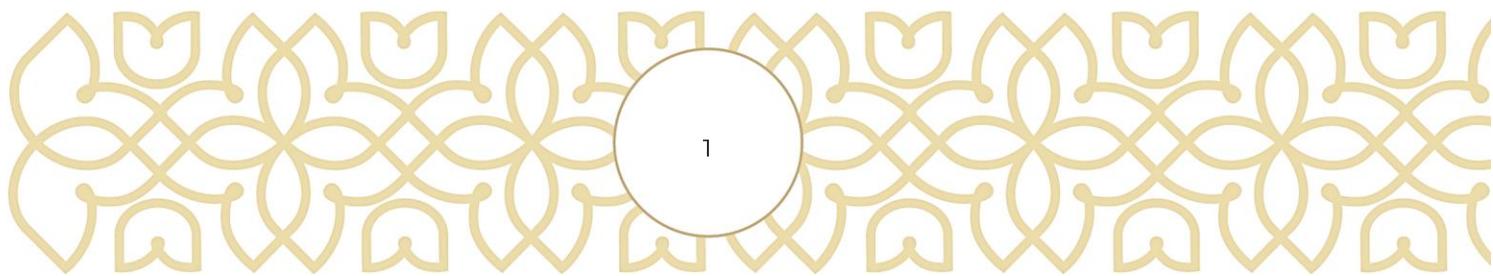
**Calidad.** Dimensión de indicadores que busca evaluar atributos de los bienes o servicios producidos por el programa respecto a normas o referencias externas.

**Claro o Claridad.** Criterio para la elección de indicadores basado en la precisión y claridad. El indicador debe ser tan directo e inequívoco como sea posible, es decir, entendible.

**Componentes.** Bienes y servicios públicos que produce o entrega el Programa para cumplir con su propósito; deben establecerse como productos terminados o servicios proporcionados.

**Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).** El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social es una instancia gubernamental mexicana con autonomía y capacidad técnica para generar información objetiva sobre la situación de la política social y la medición de la pobreza en México, que permita mejorar la toma de decisiones en la materia.

**Consolidación.** En términos de la reingeniería de procesos son acciones que están dirigidas a afinar aspectos del programa, ya sean acciones, procedimientos o estrategias; por ejemplo, la integración de buenas prácticas a la normatividad para su generalización y sistematización. Las



recomendaciones de consolidación buscan el fortalecimiento o perfeccionamiento del Programa en el supuesto de que éste opere de manera adecuada.

**Coordinación General de Planeación e Inversión (CGPI):** de acuerdo con los artículos 67 y 68 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala, es la encargada de la conducción y rectoría del proceso integral de planeación del desarrollo del gobierno del Estado de Tlaxcala, en coordinación con las demás dependencias de la administración pública, el gobierno federal, los gobiernos municipales y la participación de los sectores económicos, sociales, académicos, culturales y étnicos.

**CREMAA.** Criterios de valoración para indicadores que establece el CONEVAL. Estos criterios son Claro, Relevante, Económico, Monitoreable, Adecuado y Aporte marginal.

**Cuellos de Botella.** Aquellas prácticas, procedimientos, actividades y/o trámites que obstaculizan procesos o actividades de los que depende el Programa para alcanzar sus objetivos.

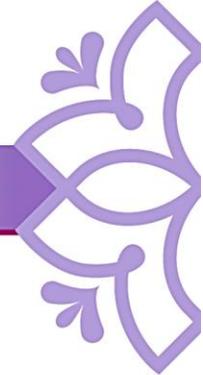
**Debilidades.** Son situaciones o factores internos (normativos y/o de la operación) que afectan de forma negativa al Programa y pueden comprometer el cumplimiento del objetivo de éste.

**Diagnóstico.** Documento de análisis que busca identificar el problema que se pretende resolver y detallar sus características relevantes, y de cuyos resultados se obtienen propuestas de atención.

**Dirección de Atención Primaria a la Salud:** Es una Unidad Administrativa adscrita a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Tlaxcala, de acuerdo con el artículo 21 del Reglamento Interior, Secretaría de Salud Tlaxcala; y responsable del Programa 'Acceso Universal a la Protección de la Salud (INSABI)'.  
  
**Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño (DTED):** Es un órgano con autonomía técnica de la Coordinación General de Planeación e Inversión (PAE 2023, p. 3). Es la Instancia Coordinadora del proceso de evaluación en el marco del Programa Anual de Evaluación 2023.

**Economía.** Criterio para la elección de indicadores que mide la capacidad del programa que lo ejecuta para recuperar los costos erogados, ya sean de inversión o de operación.

**Eficacia.** Dimensión de indicadores que mide el nivel de cumplimiento de los objetivos.



**Eficiencia.** Dimensión de indicadores que mide qué tan bien se han utilizado los recursos en la producción de los resultados.

**Evaluación:** Análisis sistemático y objetivo de los programas públicos, que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

**Evaluación Externa:** Se realiza a través de personas físicas o morales especializadas y con experiencia probada en la materia que corresponda evaluar, que cumplan con los requisitos de objetividad, independencia, imparcialidad, transparencia y los demás que se establezcan en las disposiciones aplicables.

**Evaluación Específica de Desempeño (EED):** Es una valoración sintética del desempeño de los programas sociales durante un ejercicio fiscal. Esta evaluación muestra el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas de los programas mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión, así como con base en una síntesis de la información entregada por las unidades responsables de los programas y que se encuentra contenida en el Módulo de Información para la Evaluación Específica de Desempeño.

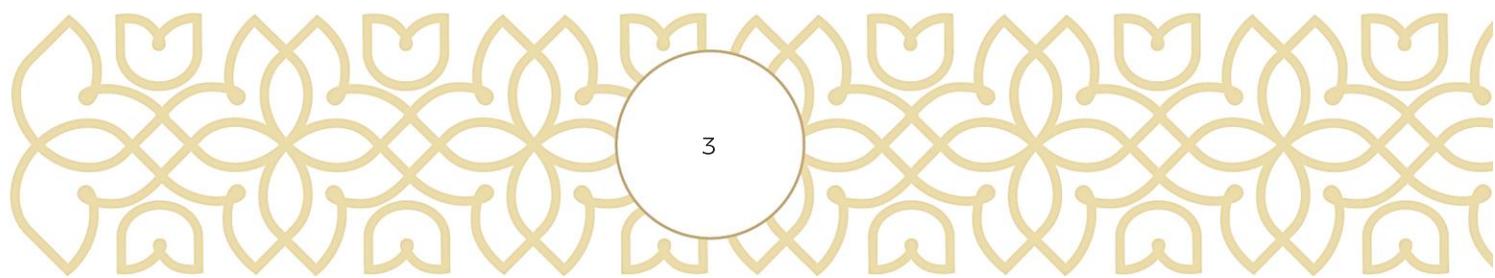
**FASSA.** Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud. Es uno de los Fondos del Ramos General 33.

**FODA.** Técnica de la planeación estratégica, también conocida como 'Análisis FODA', utilizada conocer un estado o situación mediante la identificación de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

**Fortalezas.** Son aquellos elementos internos o capacidades de gestión o recursos del Programa, tanto humanos como materiales, que puedan usarse para lograr su fin o propósito, dichas fortalezas deben estar redactadas de forma positiva, considerando su aporte al logro del fin o propósito del programa.

**Ejecutor.** Instancia perteneciente a la Administración Pública Estatal responsable de la ejecución de los fondos, subsidios, proyectos, programas presupuestarios o programas públicos.

**Hallazgo** Evidencias obtenidas tanto en el análisis de gabinete como en el trabajo de campo que sirve para realizar afirmaciones basadas en hechos.



**Indicador de Desempeño:** es la expresión construida a partir de variables cuantitativas o cualitativas, que proporciona un medio sencillo y fiable para medir el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos, muestra los cambios vinculados con las acciones del programa, monitorea y evalúa sus resultados. Los indicadores de desempeño pueden ser indicadores estratégicos o de gestión.

**Indicador de Gestión:** aquel que mide el avance y logro en procesos y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y/o servicios públicos son generados y entregados. Incluye los indicadores de actividades y de componentes que entregan bienes y/o servicios para ser utilizados por otras instancias.

**Indicador Estratégico:** mide el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los programas presupuestarios, contribuye a corregir o fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos e incluye indicadores de Fin, Propósito y de Componentes que consideran apoyos, bienes y/o servicios que impactan directamente a la población o área de enfoque.

**Indicadores de Resultados.** Herramienta cuantitativa que muestra resultado o cambio en las condiciones de vida de la población derivados de la implementación de una intervención pública.

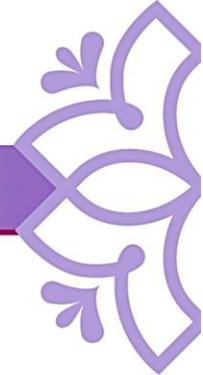
**Indicadores de Servicios y Gestión.** Herramienta cuantitativa que muestra aspectos relacionados con la gestión de una intervención pública, como la entrega de bienes y servicios a la población.

**Instancia Evaluadora Externa:** Equipo de evaluadores externos, constituidos como personas físicas o morales, adscritos a instituciones públicas o privadas, tanto nacionales como internacionales, con experiencia probada en evaluación y temas específicos requeridos para realizar alguno de los tipos de evaluaciones externas.

**Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI).** Organismo descentralizado sectorizado a la Secretaría de Salud que tiene por objeto proveer y garantizar la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados a las personas sin seguridad social.

**Instrumentos de recolección de información.** Metodologías empleadas para identificar fuentes de información y recopilar datos durante la evaluación.

**Línea base:** Es el valor del indicador que se establece como punto de partida para evaluarlo y darle seguimiento.



**Matriz de Indicadores para Resultados (MIR):** Es la herramienta que permite vincular los distintos instrumentos para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora de los programas, resultado de un proceso de planeación realizado con base en la Metodología de Marco Lógico, conforme a lo señalado en la Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados<sup>2</sup>.

**Metas:** Valor que permite establecer límites o niveles máximos de logro, comunica el nivel de desempeño esperado por la organización, y permite enfocarla hacia la mejora. La Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados, elaborada tanto por CONEVAL como por la SHCP, puede ser consultada en las siguientes direcciones de internet:

**Metodología del Marco Lógico (MML):** Herramienta de planeación y programación estratégica basada en la estructuración y solución de problemas, que permite organizar de manera sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causalidad; identificar y definir los factores externos al programa que pueden influir en el cumplimiento de los objetivos; evaluar el avance en la consecución de los mismos, así como examinar el desempeño del programa en todas sus etapas.

**Monitoreo.** Proceso continuo que usa la recolección sistemática de información, como indicadores, estudios, diagnósticos, entre otros, para orientar a los servidores públicos acerca de los avances en el logro de objetivos de una intervención pública respecto a los resultados esperados.

**Objetivos:** Son los resultados que un programa público pretende alcanzar a través de la ejecución de determinadas acciones, pueden ser general o específicos. Los objetivos específicos son un conjunto de resultados que a su vez permiten lograr un objetivo general. Los objetivos generales reflejan el resultado que se espera lograr en términos de la atención de un problema público, y se establecen en los distintos instrumentos de planeación de los que se valen las intervenciones públicas.

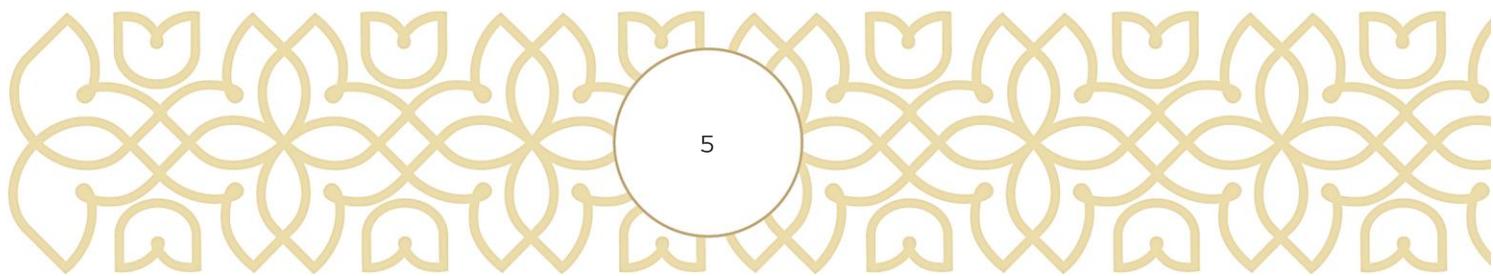
**ODS:** Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2020 de la ONU.

---

<sup>2</sup>

[https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA\\_PARA\\_LA\\_ELABORACION\\_DE\\_MATRIZ\\_DE\\_INDICADORES.pdf](https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf)

- <https://www.gob.mx/shcp/documentos/guia-para-el-diseno-de-la-matriz-de-indicadores-para-resultados>



**Operadores.** Recursos humanos que están encargados de la implementación de un programa o acción pública.

**Oportunidad.** Son situaciones o factores externos (contextuales), ajenos al Programa, que podrían afectar positivamente al cumplimiento de los objetivos de éste.

**Organismo Público Descentralizado (O.P.D.) Salud de Tlaxcala.** Es un Organismo Público Descentralizado que se encarga de promover la salud, prevenir la enfermedad y atender la misma, por medio de medicina preventiva, medicina general y medicina de diferentes especialidades, dando siempre una atención eficiente, con calidad y oportuna, todo para el cuidado de la ciudadanía tlaxcalteca.

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación.

**PET:** Presupuesto de Egresos del Tlaxcala.

**Plan Estatal de Desarrollo (PED):** Es el instrumento de planeación en el que se basarán las decisiones en materia de gasto e inversión para la aplicación de los recursos públicos y se constituye, como el documento rector y guía para la gestión gubernamental en el Estado de Tlaxcala.

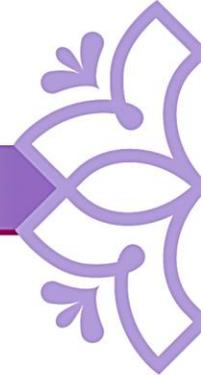
**Plan Nacional de Desarrollo (PND):** Instrumento rector del Sistema de Planeación Democrática Nacional, contiene los grandes proyectos y programas de desarrollo que dan rumbo a la nación, así como los preceptos de la transformación nacional.

**PNUD.** Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

**Población atendida.** Población beneficiada por un Programa en un ejercicio fiscal.

**Población objetivo.** Población que un Programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

**Población potencial.** Población total que presenta la necesidad o problema que justifica la existencia de un programa y que, por lo tanto, pudiera ser elegible para su atención.



**Política Pública:** Acción del Gobierno, que tiene como objetivo atender ciertas necesidades de la población (educación, desarrollo social, salud, seguridad pública, infraestructura, comunicaciones, energía, etc.).

**Presupuesto basado en Resultados (PbR):** Instrumento metodológico cuyo objetivo es que los Recursos Públicos se asignen prioritariamente a los programas que generan beneficios a la población y, que se corrija el diseño de aquellos que sean susceptibles de mejora. Un presupuesto con enfoque en el logro de resultados consiste en que los órganos públicos establezcan de manera puntual los objetivos que se alcanzaran con los recursos que se asignen a sus respectivos programas y que el grado de consecución de dichos objetivos pueda ser efectivamente confirmado.

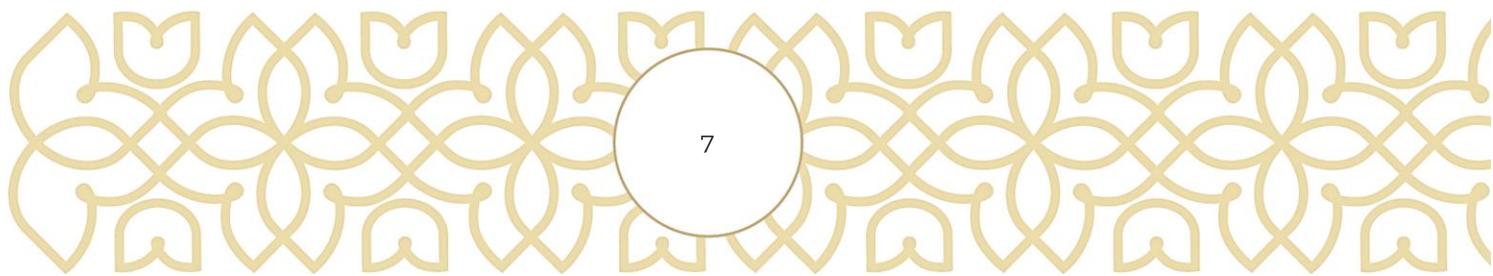
**Programa Anual de Evaluación (PAE):** Es el documento en el que se determina el tipo de evaluación que se aplicará a los programas públicos del Estado, el calendario de ejecución de las acciones de monitoreo y evaluación de los programas públicos del Estado que están en operación, así como ofrecer a los responsables de la Administración Pública la información que les permita optimizar el proceso de creación de valor público.

**Programa presupuestario (Pp):** Categoría programática-presupuestal que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las actividades integradas y articuladas que proveen productos (bienes y servicios), tendientes a lograr un resultado y beneficio en una población objetivo.

**Reglas de Operación del Programa (ROP):** Son un conjunto de disposiciones que precisan la forma de operar un programa, con el propósito de lograr los niveles esperados de eficacia, eficiencia, equidad y transparencia.

**Recomendaciones.** Sugerencias emitidas por el equipo evaluador derivadas de los hallazgos, áreas de oportunidad, cuellos de botella y del análisis FODA identificados en la evaluación cuyo propósito es contribuir a la mejora del Programa.

**Relevante.** Criterio para la elección con base en que el indicador provee información sobre la esencia del objetivo que quiere medir; debe estar definido sobre lo importante, con sentido práctico.



**Reingeniería de Procesos.** Aquellas recomendaciones que apuntan a una transformación o modificación profunda, sustancial, de uno o varios de los procesos del Programa; incluso, del diseño operativo del mismo.

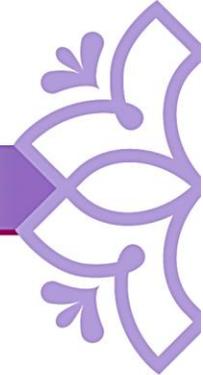
**SED.** Sistema de Evaluación del Desempeño.

**SHCP.** Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**SIIF.** Sistema Integral de Información Financiera, Gobierno del Estado de Tlaxcala.

**Términos de Referencia (TdR).** Documento que plantea los elementos estandarizados mínimos y específicos, de acuerdo con el tipo de evaluación y de programa a evaluar, con base en especificaciones técnicas (perfil de los evaluadores, calendario de entregas de productos, etc.), objetivos de la evaluación (generales y específicos), así como la normatividad aplicable (responsabilidades, alcances, restricciones, etc.).

**Unidades Responsables (UR):** Cada una de las áreas de las dependencias o entidades que forman parte de la Administración Pública Estatal, encargadas de la ejecución de los Programas presupuestarios o proyectos, así como la persona del Servicio Público designada como Enlace Institucional de Evaluación.



## INTRODUCCIÓN

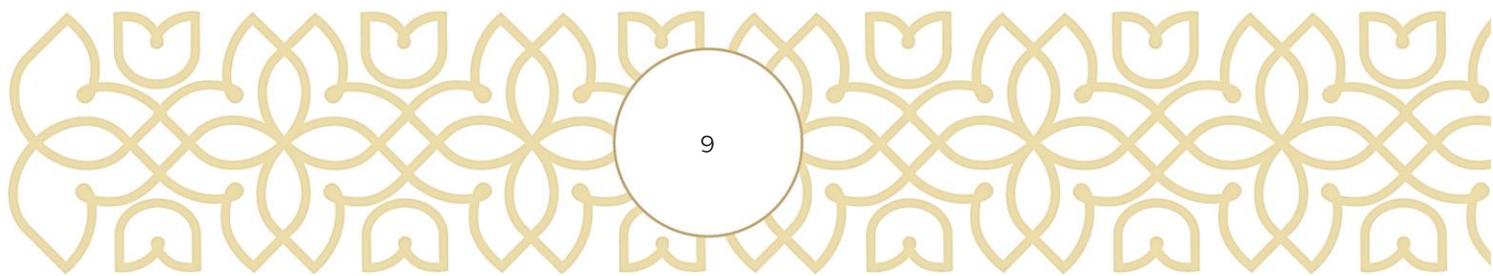
En el marco del Programa Anual de Evaluación 2023, del Gobierno de Tlaxcala, incluyó entre los programas a evaluar el 'Programa prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados'. Este es un programa federal que, bajo el 'ACUERDO de Coordinación para garantizar la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social en los términos previstos en el Título Tercero Bis de la Ley General de Salud, que celebran la Secretaría de Salud, el Instituto de Salud para el Bienestar y el Estado de Tlaxcala', firmado a los cuatro días del mes de febrero de 2020, la Federación transfiere al estado de Tlaxcala los recursos para su operación y ejecución en la entidad federativa a través del Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala.

Localmente, el Gobierno del Estado de Tlaxcala, ha implementado el Programa estatal 'Acceso Universal a la Protección de la Salud (INSABI)', que es el programa mediante el cual se cumple y se contribuye a los objetivos del 'Acuerdo de Coordinación' del INSABI con la Federación antes mencionado.

Esta evaluación que se ha realizado se trata de una Evaluación Específica del Desempeño (EED), la cual valoró el desempeño del Programa INSABI que, en el Estado de Tlaxcala, en el ejercicio fiscal 2022 se ejecutó como Programa presupuestario con el nombre de Proyecto '128 - 3K. Acceso Universal a la Protección de la Salud (INSABI)', del cual tuvo como responsable de su ejecución a la Dirección de Atención Primaria a la Salud, perteneciente al O.P.D. Salud de Tlaxcala.

La evaluación se realizó guiada por los Términos de Referencia (TdR) emitidos por la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño (DTED), de la Coordinación General de Planeación e Inversión (CGPI), generando el contenido de análisis siguiente:

En el apartado 'Datos Generales del Programa' se describieron e identificaron entre otros, la clave del programa, su unidad responsable, descripción del nombre, el tipo o modalidad, año de ejecución, presupuesto, sus objetivos, vinculación y alineación a los instrumentos de planeación, entre otros del programa evaluado.

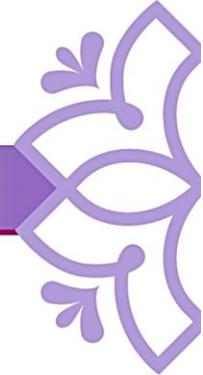


En el apartado 'Resultados y Productos, se realizó análisis de gabinete para valorar el desempeño del programa, sus objetivos programáticos, vinculación sectorial, indicadores, avance de metas y resultados que se obtuvieron en el ejercicio fiscal 2022.

En el apartado de 'Cobertura', se analizó a las poblaciones potencial, objetivo y atendida del Programa, así como su estrategia y evolución de su cobertura.

En el apartado de Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora, se revisaron los ASM comprometidos en 2022, así como el avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores, encontrando que se si bien se han atendido anteriores ASM, no se han implementado del todo.

Finalmente, se identificaron los hallazgos y se generaron las recomendaciones para la mejora del Programa, utilizando un análisis FODA.



## OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

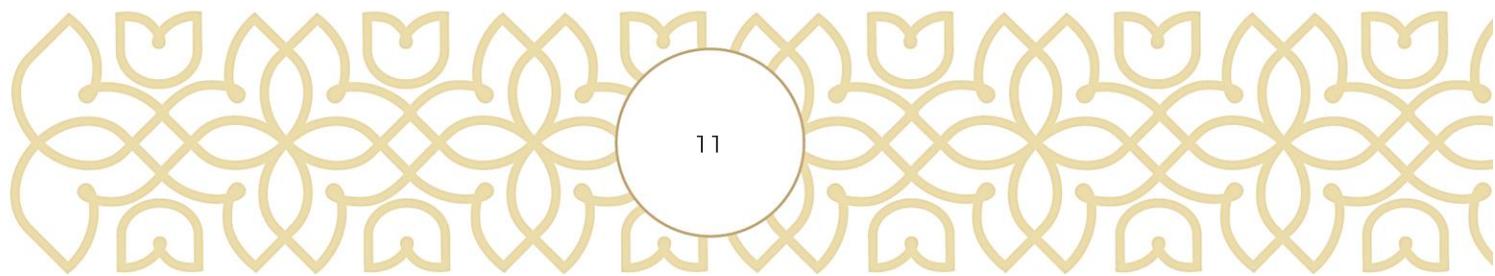
### Objetivo General

La Evaluación Específica del Desempeño (EED) tiene el objetivo de mostrar una valoración concreta del desempeño del Programa INSABI que, en el Estado de Tlaxcala, se ejecutó con el Programa presupuestario '128 - 3K. Acceso Universal a la Protección de la Salud (INSABI)' durante el ejercicio fiscal 2022, según la base de información entregada por la Dirección de Atención Primaria a la Salud, perteneciente al O.P.D. Salud de Tlaxcala, responsable de su ejecución.

La finalidad es tener un documento que ofrezca evidencia sobre los aspectos que permiten obtener resultados, así como los aspectos que pueden ser fortalecidos con la experiencia de otros programas y ayudar a la toma de decisiones. Dicha evaluación tiene forma libre, con énfasis y características de un reporte.

### Objetivos Específicos

1. Analizar la justificación de la creación y diseño del INSABI.
2. Reportar los resultados y productos del INSABI durante el ejercicio fiscal 2022, mediante el análisis de los indicadores de resultados, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.
3. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2022, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.
4. Identificar y analizar la alineación del INSABI con la lógica de la planeación sectorial, nacional y estatal.
5. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del INSABI con la lógica de los programas derivados de las evaluaciones externas.
6. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del INSABI.
7. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del INSABI.
8. Valorar el desempeño presupuestal en cuanto al uso eficiente de recursos. Identificando para ello el registro de operaciones y los mecanismos de reporte de avance y rendición de cuentas.



9. Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública valorados en la EED, con una Ficha Narrativa y una Ficha de Monitoreo y Evaluación por programa que valore de manera breve su desempeño en distintas áreas.

## ESQUEMA DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

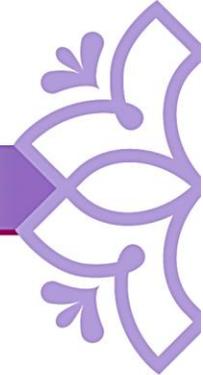
### a. Contenido General

La EED se realizó mediante trabajo de gabinete y con base en la información proporcionada por la Dirección de Atención Primaria a la Salud, del O.P.D. Salud de Tlaxcala, que es la Unidad Responsable del INSABI en Tlaxcala, Proyecto '128 - 3K. ACCESO UNIVERSAL A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD (INSABI)', del cual se evalúa el ejercicio fiscal 2022, pero tiene en ejecución desde 2020 en el estado de Tlaxcala. Además de la información proporcionada por el Ejecutor, se revisó información oficial de sitios institucionales en Internet del Gobierno de Tlaxcala, Gobierno Federal, INEGI, CONEVAL y otros portales gubernamentales.

Con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones, la evaluación se dividió en cinco temas o secciones para su análisis, de acuerdo con el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño 2023:

1. Resultados finales del programa (valoración sobre resultados finales).
  - a. Los impactos del programa con base en los hallazgos encontrados en las evaluaciones externas.;
  - b. Los valores del avance realizado en 2022 de los indicadores de Fin y Propósito de la MIR del programa. Se seleccionó un máximo de cinco indicadores de resultados que explicasen mejor el nivel de objetivos del programa, considerando los Criterios generales para la valoración y selección de los indicadores de la Matriz para Indicadores de Resultados (MIR), incluidos en los Términos de Referencia para la EDD.

En la selección de los indicadores se tomó en cuenta la Estructura Analítica del Programa presupuestario, como se define en la Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para



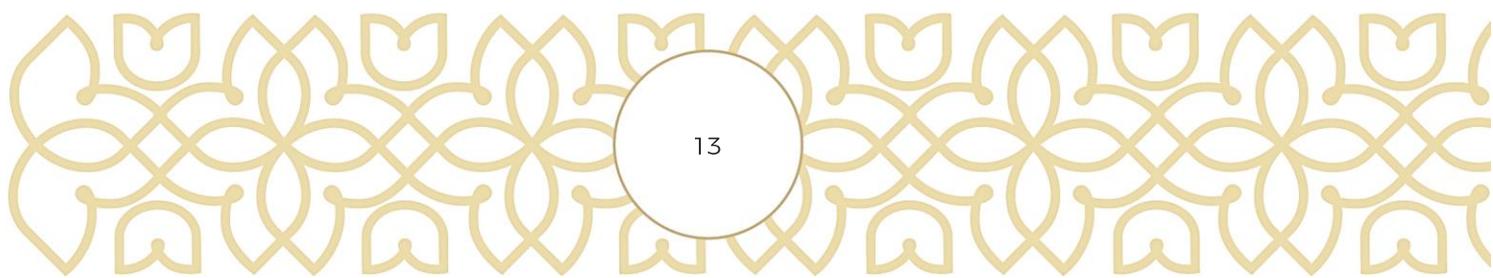
Resultados 2013, herramienta que explica la razón de ser de un programa, mediante la descripción de la coherencia entre el problema, necesidad u oportunidad identificado (incluyendo sus causas y efectos) y los objetivos y medios para su solución, así como la secuencia lógica (vertical) entre los mismos, bajo las siguientes consideraciones:

- Se tomó en cuenta los datos disponibles del indicador permitieran hacer un análisis de la evaluación del mismo.
- Se identificó la MIR 2022, sus posibles modificaciones y si el indicador seleccionado se conserva o no.
- El sentido del indicador, es decir la dirección que debe tener el comportamiento del mismo para identificar cuando su desempeño es positivo o negativo.

Además, se realizó un análisis del avance que tuvieron los indicadores de la MIR, considerando los valores de años anteriores y sus metas.

2. Productos. La valoración sobre los bienes y servicios que otorgó el programa.
3. Alineación a los instrumentos de planeación nacional, estatal y sectorial. Se describió el vínculo de los objetivos del programa con los del Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo, Programas Sectoriales, Regionales o Especiales.
4. Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), con base en los documentos de trabajo y/o en su documento institucional del Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos susceptibles de Mejora; así como la identificación de las acciones emprendidas por el programa y su avance reportado en cumplimiento con los mecanismos de años anteriores. Para lo cual, en el Gobierno del Estado de Tlaxcala, se cuenta con la 'Agenda SED', mecanismo sistematizado que permite dar seguimiento a la atención de los ASM.
5. Cobertura del programa. Análisis y valoración realizada con base en la cobertura del programa.

Con la información de cada tema o sección se elaboró una valoración global del desempeño del programa en 2022, resaltando sus principales resultados, fortalezas y retos, así como las recomendaciones que derivaron de los hallazgos de la evaluación.



Con base en el siguiente esquema, incluido en los TdR para la EDD, se muestra gráficamente los aspectos considerados:

Esquema 1. Temas y elementos de la EED del INSABI.



## b. Contenido Específico

En cumplimiento de los TdR aplicados, la evaluación que se presenta a continuación se estructura de la siguiente forma:

### 1. Datos generales

### 2. Resultados / productos

Descripción del Programa

Indicador Sectorial

Indicadores de Resultados, Servicios y Gestión

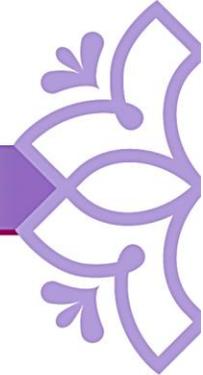
Avance de indicadores y análisis de metas

Resultados (cumplimiento de objetivos)

Efectos atribuibles

Otros Efectos

Otros hallazgos



Valoración

Efectos atribuibles

Otros Efectos

### 3. Cobertura

Análisis de poblaciones

Población potencial

Población objetivo

Población atendida

Evolución de la cobertura

Análisis de la cobertura

### 4. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora

Aspectos comprometidos en 2022

Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

### 5. Conclusiones

Fortalezas

Retos y recomendaciones

Avances del Programa en el ejercicio fiscal actual

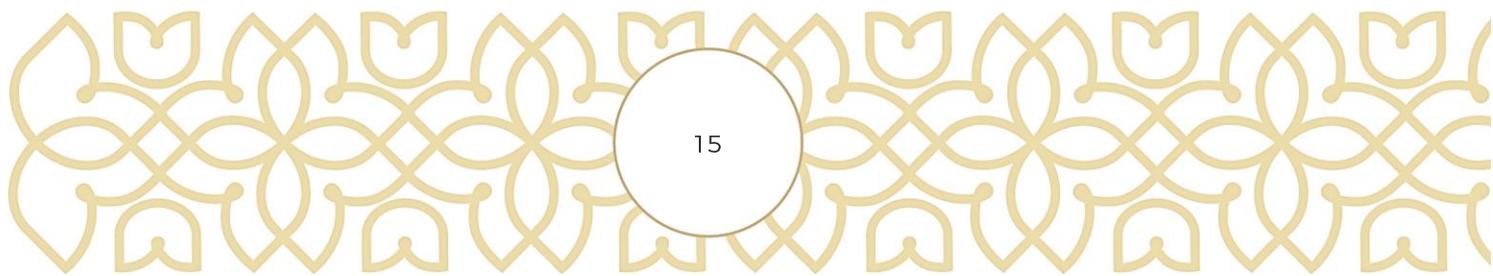
Consideraciones sobre la evaluación del presupuesto

Fuentes de información

Anexo 1. Programa a evaluar.

Anexo 2. Criterios mínimos para la selección de las evaluaciones externas de resultados.

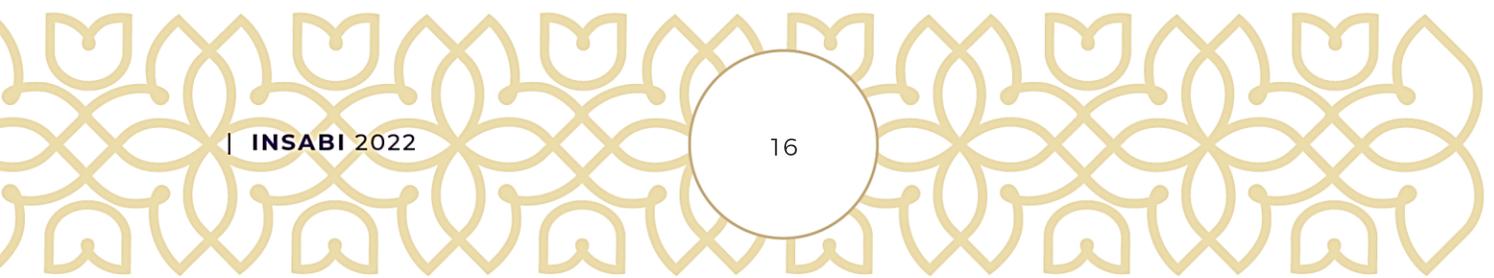
Anexo 3. Criterios generales para la valoración y selección de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

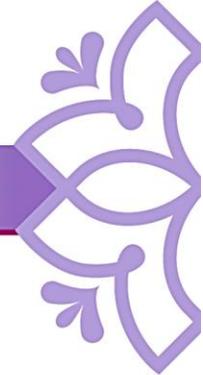




Anexo Adicional A. Matriz de Indicadores para Resultados del Programa 'Acceso universal a la protección de la salud (INSABI)', Ejercicio Fiscal 2022.

Anexo Adicional B. Indicadores del Programa 'Acceso universal a la protección de la salud (INSABI)', Ejercicio Fiscal 2022.

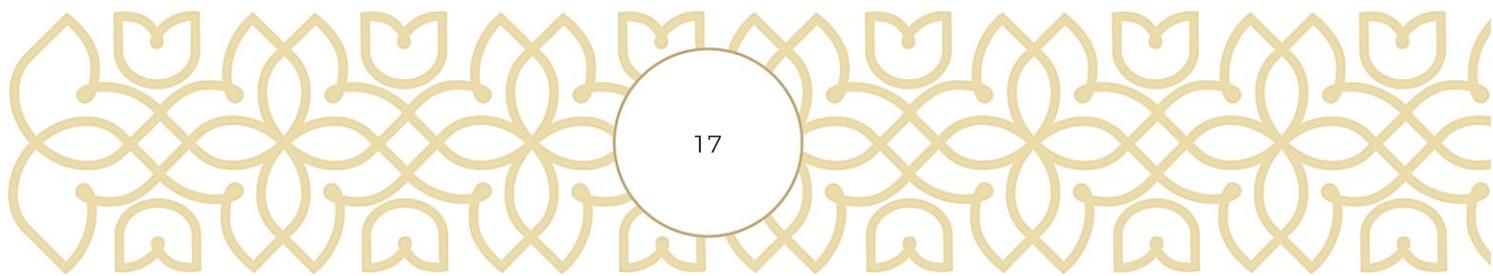




## 1. Datos Generales

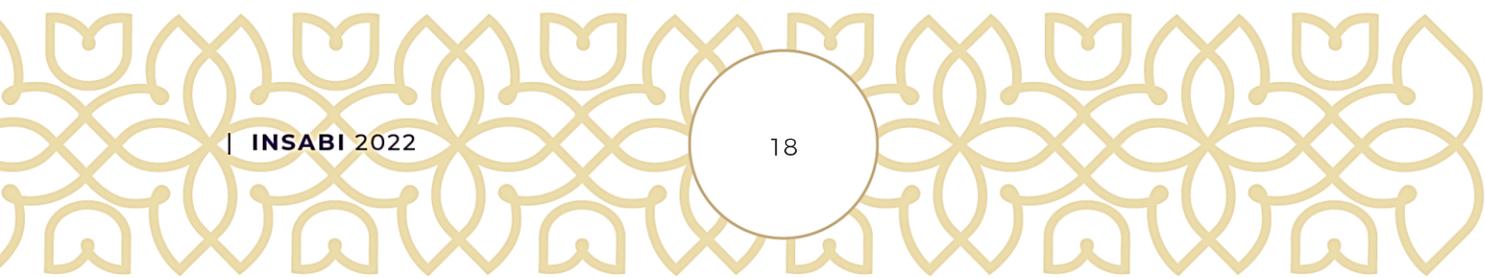
El presente apartado se refiere a los datos generales del Programa 'Acceso universal a la protección de la salud (INSABI)', con base en la información proporcionada por la Dirección de Atención Primaria a la Salud, del O.P.D. Salud de Tlaxcala, considerando los siguientes elementos:

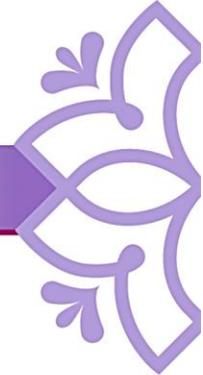
Nombre del programa	Acceso universal a la protección de la salud (INSABI)	
Clasificación Pp	E. Prestación de Servicios Públicos	
Clave presupuestal	128 - 3K	
Siglas	INSABI	
Año de inicio de operación del Programa	2020	
Instancias coordinadoras	Dependencia:	Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala
	Unidad Responsable:	Dirección de Atención Primaria a la Salud
Justificación del Programa	<p>Con base en el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con base en la Ley General de Salud, que establecen el marco reglamentario del derecho de toda persona a la protección de la salud, la presente administración federal 2018-2024, implementó un modelo de atención médica y de salud en general orientada a las personas que no cuentan con seguridad social y que por lo tanto, carecen de un servicio médico de salud de derechohabencia, denominado INSABI (Instituto Nacional de Salud y Bienestar), el cual vino a suplir el antiguo programa 'Seguro Popular', con la finalidad de mejorar los procesos, evitar la corrupción y alcanzar a su población objetivo con eficiencia. Para lo cual, la Federación firmo convenios con las entidades federativas para desconcentrar la operación y ejecución del INSABI al interior. En el estado de Tlaxcala, se diseñó e implementó localmente el proyecto 'Acceso universal a la protección de la salud (INSABI)', que el O.P.D. Salud de Tlaxcala, delineó como su objetivo el cubrir las necesidades de salud de la población sin seguridad social, mediante acciones fundamentales de promoción, prevención y atención de la salud; fomento y riesgo sanitario, capacitación y formación para la salud, todas ellas encaminadas a cumplir con los objetivos y metas del plan nacional de desarrollo y el programa sectorial de salud. Ya que se encontró que es fundamental para el O.P.D. Salud de Tlaxcala atender la salud física y mental de la sociedad, ya que es el reflejo y factor determinante de su grado de desarrollo. Desde el ejercicio fiscal 2020 hasta el ejercicio fiscal 2023 el INSABI ha operado en el estado de Tlaxcala, aunque se ha anunciado que el programa como se conoce hasta ahora evolucionará y tendrá un fuerte ajuste administrativo y programático para el ejercicio fiscal 2024.</p>	
Descripción de objetivos del Programa	El Programa del INSABI se fundamenta en el:	





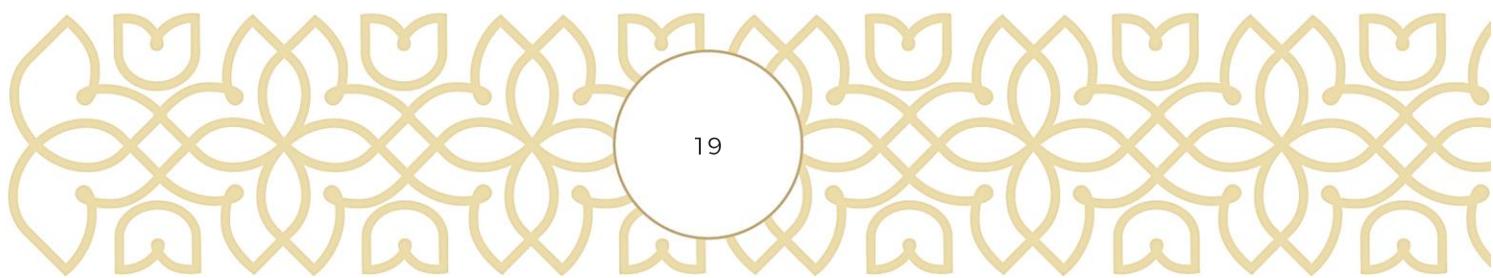
	<p>ACUERDO de Coordinación para garantizar la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social en los términos previstos en el Título Tercero Bis de la Ley General de Salud, que celebran la Secretaría de Salud, el Instituto de Salud para el Bienestar y el Estado de Tlaxcala.</p> <p>El Acuerdo tiene por objeto establecer los compromisos a que se sujetarán "LAS PARTES" para garantizar la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social en los términos previstos en el Título Tercero Bis de la LGS en el Estado de Tlaxcala.</p> <p>El INSABI: tiene por objeto proveer y garantizar la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados a las personas sin seguridad social, así como impulsar, en coordinación con "LA SECRETARÍA" en su calidad de órgano rector, acciones orientadas a lograr una adecuada integración y articulación de las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud.</p> <p>De acuerdo con el Programa estatal '128 - 3K Acceso universal a la protección de la salud (INSABI); los Objetivos de Desempeño, de acuerdo con su MIR:</p> <p>Fin: Contribuir al aumento de la esperanza de vida en la población tlaxcalteca mediante la prevención y atención médica de la salud.</p> <p>Propósito: La población del Estado de Tlaxcala sin derecho a atención médica, mejora su estado de salud asociado a la prestación de servicios de prevención y atención médica.</p>
<p>Presupuesto asignado para el ejercicio fiscal 2022</p>	<p>Estatal:</p> <p>Autorizado: \$332,573,908.68. Ejercido: \$272,356,608.55.</p> <p>Federal:</p> <p>Autorizado: \$660,754,065.47. Ejercido: \$614,052,707.92.</p>
<p>Vinculación con los Instrumentos de Planeación Nacional y Estatal</p>	<p>Alineación al Plan Nacional de Desarrollo (PND):</p> <p>Eje 2. Política Social</p> <p>Estrategias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Salud para toda la población.</li> <li>- Instituto Nacional de Salud para el Bienestar.</li> </ul> <p>Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo (PED) y sus programas:</p> <p>Eje Rector: 2 Bienestar para todos</p> <p>Objetivo: 2.3 Acceso universal a servicios esenciales de salud.</p> <p>Estrategia: 2.3.23 Acceso efectivo, universal y gratuito a los servicios esenciales de salud.</p>





Contribución Agenda 2030 - Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	<p>Línea de acción: 2.3.23.3 Mejorar la capacidad resolutive del sistema estatal de salud, para proporcionar atención médica y quirúrgica especializada.</p> <p>Sublínea de acción: 2.3.23.3.6 Promover el uso de los servicios de diagnóstico especializado que ofrece el Instituto Tlaxcalteca de Asistencia Especializada en Salud, para apoyar la operación del Sistema Estatal de Salud.</p>
	<p>Objetivo 3. Salud y bienestar.</p> <p>Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos en todas las edades.</p>

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Dirección de Atención Primaria a la Salud, del O.P.D. Salud de Tlaxcala.



## 2. Resultados / Productos

### Descripción del programa

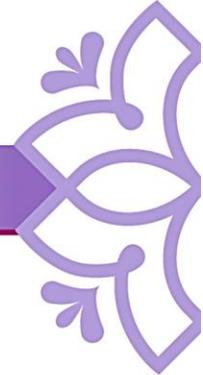
El Programa 'Acceso universal a la protección de la salud (INSABI)', es un programa estatal que implementa acciones para hacer llegar a su población objetivo los beneficios del 'Acuerdo de Coordinación para garantizar la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social en los términos previstos en el Título Tercero Bis de la Ley General de Salud', que celebraron la Secretaría de Salud Federal, el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) y el Gobierno del Estado de Tlaxcala; que establece los compromisos para garantizar la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social en el Estado de Tlaxcala.

Por lo que Organismo Público Descentralizado (O.P.D.) Salud de Tlaxcala, a través de la Dirección de Atención Primaria a la Salud, implementó el ya mencionado Programa estatal 'Acceso universal a la protección de la salud (INSABI)', que de manera local estructuró su proyecto para lograr los objetivos del INSABI en Tlaxcala y que contribuyen al Sistema Nacional de Salud y a los objetivos de los instrumentos de planeación en la materia.

De acuerdo con el documento denominado 'Situación Deseada' elaborado por el Ejecutor del Programa en Tlaxcala, que considera, como base fundamental, que toda persona tiene derecho a la protección de la salud (*'Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Salud'*), se planteó en su apartado 'Diagnóstico (Situación Actual)' que: *'La salud física y mental de una sociedad es reflejo y factor determinante de su grado de desarrollo.'*

De esta manera, se encontró que el OPD Salud de Tlaxcala, considera como principal objetivo cubrir las necesidades de salud de la población sin seguridad social, mediante acciones fundamentales de promoción, prevención y atención de la salud; fomento y riesgo sanitario, capacitación y formación para la salud, todas ellas encaminadas a cumplir con los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial de Salud (Federal).

La red de servicios de salud en el estado de Tlaxcala, de acuerdo con el documento denominado 'Situación Deseada', en su apartado 'Diagnóstico (Situación Actual)', para la operación del Programa al inicio de 2022 contaba con 219 establecimientos médicos que se dividieron en: 179 centros de salud, 3 clínicas de especialidades, 8 unidades de especialidades médicas, 14 unidades

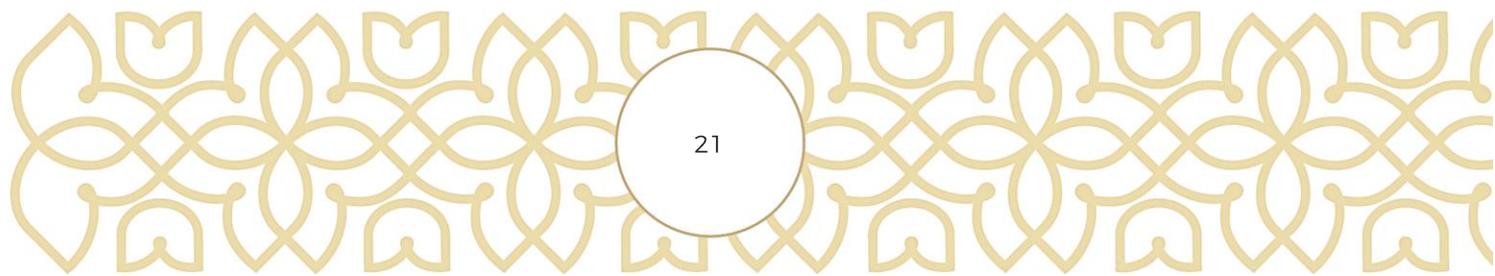


médicas móviles, 4 hospitales comunitarios, 6 hospitales generales, 2 hospitales de especialidades y 3 unidades de apoyo. De los cuales, 156 establecimientos médicos se encontraban acreditados, lo que representa un 71% de las unidades.

Asimismo, en dicho documento, 'Diagnóstico (Situación Actual)', respecto a los espacios físicos para la atención de pacientes se encontró que el O.P.D. Salud de Tlaxcala reportó que el número de camas censables por cada mil habitantes en el estado es de sólo 0.54, mientras que la media nacional es de 0.72 para el país. Asimismo, el número de quirófanos en Tlaxcala es de 2.82 por cada 100 mil habitantes, cifra inferior a los 3.5 quirófanos del promedio nacional. Por lo que respecta a la disponibilidad de recursos humanos, los servicios públicos de salud en Tlaxcala cuentan con 770 médicos generales, 967 médicos especialistas y 2 mil 913 enfermeras, según el documento denominado 'Situación Deseada', para el Programa 2022. El número de médicos generales por cada mil habitantes es mayor al promedio nacional, no así respecto a la disponibilidad de médicos especialistas y enfermeras, rubro en el cual existe rezago en comparación a la media nacional.

Un dato que consideró el O.P.D. Salud de Tlaxcala como parámetro en la implementación del Programa, incluido en el documento denominado 'Situación Deseada' elaborado durante el proceso de planeación para el ejercicio fiscal 2022, fue que las tres principales causas de muerte en la población en la entidad fueron: diabetes mellitus (19.62%), infarto agudo al miocardio (9.94%) y otras enfermedades pulmonares obstructivas crónicas (3.69%), que representaron el 33.24% del total de defunciones en 2017. Otros padecimientos como la insuficiencia renal crónica, incluida la enfermedad alcohólica del hígado, los accidentes, la hemorragia intraencefálica e insuficiencia hepática contribuyen en conjunto, con un 11.41% a la mortalidad general.

Otros datos destacables del diagnóstico plasmado en el documento denominado 'Situación Deseada' fueron en el surtimiento completo de recetas en el primer nivel de atención, en el que se alcanzó al 75% de los pacientes, una cifra baja en comparación con la media nacional que alcanzó el 83%. Esto implica que el resto de los pacientes incurren en gasto de bolsillo para solventar los medicamentos no entregados o, en su defecto, reciben un tratamiento farmacológico incompleto y, por lo mismo, insuficiente. Así también, se observó que se tuvo identificado que los tiempos de espera que los pacientes enfrentan para recibir una consulta externa o una consulta de urgencias en Tlaxcala son superiores al promedio nacional,



probablemente reflejando una saturación de los servicios que es deseable reducir en el corto o mediano plazo.

Con la información del documento 'Diagnóstico (Situación Actual)', mencionada en los párrafos anteriores, el Gobierno del Estado, instrumentó acciones orientadas a lograr un avance consistente hacia el acceso universal de los servicios de salud y que éstos lleguen a quienes más los necesitan, y entre estas acciones se encuentra el Programa estatal 'Acceso universal a la protección de la salud (INSABI)', con el objetivo de garantizar los servicios públicos de salud a toda la población que no cuente con seguridad social y, el acceso gratuito a la atención médica y hospitalaria, así como exámenes médicos y suministro de medicamentos, pretendiendo ofrecer a la población Tlaxcalteca una atención médica eficiente.

El Programa 'Acceso universal a la protección de la salud (INSABI)', describe en su documentación programática los objetivos estratégicos y de gestión de la siguiente manera:

Nivel Fin (objetivo superior al que contribuye el Programa):

Contribuir al aumento de la esperanza de vida en la población tlaxcalteca mediante la prevención y atención médica de la salud.

Nivel Propósito (objetivo con el Programa busca subsanar una problemática o necesidad pública):

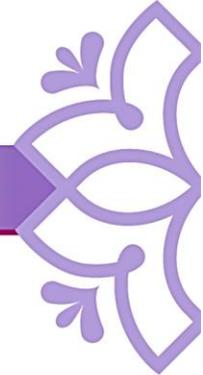
La población del estado de Tlaxcala sin derecho a atención médica, mejora su estado de salud asociado a la prestación de servicios de prevención y atención médica.

Nivel Componente (bienes y servicios que proporciona el Programa):

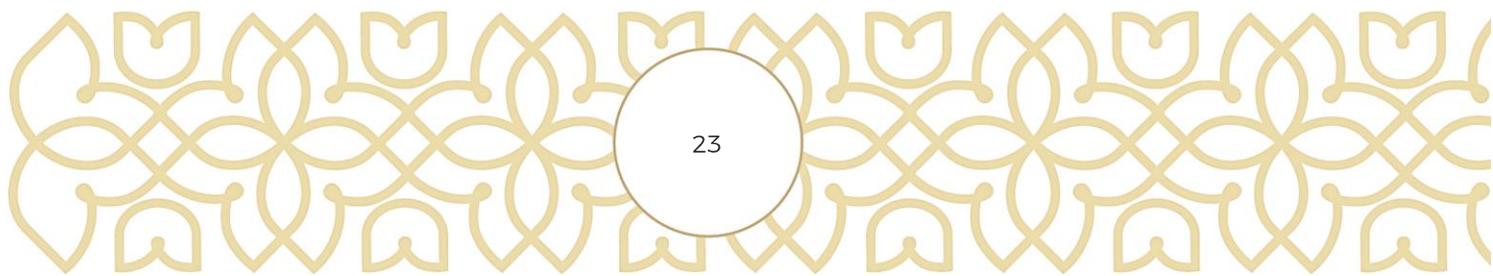
1. Detección de enfermedades a la población tlaxcalteca
2. Productividad en atención médica
3. Orientación médica a la población

Nivel Actividad (procesos o tareas que se realizan para lograr la entrega de los bienes o servicios del Programa):

- 1.1 Detección de diabetes mellitus en la población mayor de 20 años
- 1.2 Asegurar el acceso efectivo de las mujeres a los servicios de salud



- 1.3 Consultas médicas realizadas
- 1.4 Servicios en primer nivel de atención realizados
- 1.5 Detecciones de cáncer de cuello uterino realizados
- 1.6 Exploración clínica de mama a mujeres de 25 a 69 años realizada
- 1.7 Detección de cáncer de próstata a hombre de 45 a 65 años realizadas
- 2.1 Pacientes en control con diabetes mellitus
- 2.2 Niños y niñas menores de 5 años en control nutricional
- 2.3 Acreditación en grupos de ayuda mutua
- 2.4 Consultas de control prenatal otorgadas
- 2.5 Visitas domiciliarias para captar pacientes realizadas
- 2.6 Visitas a localidades rurales realizadas
- 2.7 Recetas surtidas
- 2.8 Servicios de salud otorgados
- 2.9 Capacitaciones a personal jurisdiccional realizados
- 3.1 Unidades acreditadas
- 3.2 Eventos educativos innovadores realizados
- 3.3 Comunidades certificadas como promotoras de la salud
- 3.4 Jornadas de promoción a la salud mental y prevención realizadas
- 3.5 Capacitación sobre el enfoque intercultural en los servicios de salud realizados
- 3.6 Jóvenes de 12 a 17 años participan en acciones de prevención de adicciones
- 3.7 Comités municipales contra las adicciones operando
- 3.8 Vacunación con esquema completo en menores de un año realizadas
- 3.9 Reforzar las acciones para garantizar un embarazo saludable



### 3.10 Campañas combate al sobrepeso y la obesidad realizados

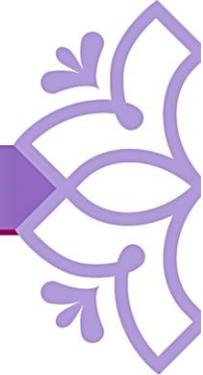
### 3.11 Unidades médicas con aval ciudadano otorgadas

De acuerdo con la documentación programática, se encontró que la población beneficiada del Programa es la 'Población en general', es decir, que el programa puede atender a cualquier persona que requiera del servicio de salud. Ahora, revisando el Propósito del Programa, se observa que la Población Objetivo, que es considerada en su Resumen Narrativo, es: 'La población del estado de Tlaxcala sin derecho a atención médica'. Por lo que, si bien, el Programa ha establecido en su objetivo que la población sin derecho a atención médica es la que recibe los bienes y servicios que genera el programa, no excluye al resto de la población que demande la atención de salud, en general. Es importante mencionar que uno de los argumentos que justifican la existencia del Programa, es atender las necesidades de salud de la población sin seguridad social en el estado, lo cual se apega al objeto del INSABI.

Para el monitoreo, seguimiento y evaluación del desempeño, el Programa 'Acceso universal a la protección de la salud (INSABI)', ejercicio fiscal 2022, contó con 32 Indicadores del desempeño, de los cuales 5 Indicadores son de Resultados y 30 Indicadores de Servicios y Gestión; de acuerdo con la lógica vertical de la MIR, se tiene identificado 1 Indicador para medir el logro del Fin, 1 para medir el logro del Propósito, 3 Indicadores para medir cada uno de los tres Componentes y 27 Indicadores para medir las Actividades programadas.

Para el ejercicio fiscal 2022, de acuerdo con el Presupuesto de Egresos 2022 para el Estado de Tlaxcala, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala, el Programa 'Acceso universal a la protección de la salud (INSABI)', tuvo un presupuesto Aprobado de \$333,416,057.00.

Por otra parte, con base en la información proporcionada por la Dirección de Administración del O.P.D. Salud de Tlaxcala, se encontró que el Ejecutor señala que de acuerdo con el Numeral 12 del Anexo del Anexo 4 del Acuerdo de Coordinación, en el que se especifica el monto de la aportación a efectuarse por la entidad y modalidades de entrega, en su párrafo tercero, se estableció el importe de \$475,105,583.83, que la entidad federativa, en este caso el estado de Tlaxcala debía aportar.



La aportación estatal que reportó el O.P.D. Salud de Tlaxcala, respecto del presupuesto para el Programa en el ejercicio fiscal 2022, y con base en el Numeral 12 del Anexo del Anexo 4 del Acuerdo de Coordinación, fue de la siguiente manera:

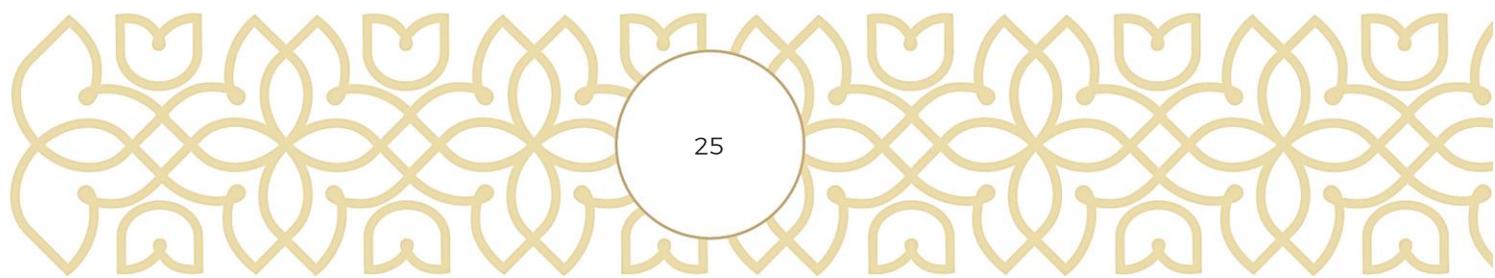
Tabla 1. Aportación Estatal (Presupuesto INSABI 2022)				
Tipo de Recurso	Autorizado	Ejercido	Reintegro	Por Comprobar
Líquido (70%)	\$332,573,908.68	\$272,356,608.55	\$60,217,300.13	\$0.00
Especie (30%)	\$142,531,675.15	\$127,344,615.30	\$0.00	\$15,187,059.85
<b>Total</b>	<b>\$475,105,583.83</b>	<b>\$399,701,223.85</b>	<b>\$60,217,300.13</b>	<b>\$15,187,059.85</b>

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la Dirección de Administración del O.P.D. Salud de Tlaxcala.

Asimismo, reportó el O.P.D. Salud de Tlaxcala, reportó que los recursos presupuestales federales que se destinaron a la 'Entidad', para la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social en su circunscripción territorial, ascendió a \$869,413,244.04, como se muestra a continuación:

Tabla 2. Aportación Federal (Presupuesto INSABI 2022)				
Tipo de Recurso	Autorizado	Ejercido	Reintegro	Disponible
Líquido	\$660,754,065.47	\$614,052,707.92	\$46,701,357.55	\$0.00
Especie	\$208,659,178.57	\$194,775,056.52	\$0.00	\$13,884,122.05
<b>Total</b>	<b>\$869,413,244.04</b>	<b>\$808,827,764.44</b>	<b>\$46,701,357.55</b>	<b>\$13,884,122.05</b>

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la Dirección de Administración del O.P.D. Salud de Tlaxcala.



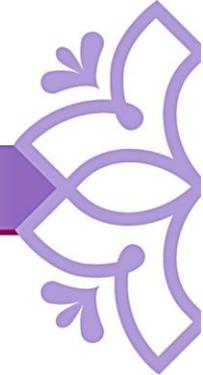
## Indicador Sectorial

Del análisis realizado durante la evaluación, se halló que los instrumentos de planeación sectorial que fueron considerados o tomados en cuenta para el proceso de planeación del ejercicio fiscal 2022, fueron los Programas Sectoriales que derivaron del Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021.

Ahora, de esa misma revisión a los instrumentos de planeación estatal se encontró el documento denominado 'Programa Sectorial 2017-2021 Educación y Salud', que engloba al Sector 2: Educación y Salud, concordante con el Eje 2: Educación Pertinente, Salud de Calidad y Sociedad Incluyente, del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2017-2021; documento que sirvió al Ejecutor del Programa para alinear y vincular al sector que le corresponde, Salud, durante el proceso de planeación 2022 del Gobierno de Tlaxcala, a finales del ejercicio fiscal 2021. Este documento, es el único que se halló publicado y disponible que se apega al análisis de los indicadores sectoriales en el Estado de Tlaxcala que se pudieran realizar, aunque ya no se considera un referente consistente con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, ya que no se encuentra alineado o vinculado. El 'Programa Sectorial 2017-2021 Educación y Salud', es el último Programa Sectorial publicado que refiere al sector Salud, pero no se encontró que apunte vinculación o alineación a los objetivos del nuevo PED 2021-2027, además, no aborda en su contenido relación con el INSABI y sus metas; aunque contiene su Objetivo 2.16, el 'Consolidar el acceso universal a la protección de la salud', no se apega en sus estrategias, metas e indicadores a las del INSABI, por lo que no fue posible desarrollar un análisis considerando el o los indicadores sectoriales de dicho Programa Sectorial, dado que no contempla su vinculación y contribución con el logro de sus objetivos, ni prevé revisión de los datos del indicador sectorial, sus elementos y la meta del mismo, así como descripción de la información general del indicador sectorial que incluyera nombre Indicador sectorial vinculante, avance del indicador sectorial y meta del indicador sectorial referida, puesto que no existen.

Ahora, por otra parte, revisando los programas sectoriales federales se encontró la existencia del 'PROGRAMA Sectorial de Salud 2020-2024', que es un programa sectorial federal derivado del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024. Este es un programa sectorial vigente, en el ámbito federal, que sí contempla un objetivo prioritario, una estrategia prioritaria y acciones puntuales con indicadores sectoriales para el INSABI. Si bien, se trata del ámbito federal, el hecho de la ejecución por el Gobierno de Tlaxcala de recursos INSABI a través del Programa estatal 'Acceso universal a la protección de la salud (INSABI)', lleva al análisis de los elementos que deben ser considerados en el diseño del programa local para la contribución de los objetivos nacionales.

Puesto que el Gobierno del Estado de Tlaxcala, no ha actualizado su Programa Sectorial en materia de Salud, a continuación, se enuncian los elementos considerados en el Programa



Sectorial Federal vigentes que aplican para el INSABI, con el objetivo que, en un futuro, el Gobierno Estatal, los considere cuando elabore el Programa Sectorial estatal en la materia.

PROGRAMA Sectorial de Salud 2020-2024.

Objetivo prioritario 1.- Garantizar los servicios públicos de salud a toda la población que no cuente con seguridad social y, el acceso gratuito a la atención médica y hospitalaria, así como exámenes médicos y suministro de medicamentos incluidos en el Compendio Nacional de Insumos para la Salud.

Estrategia prioritaria 1.1 Fortalecer al INSABI para garantizar la atención médica y hospitalaria, incluidos el suministro de medicamentos, y exámenes médicos a la población sin afiliación a las instituciones de seguridad social, especialmente, en las regiones con alta y muy alta marginación.

Acción puntual:

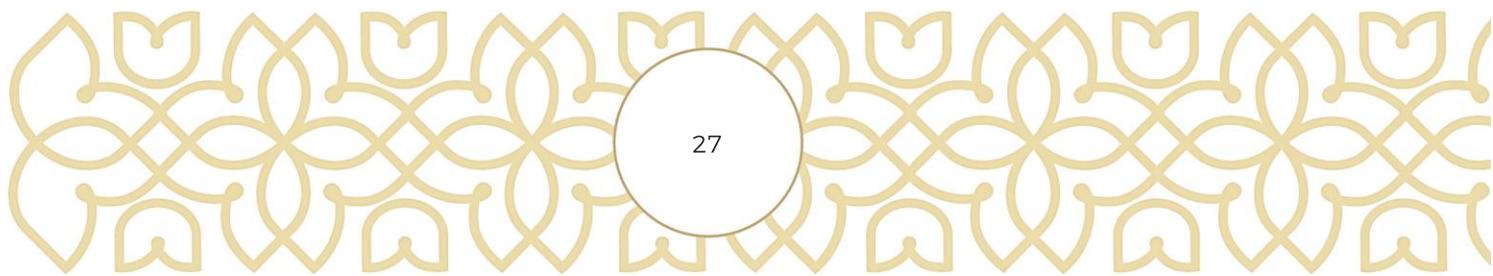
1.1.1 Unificar de manera progresiva, los Sistemas Estatales de Salud, para colaborar en la operación y aplicación de políticas orientadas a garantizar el derecho a la protección a la salud en todo el territorio nacional.

1.1.2 Promover la organización de los recursos financieros, humanos, y materiales de origen federal y estatal en consonancia con la reforma a la LGS en 2019 para priorizar la atención de población en condición de vulnerabilidad, marginación y discriminación.

1.1.3 Realizar un diagnóstico preciso y verificado en el campo de las condiciones reales, en las cuales se encuentran los servicios de salud, priorizando la identificación de carencias de subespecialidades médicas en las redes de atención médica y conforme al perfil epidemiológico de cada región.

1.1.4 Elaborar un plan integral para el mejoramiento y el combate a la corrupción en el SNS, considerando los avances en la implementación de la reforma del 29 de noviembre de 2019 a la LGS y atendiendo a los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

1.1.5 Ampliar y fortalecer la red de prestación de servicios a través de la infraestructura física, humana y tecnológica de las instituciones y programas encargados de la atención a población sin seguridad social.



1.1.6 Promover la vinculación interinstitucional para la integración y fortalecimiento del SNS.

Meta del bienestar del Objetivo prioritario 1 (incluye Indicadores):

1.1 Porcentaje de población con carencia de acceso a los servicios de salud y/o que presenta alguna barrera para acceder al mismo: geográfica, económica, cultural, entre otras.

Meta 2022: 6.0; Meta 2024: 0.0.

Este indicador mide la proporción de población que presenta alguna barrera económica, geográfica o cultural para acceder a los servicios de salud con respecto al total de la población

1.2 Porcentaje de surtimiento completo de recetas.

Meta 2022: 90%; Meta 2024: 100%.

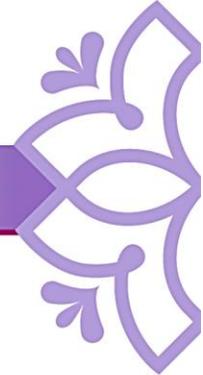
El indicador se enfoca a mejorar la gestión de los recursos del gobierno federal en materia de salud. Mide de forma indirecta la eficiencia en todo el proceso de dotación de medicamentos a la población, garantizando con ello el surtimiento completo de recetas médicas.

1.3 Porcentaje de hogares del primer quintil de ingreso cuyos gastos en salud sean catastróficos.

Meta 2022: 3.7%; Meta 2024: 3%.

El indicador mide indirectamente la eficiencia en gasto público en salud para evitar gastos de bolsillo catastróficos en los hogares más pobres.

Estos indicadores sectoriales del ámbito federal son un buen referente para considerar en la confección del nuevo Programa Sectorial en materia de Salud en el Estado de Tlaxcala, referente a los servicios de salud gratuitos para las personas sin acceso a seguridad social, o su equivalente localmente, ya que su encuadre federal permite distinguir con claridad cómo deben estructurarse dichas herramientas técnico-metodológicas para el diseño del objetivos, estratégica, metas e indicadores del Programa local que contribuye en su logro a los objetivos nacionales del acceso universal a los servicios de salud de manera gratuita.



## Indicadores de Resultados, Servicios y Gestión

Considerando los criterios establecidos en el Anexo 3, de acuerdo con los Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación Específica del Desempeño (EED), del PAE 2023, de los 32 Indicadores que tiene el Programa, de los cuales 2 son Indicadores Estratégicos (de Resultados) y 30 son Indicadores De Gestión (Servicios y Gestión); se seleccionaron del Programa 'Acceso universal a la protección de la salud (INSABI)', ejercicio fiscal 2022, los dos Indicadores de Resultados contenidos en la MIR, que corresponden a los niveles de Fin y Propósito; así también, se seleccionaron cinco Indicadores de Servicios y Gestión, considerando los criterios del Anexo 3, y que correspondió a los tres indicadores de nivel Componente y dos de nivel Actividad.

Tabla 3 Parte 1. Indicadores seleccionados para su análisis durante la EED

Nivel	Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia	Tipo	
Fin:					
1	Contribuir al aumento de la esperanza de vida en la población tlaxcalteca mediante la prevención y atención médica de la salud.	Esperanza estatal de vida al nacer	Esperanza estatal de vida al nacer	Anual	Estratégico (Resultados)
Propósito:					
2	La población del estado de Tlaxcala sin derecho a atención médica, mejora su estado de salud asociado a la prestación de servicios de prevención y atención médica.	Tasa de mortalidad general por cada 100,000 habitantes	(Número de defunciones / Población total en Tlaxcala) * 100000	Anual	Estratégico (Resultados)
Componente 1:					
3	Detección de enfermedades a la población tlaxcalteca	Tasa de detección de enfermedades a la población	Tasa de detección de enfermedades a la población	Anual	De Gestión (Servicios y Gestión)
Componente 2:					
4	Productividad en atención médica	Porcentaje de atención en servicios de salud	(Número de personas atendidas sin seguridad social / Población sin seguridad social en Tlaxcala) * 100	Anual	De Gestión (Servicios y Gestión)
Componente 3:					
5	Orientación médica a la población	Porcentaje de pláticas de promoción de salud	(Número de pláticas de promoción de la salud realizadas / Número de pláticas de promoción)	Semestral	De Gestión (Servicios y Gestión)

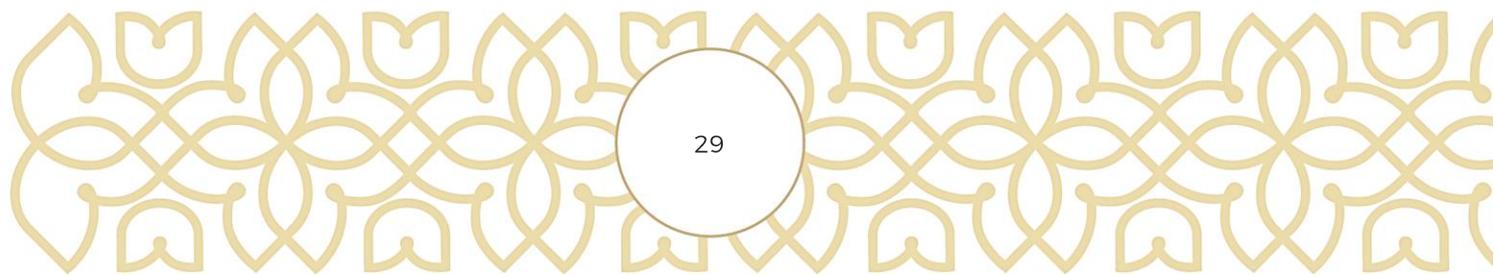


Tabla 3 Parte 1. Indicadores seleccionados para su análisis durante la EED

Nivel	Indicador	Método de Cálculo	Frecuencia	Tipo	
		de la salud programadas) * 100			
6	Actividad 1.3 Consultas realizadas médicas	Porcentaje de consultas médicas realizadas a la población objetivo por las unidades móviles	Número de consultas en unidades médicas móviles otorgadas / Número de consultas programadas en unidades móviles) * 100	Trimestral	De Gestión (Servicios y Gestión)
7	Actividad 2.7 Recetas surtidas	Porcentaje de recetas surtidas al 100%	(Recetas surtidas al 100% / Total de recetas emitidas) * 100	Anual	De Gestión (Servicios y Gestión)

Tabla 3 Parte 2. Indicadores seleccionados para su análisis durante la EED

Nivel	Definición	Sentido	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Avance 2022	Cumplimiento	
1	Fin: Contribuir al aumento de la esperanza de vida en la población tlaxcalteca mediante la prevención y atención médica de la salud.	Indica la cantidad de años que viviría un recién nacido si los patrones de mortalidad vigentes al momento de su nacimiento no cambian a lo largo de la vida del infante.	Ascendente	75.14	75.27	75.40	76.26	Positivo  Aceptable
2	Propósito: La población del estado de Tlaxcala sin derecho a atención médica, mejora su estado de salud asociado a la prestación de servicios de	Indica la cantidad de muertes de una población por año por cada 100,000 habitantes.	Descendente	S. I.	S. I.	900	570.44	Positivo  No Aceptable (Rebasa límite inferior)

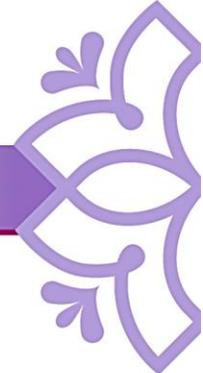
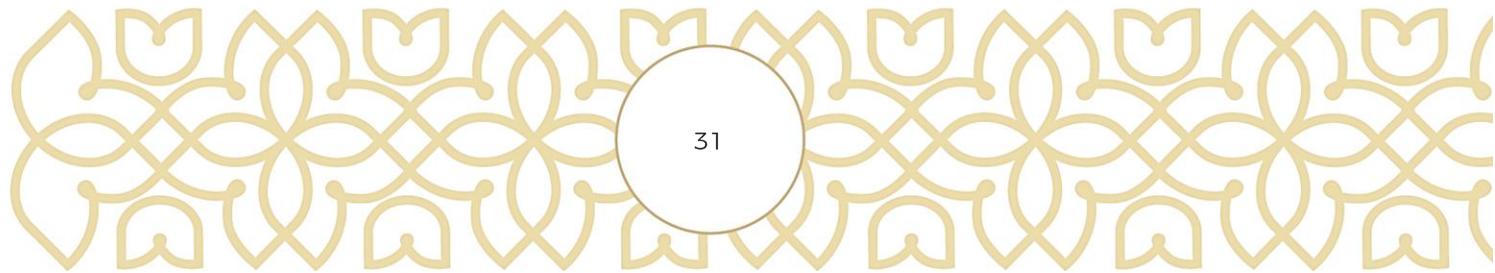


Tabla 3 Parte 2. Indicadores seleccionados para su análisis durante la EED

Nivel	Definición	Sentido	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Avance 2022	Cumplimiento	
	prevención y atención médica.							
3	Componente 1: Detección de enfermedades a la población tlaxcalteca	Mide el porcentaje de detección de enfermedades a la población tlaxcalteca.	Descendente	S. I.	S. I.	47.94	S. I.	Sin Información  No Aceptable (Sin medición)
4	Componente 2: Productividad en atención médica	Mide el número de personas atendidas sin seguridad social en consultas de primera vez	Ascendente	S. I.	S. I.	100.00	82.91	Positivo  Aceptable
5	Componente 3: Orientación médica a la población	Mide el porcentaje de pláticas de promoción de la salud que se brindan a la población.	Ascendente	S.I.	S.I.	100.00	100.00	Positivo  Aceptable
6	Actividad 1.3 Consultas médicas realizadas	Representa el porcentaje de consultas médicas de primera vez y subsecuente realizadas por las unidades móviles.	Ascendente	S.I.	S.I.	100.00	112.07	Positivo  Aceptable (Rebasa límite superior)
7	Actividad 2.7 Recetas surtidas	Indica el porcentaje de recetas surtidas al 100% en los diferentes hospitales y centros de salud urbanos	Ascendente	S.I.	S.I.	100.00	100.00	Positivo  Aceptable

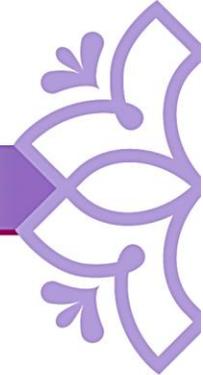




Fuente: Elaboración propia con base en la Fichas Técnicas de Indicadores proporcionadas por el O.D.P. Salud de Tlaxcala.

S.I. = Sin Información.

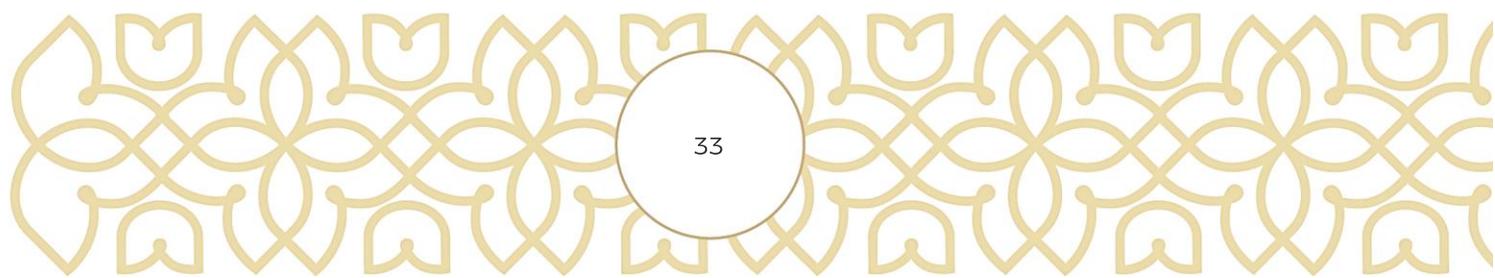
Se observó que en general se cumplieron las metas. Los indicadores que muestran semaforización en rojo es porque su planeación de metas quedó fuera de los márgenes de los resultados alcanzados. También se observó que las frecuencias de la medición de los indicadores de Gestión requieren ajustarse a periodos trimestrales o semestrales, para aquellos que hacen referencia periodos superiores de tiempo. En las páginas de la sección que a continuación se presenta, se muestra el análisis particular por cada indicador, mostrando información sintetizada, ya analizada, y se incluyen gráficas que representan el comportamiento en el cumplimiento de los indicadores seleccionados, tanto Estratégico como de Gestión.



## Avance de indicadores y análisis de metas

A continuación, de acuerdo con los TdR para la EED, se muestra la información analizada para cada uno de los indicadores seleccionados:

Tabla 4. Análisis de Indicador de Resultados - Nivel FIN						
Resumen Narrativo / Objetivo	Contribuir al aumento de la esperanza de vida en la población tlaxcalteca mediante la prevención y atención médica de la salud.					
Nombre del Indicador.	Esperanza estatal de vida al nacer.					
Definición del Indicador.	Indica la cantidad de años que viviría un recién nacido si los patrones de mortalidad vigentes al momento de su nacimiento no cambian a lo largo de la vida del infante.					
Sentido del Indicador.	Ascendente					
Método de Cálculo.	Esperanza estatal de vida al nacer.					
Frecuencia de Medición del Indicador.	Anual					
Año Base del Indicador.	2017 (Valor del año base: 74.95)					
Meta del Indicador.	75.40					
Valor del Indicador (Alcanzado).	76.26					
Valor inmediato anterior.	75.40					
Avances anteriores:	2017	2018	2019	2020	2021	2022
	74.95	75.05	75.14	75.27	75.40	76.26



Representación Gráfica del Comportamiento del Indicador:



*Gráfica 1. Evolución de la esperanza estatal de vida al nacer en el estado de Tlaxcala.*

Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada por la base en la información proporcionada por la Dirección de Atención Primaria a la Salud, del O.P.D. Salud de Tlaxcala.

Descripción de lo observado:

El Indicador Nivel Fin: 'Esperanza estatal de vida al nacer'. Cuenta con los elementos completos en su Ficha Técnica de Indicadores. El Indicador se considera claro, adecuado y relevante. Su método de cálculo no se encuentra definido en la Ficha Técnica, lo que es una debilidad. Su Medio de Verificación no se encuentra correctamente referido y la liga incluida no vincula correctamente a la información o datos que permitan replicar el indicador, además de no contar con una descripción correcta de quién genera la información y el nombre completo del documento que la contiene. El General, este Indicador cumple, pero puede mejorar sus elementos en la Ficha Técnica de Indicadores. El Ejecutor, debe considerar una proyección de meta ascendente para el próximo proceso de programación para este Indicador, ya que fue rebasada dentro de los límites aceptables en el ejercicio fiscal 2022.

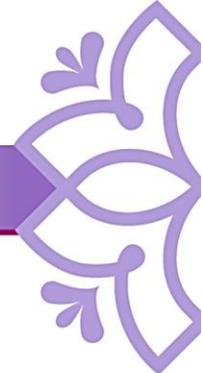


Tabla 5. Análisis de Indicador de Resultados - Nivel PROPÓSITO

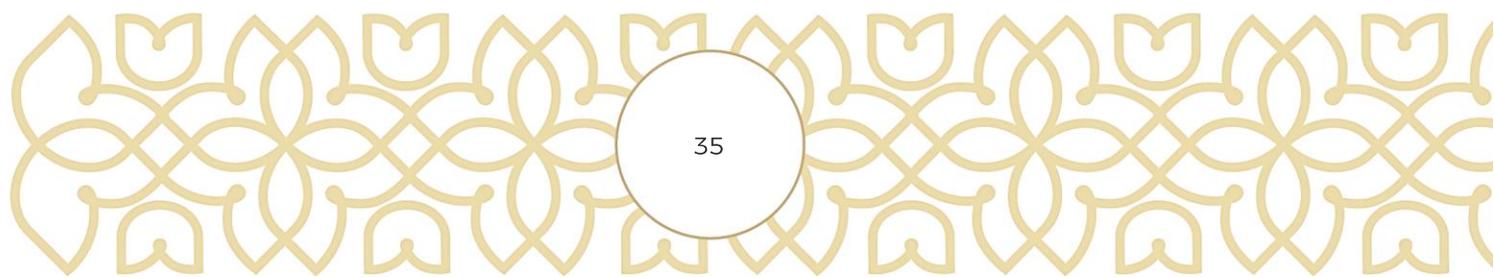
Resumen Narrativo / Objetivo	La población del estado de Tlaxcala sin derecho a atención médica, mejora su estado de salud asociado a la prestación de servicios de prevención y atención médica.					
Nombre del Indicador.	Tasa de mortalidad general por cada 100,000 habitantes.					
Definición del Indicador.	Indica la cantidad de muertes de una población por año por cada 100,000 habitantes.					
Sentido del Indicador.	Descendente					
Método de Cálculo.	$(\text{Número de defunciones} / \text{Población total en Tlaxcala}) * 100000$					
Frecuencia de Medición del Indicador.	Anual					
Año Base del Indicador.	2017 (Valor del año base: 563.3)					
Meta del Indicador.	900.00					
Valor del Indicador (Alcanzado).	570.44					
Valor inmediato anterior.	563.3					
Avances anteriores:	2017	2018	2019	2020	2021	2022
	563.3	Sin Información	Sin Información	Sin Información	Sin Información	570.44

Representación Gráfica del Comportamiento del Indicador:



Gráfica 2. Tasa de mortalidad general anual por cada 100,000 Habitantes en el estado de Tlaxcala.

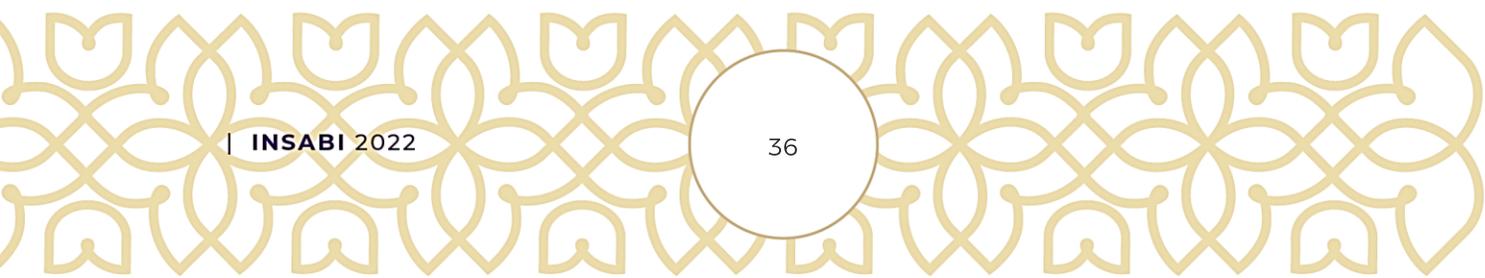
Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada por la base en la información proporcionada por la Dirección de Atención Primaria a la Salud, del O.P.D. Salud de Tlaxcala.





Descripción de lo observado:

Indicador Nivel Propósito: 'Tasa de mortalidad general por cada 100,000 habitantes'. Cuenta con los elementos suficientes en su Ficha Técnica de Indicadores para su análisis, aunque no completos. El Indicador se considera claro, adecuado y relevante. Cuenta con método de cálculo definido, lo que es una fortaleza para su monitoreo. Por otro lado, las ligas referidas como Medios de Verificación no se vinculan correctamente a la información o datos que permitan replicar el indicador, además de no contar con una descripción correcta de quién genera la información y el nombre completo del documento que la contiene. El Indicador de Nivel Propósito cumple, aunque puede mejorar complementándose. El Ejecutor, debe considerar replantear su método de estimación de meta para el próximo proceso de programación, ya que tuvo un desfase significativo entre lo programado y lo alcanzado para este Indicador en el ejercicio fiscal 2022, y no se consideró factible la Meta planteada.



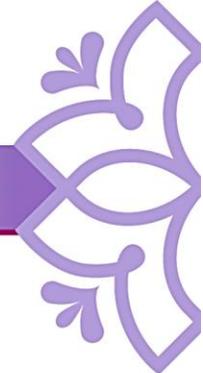
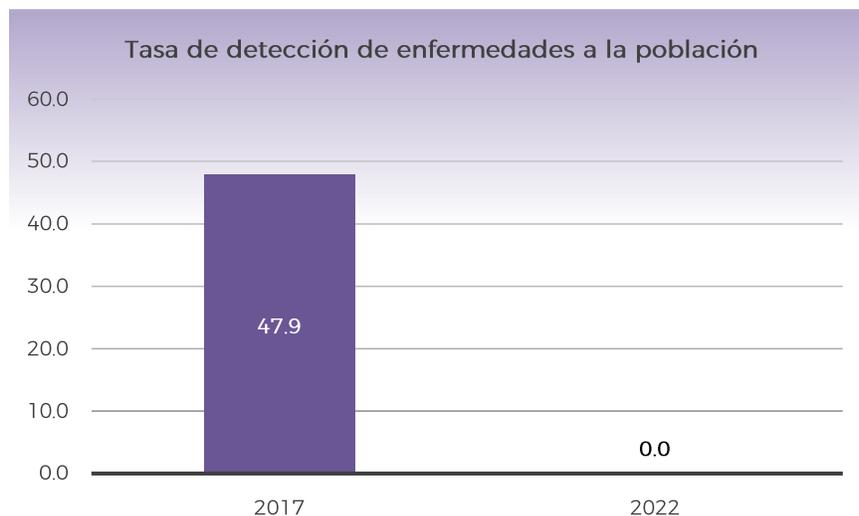
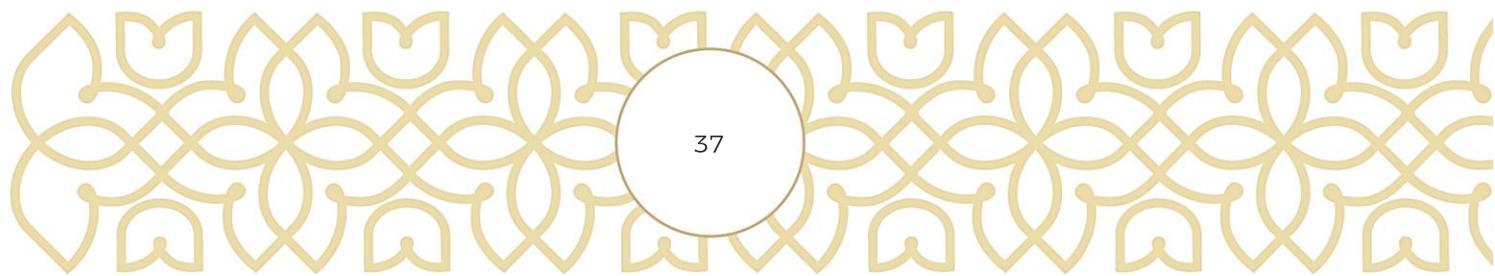


Tabla 6. Análisis de Indicador de Resultados - Nivel COMPONENTE 1						
Resumen Narrativo / Objetivo	Detección de enfermedades a la población tlaxcalteca.					
Nombre del Indicador.	Tasa de detección de enfermedades a la población.					
Definición del Indicador.	Mide el porcentaje detección de enfermedades a la población tlaxcalteca					
Sentido del Indicador.	Descendente					
Método de Cálculo.	Tasa de detección de enfermedades a la población					
Frecuencia de Medición del Indicador.	Anual					
Año Base del Indicador.	2017 (Valor del año base: 40.00)					
Meta del Indicador.	47.94					
Valor del Indicador (Alcanzado).	Sin información. No evaluado.					
Valor inmediato anterior.	47.94 (2017)					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Avances anteriores:	47.94	Sin Información	Sin Información	Sin Información	Sin Información	47.94

Representación Gráfica del Comportamiento del Indicador:



Gráfica 3. Tasa de detección de enfermedades a la población en el estado de Tlaxcala.



Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada por la base en la información proporcionada por la Dirección de Atención Primaria a la Salud, del O.P.D. Salud de Tlaxcala.

#### Descripción de lo observado:

El Indicador del Componente 1: 'Tasa de detección de enfermedades a la población'. Si bien, este Indicador fue diseñado para medir el porcentaje de detección de enfermedades en la población tlaxcalteca, no presentó resultados al cierre del ejercicio fiscal 2022. En su revisión y análisis se encontraron elementos suficientes en su Ficha Técnica de Indicadores para analizar su construcción y diseño, por lo que se puede comentar sobre su consistencia. El Indicador se considera claro y relevante, aunque no adecuado ni económico. Su método de cálculo no se encuentra definido, lo que es una debilidad ya que no se puede monitorear. El Medio de Verificación es referido con mejor precisión que otros analizado, pero al no contar con resultados se deduce que no se cuenta con la información suficiente, que es costoso generar el cálculo y que no es adecuado este Indicador para este Componente, se debe de replantear. El Indicador del Componente 1 no cumplió con su objetivo de medir en el ejercicio fiscal 2022. El Ejecutor, debe considerar replantear este indicador, su método de cálculo y medios de verificación para próximos procesos de programación.

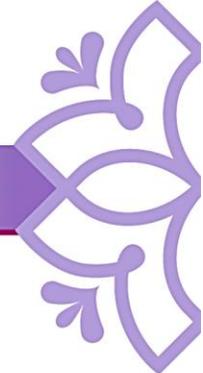
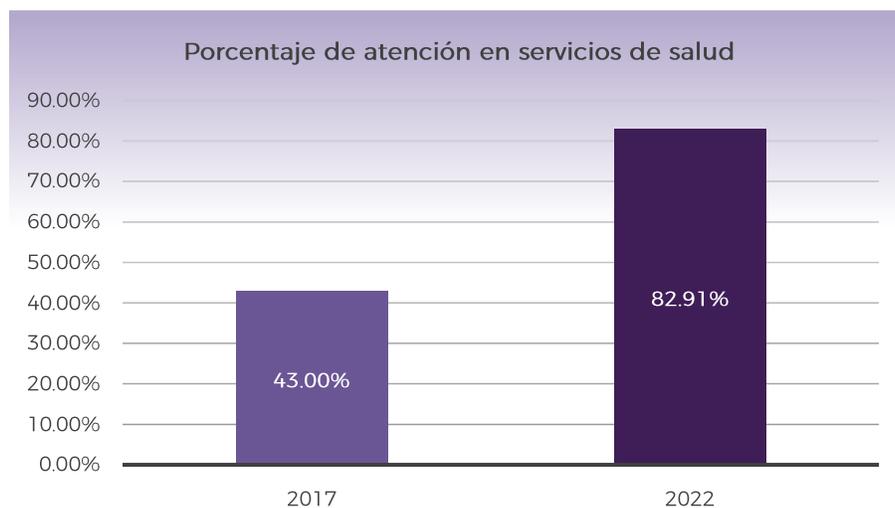


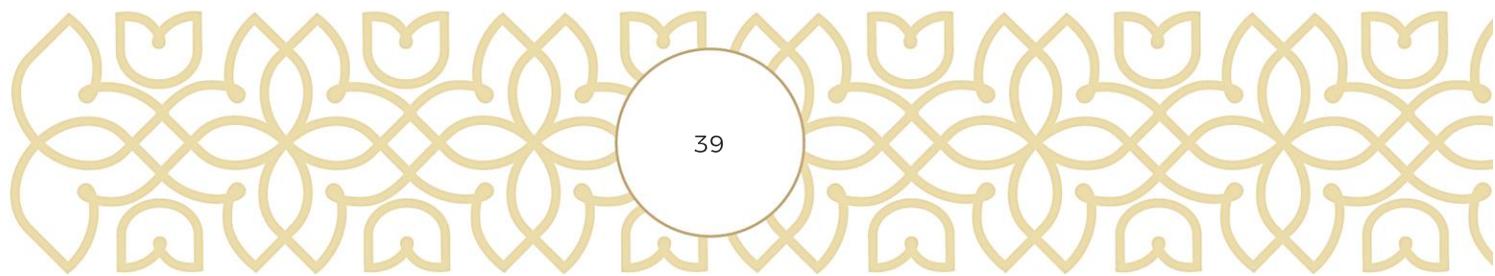
Tabla 7. Análisis de Indicador de Resultados - Nivel COMPONENTE 2						
Resumen Narrativo / Objetivo	Productividad en atención médica.					
Nombre del Indicador.	Porcentaje de atención en servicios de salud					
Definición del Indicador.	Mide el número de personas atendidas sin seguridad social en consultas de primera vez.					
Sentido del Indicador.	Ascendente					
Método de Cálculo.	$(\text{Número de personas atendidas sin seguridad social} / \text{Población sin seguridad social en Tlaxcala}) * 100$					
Frecuencia de Medición del Indicador.	Anual					
Año Base del Indicador.	2017 (Valor del año base: 43.00)					
Meta del Indicador.	100.00					
Valor del Indicador (Alcanzado).	82.91					
Valor inmediato anterior.	43.00 (2017)					
Avances anteriores:	2017	2018	2019	2020	2021	2022
	43.00	Sin Información	Sin Información	Sin Información	Sin Información	82.91

Representación Gráfica del Comportamiento del Indicador:



Gráfica 4. Porcentaje de atención en servicios de salud en el estado de Tlaxcala.

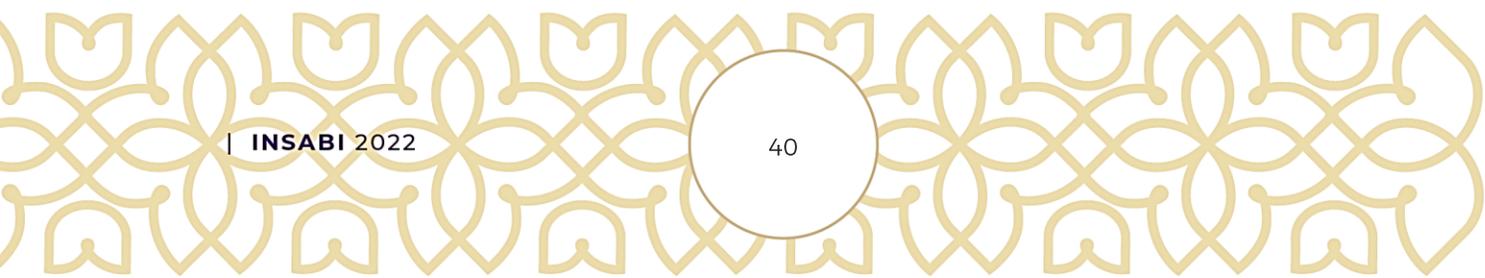
Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada por la base en la información proporcionada por la Dirección de Atención Primaria a la Salud, del O.P.D. Salud de Tlaxcala.





Descripción de lo observado:

El Indicador del Componente 2: 'Porcentaje de atención en servicios de salud'. Cuenta con los elementos suficientes en su Ficha Técnica de Indicadores para su análisis, aunque debe complementar algunos datos específicos, como valores de ciclos anteriores y ajustar con un valor apegado a la Unidad de Medida la Línea Base. El Indicador se considera claro, adecuado y relevante. Cuenta con método de cálculo definido, lo que es una fortaleza para su monitoreo. Se considera una amenaza su valor de meta, ya que no se relaciona de manera estrecha con la Línea Base. Sería conveniente indicar cómo se puede acceder a los documentos referidos como Medios de Verificación, que permitan replicar el indicador. El Indicador del Componente 2 cumple, aunque puede mejorar en su estimación de Meta acumulada en el ejercicio fiscal en relación con la Línea Base. El Ejecutor, debe considerar replantear su Frecuencia de Medición, al tratarse de un Indicador De Gestión, se sugiere sea 'Semestral'.



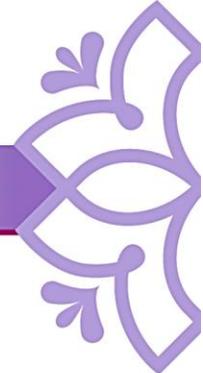


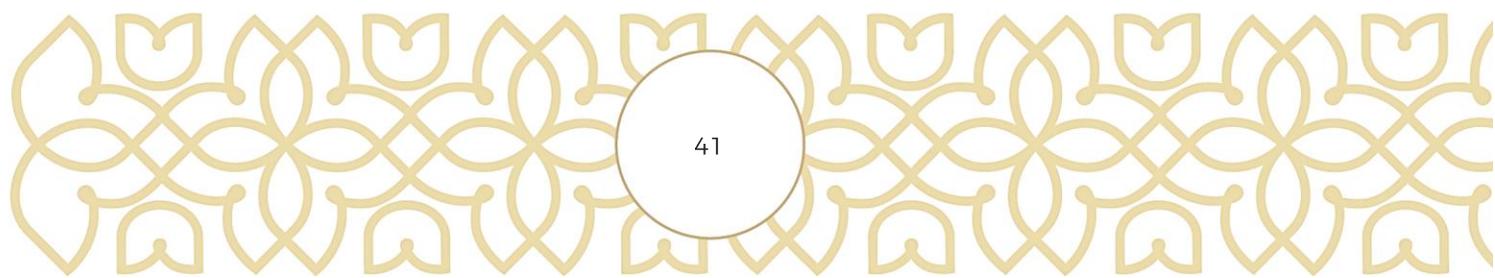
Tabla 8. Análisis de Indicador de Resultados - Nivel COMPONENTE 3						
Resumen Narrativo / Objetivo	Orientación médica a la población.					
Nombre del Indicador.	Porcentaje de pláticas de promoción de la salud.					
Definición del Indicador.	Mide el porcentaje de pláticas de promoción de la salud que se brindan a la población.					
Sentido del Indicador.	Ascendente					
Método de Cálculo.	$(\text{Número de pláticas de promoción de la salud realizadas} / \text{Número de pláticas de promoción de la salud programadas}) * 100$					
Frecuencia de Medición del Indicador.	Semestral					
Año Base del Indicador.	2017 (Valor del año base: 2.00)					
Meta del Indicador.	100.00					
Valor del Indicador (Alcanzado).	100.00					
Valor inmediato anterior.	2.00 (2017)					
Avances anteriores:	2017	2018	2019	2020	2021	2022
	2.00	Sin Información	Sin Información	Sin Información	Sin Información	100.00

Representación Gráfica del Comportamiento del Indicador:



Gráfica 5. Porcentaje de pláticas de promoción de la salud en el estado de Tlaxcala.

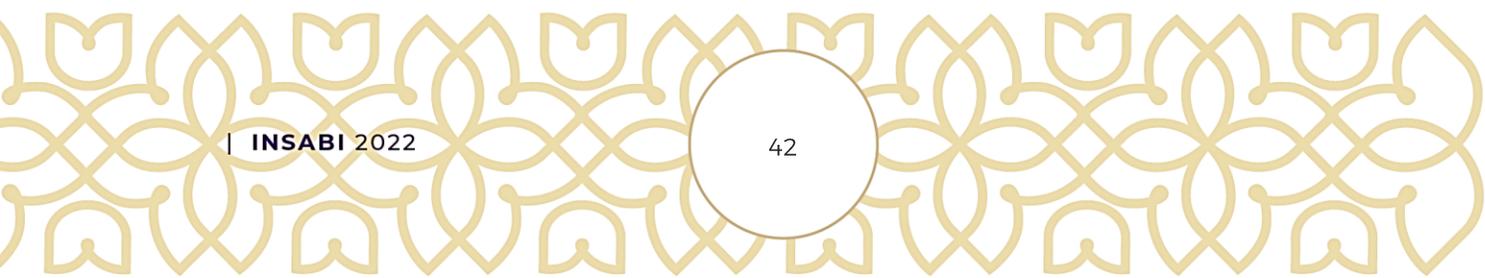
Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada por la base en la información proporcionada por la Dirección de Atención Primaria a la Salud, del O.P.D. Salud de Tlaxcala.





Descripción de lo observado:

Indicador del Componente 3: 'Porcentaje de prácticas de promoción de la salud'. Cuenta con los elementos suficientes en su Ficha Técnica de Indicadores para su análisis, aunque debe complementar algunos datos específicos, como valores de ciclos anteriores y ajustar los valores de Línea Base y Meta, que tiene una brecha pronunciada que rebasa la factibilidad, generando una interpretación poca certera o de baja confianza en su medición. El Indicador se considera claro, relevante, aunque no adecuado. Al contar con un método de cálculo expresado como fórmula matemática podría considerarse que cumple esta característica, pero se observa que la segunda variable no es recomendable para el cálculo en la medición del desempeño, porque no es representativa para conocer el impacto del Programa en la Población Objetivo. Sería conveniente indicar cómo se puede acceder a los documentos referidos como Medios de Verificación, que permitan replicar el indicador y se considere que cumple con el criterio de Monitoreo. El Indicador del Componente 3 cumple con baja valoración, aunque puede mejorar en su estimación de Meta acumulada en el ejercicio fiscal en relación con la Línea Base.



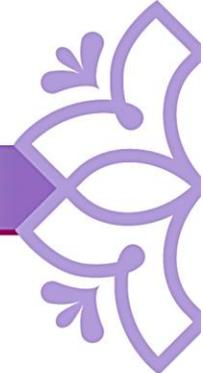
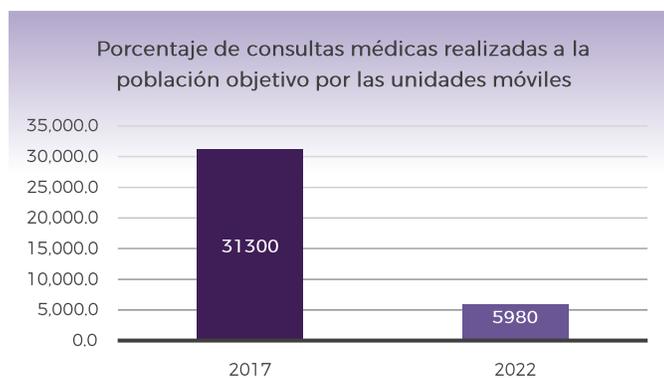


Tabla 9. Análisis de Indicador de Resultados - Nivel ACTIVIDAD 1.3

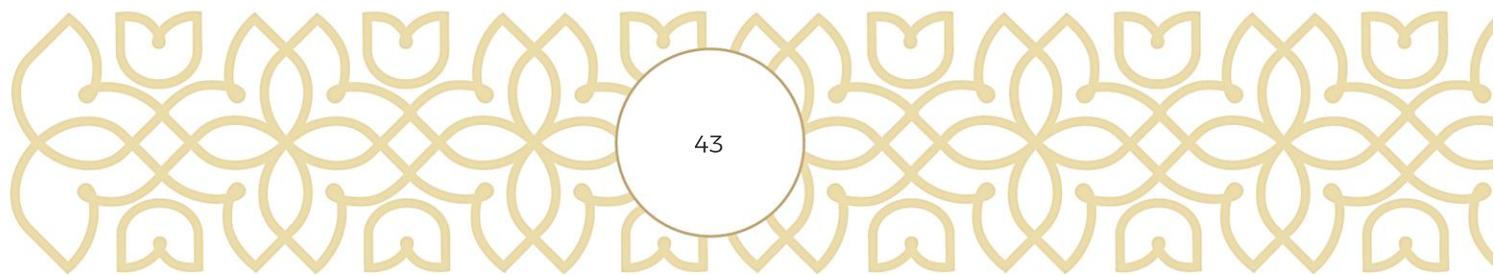
Resumen Narrativo / Objetivo	Consultas médicas realizadas.														
Nombre del Indicador.	Porcentaje de consultas médicas realizadas a la población objetivo por las unidades móviles.														
Definición del Indicador.	Representa el porcentaje de consultas médicas de primera vez y subsecuente realizadas por las unidades móviles														
Sentido del Indicador.	Ascendente														
Método de Cálculo.	(Número de consultas en unidades médicas móviles otorgadas / Número de consultas programadas en unidades móviles) * 100														
Frecuencia de Medición del Indicador.	Trimestral														
Año Base del Indicador.	2018 (Valor año base: 31300.00 Total de consultas otorgadas, no se especifica porcentaje)														
Meta del Indicador.	100.00 (Total de Consultas programadas: 5336.00)														
Valor del Indicador (Alcanzado).	100.00 (Total de Consultas otorgadas: 5980.00)														
Valor inmediato anterior.	Sin información en dato porcentual.														
	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>2017</th> <th>2018</th> <th>2019</th> <th>2020</th> <th>2021</th> <th>2022</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Avances anteriores:</td> <td>31300.00 (% sin información)</td> <td>Sin Información</td> <td>Sin Información</td> <td>Sin Información</td> <td>Sin Información</td> <td>5980.00 (112.07%)</td> </tr> </tbody> </table>		2017	2018	2019	2020	2021	2022	Avances anteriores:	31300.00 (% sin información)	Sin Información	Sin Información	Sin Información	Sin Información	5980.00 (112.07%)
	2017	2018	2019	2020	2021	2022									
Avances anteriores:	31300.00 (% sin información)	Sin Información	Sin Información	Sin Información	Sin Información	5980.00 (112.07%)									

Representación Gráfica del Comportamiento del Indicador:



Gráfica 6. Porcentaje de consultas médicas realizadas a la población objetivo por las unidades móviles.

Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada por la base en la información proporcionada por la Dirección de Atención Primaria a la Salud, del O.P.D. Salud de Tlaxcala.



Descripción de lo observado:

El Indicador de la Actividad 1.3: 'Porcentaje de consultas médicas realizadas a la población objetivo por las unidades móviles'. El Indicador cuenta con elementos suficientes en su Ficha Técnica de Indicadores para su análisis. Se observa que puede complementar algunos elementos específicos, como valores de ciclos anteriores y ajustar los valores de Línea Base y Meta, para exista congruencia y genere una interpretación de confianza en la medición. El Indicador se considera claro, aunque no adecuado. Se halló que cuenta con método de cálculo expresado como fórmula matemática que podría mejorarse al ajustar la segunda variable para obtener una relevante la medición del desempeño del proceso de la Actividad. Sería conveniente indicar cómo se puede acceder a los documentos referidos como Medios de Verificación, que permitan replicar el indicador y se considere que cumple con el criterio de Monitoreo. El Indicador de la Actividad 1.3 cumple con baja valoración, ya que se considera un Indicador con sentido ascendente por su método de cálculo y meta que persigue, pero su resultado en comparación con su Línea Base cae estrepitosamente, generando dudas respecto a que la intervención pública sea idónea o justifique su ejecución. Debe replantearse la Línea Base o el Método de Cálculo para tener consistencia con los resultados en ejercicio fiscales futuros.

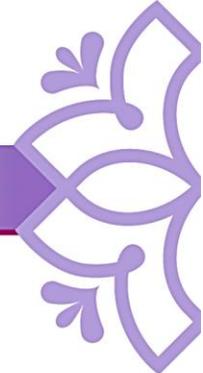


Tabla 10. Análisis de Indicador de Resultados - Nivel ACTIVIDAD 2.7

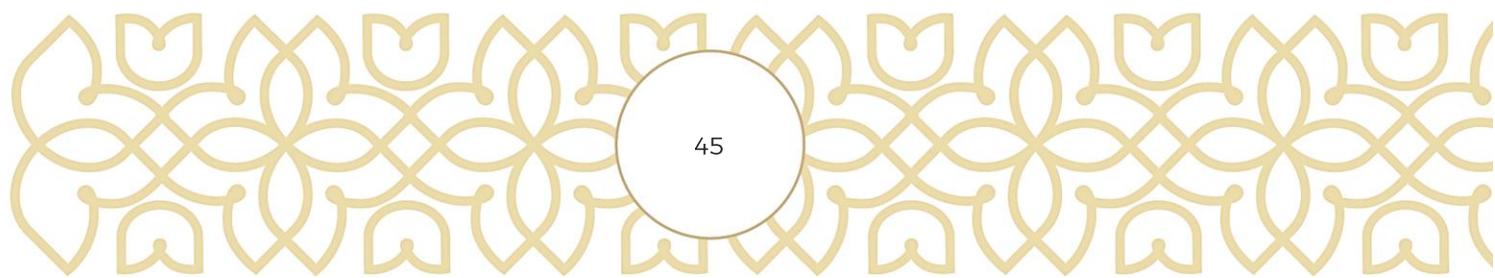
Resumen Narrativo / Objetivo	Recetas surtidas.					
Nombre del Indicador.	Porcentaje de recetas surtidas.					
Definición del Indicador.	Indica el porcentaje de recetas surtidas al 100% en los diferentes hospitales y centros de salud urbanos.					
Sentido del Indicador.	Ascendente					
Método de Cálculo.	$(\text{Recetas surtidas al 100\%} / \text{Total de recetas emitidas}) * 100$					
Frecuencia de Medición del Indicador.	Anual					
Año Base del Indicador.	2017 (Valor año base: 87.00)					
Meta del Indicador.	100.00					
Valor del Indicador (Alcanzado).	100.00 (Total de recetas surtidas: 87.00)					
Valor inmediato anterior.	Sin información en dato porcentual.					
Avances anteriores:	2017	2018	2019	2020	2021	2022
	Sin información	Sin Información	Sin Información	Sin Información	Sin Información	100.00%

Representación Gráfica del Comportamiento del Indicador:



Gráfica 7. Porcentaje de consultas médicas realizadas a la población objetivo por las unidades móviles.

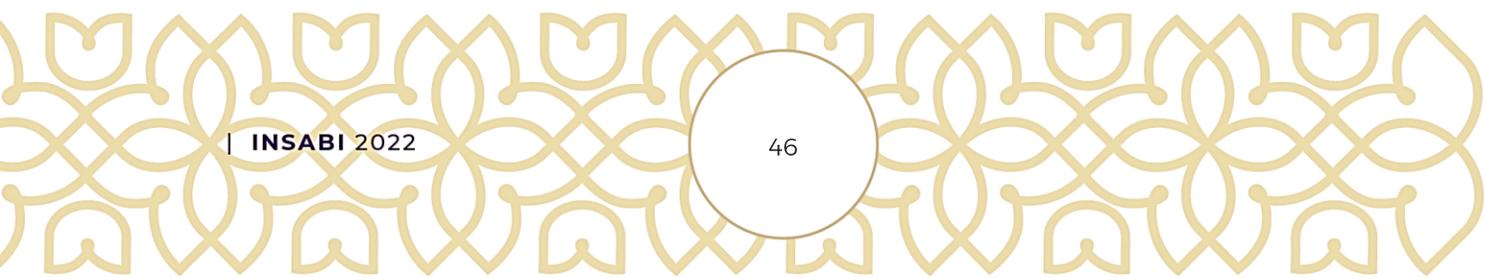
Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada por la base en la información proporcionada por la Dirección de Atención Primaria a la Salud, del O.P.D. Salud de Tlaxcala.

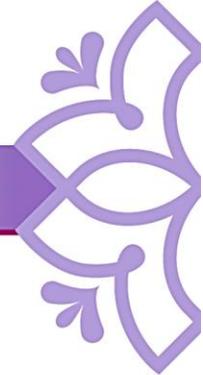




Descripción de lo observado:

Indicador de la Actividad 2.7: 'Porcentaje de recetas surtidas'. El Indicador cuenta con elementos suficientes en su Ficha Técnica de Indicadores para su análisis. Después de su revisión se observa que puede complementar algunos elementos específicos, como valores de ciclos anteriores, valores de Línea Base, Unidad de Medida y la Meta. El Indicador se considera claro, relevante y adecuado. Su método de cálculo expresado como fórmula matemática se observa apropiado. Su Frecuencia de Medida no cumple para el nivel Actividad, ya que debería ser mensual, trimestral, semestral u otro con periodos de medición durante el ejercicio fiscal. Respecto a los Medios de Verificación, sería conveniente indicar cómo se puede acceder a los documentos referidos que permitan replicar el indicador y se considere que cumple con el criterio de Monitoreo. El Indicador de la Actividad 2.7 cumple con baja valoración, ya que se considera un Indicador con sentido ascendente pero su Línea Base y su Meta, después de revisar su comportamiento en el tiempo, son laxas, ya que, en seis años de diferencia referidos en la Ficha Técnica de Indicadores, entre Línea Base y Meta genera dudas sobre su estimación y su sospechosa coincidencia entre el número de recetas surtidas antes y después de la existencia del Programa. Deben replantearse la Línea Base y la Meta para tener consistencia con los resultados en ejercicios fiscales futuros.





## Resultados (Cumplimiento de sus Objetivos)

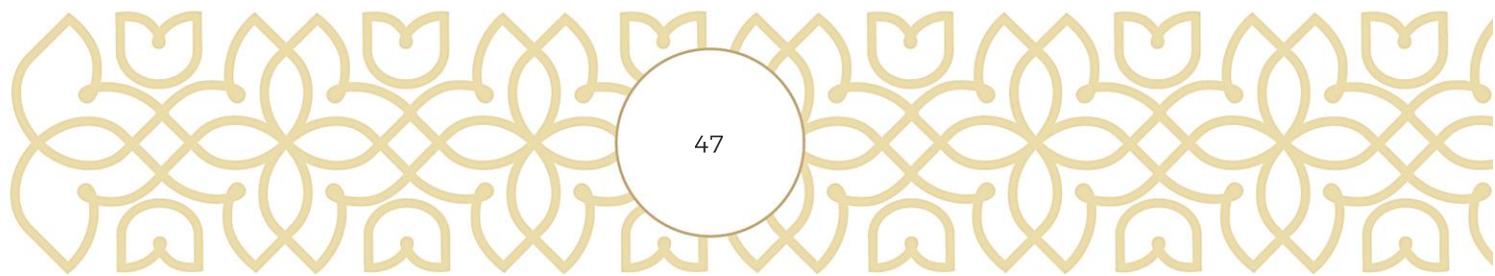
### Efectos atribuibles

El ejercicio evaluado del 'Programa prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados (INSABI)', que aquí se presenta corresponde al año 2022. Si el Programa inició operaciones en el año 2020, tiene apenas 3 años completos o cerrados de operación, desde su creación. El ejercicio fiscal 2023, es el último año de la operación del Programa conocido como INSABI, tanto a nivel Federal como a nivel Local, ya que, para siguiente año, el 2024, ya no existirá como tal, y sus objetivos, como el brindar atención médica y otorgar medicamentos a personas sin seguridad social, pasarán al programa IMSS-Bienestar, si la entidad federativa firma el Convenio correspondiente.

Los escasos 4 años que ha operado el INSABI no ha contado ni a nivel Federal, ni en el Estado de Tlaxcala, con evaluaciones de tipo Impacto. Sí se identificaron, a nivel local, que se realizaron dos evaluaciones externas al INSAI en Tlaxcala; la primera, para el ejercicio fiscal 2020, fue una Evaluación en Materia de Diseño con Módulo de Contribución y Gestión; y la segunda, para el ejercicio fiscal 2021, correspondió a una Evaluación de Indicadores. A nivel Federal, solo cuenta con dos evaluaciones de tipo Ficha de Monitoreo y Evaluación, que es importante decir, que fueron evaluaciones internas.

Por lo que no se cuenta con evidencia que permita dar respuesta a los 'Efectos atribuibles' que ha tenido el Programa en la población objetivo, de acuerdo como lo señalan los Términos de Referencia para la Evaluación de Desempeño que emitió la DTED.

Por otra parte, dado que el Programa para el ejercicio fiscal 2024 tomará otro rumbo programático y presupuestario, de acuerdo con los cambios que sufrirá al desaparecer el Instituto de Salud para el Bienestar (DOF, 30/05/2023), e incorporarse al IMSS-Bienestar, se observa que tendrá que valorarse en futuros ejercicios el tipo evaluación que mejor convenga realizar para medir los impactos que ha tenido y tendrá la atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin seguridad social.

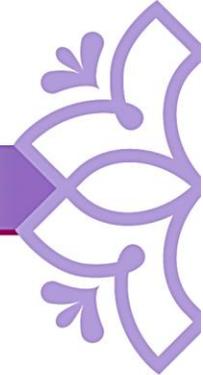


## Otros efectos

Como se comentó en párrafos anteriores, el Programa cuenta en su haber local, con dos evaluaciones, una de tipo Desempeño y otra de Indicadores. Derivado del análisis realizado y comparativo con los resultados de la presente evaluación y las dos referidas de ejercicios anteriores, a continuación, se plasman los hallazgos identificados de esos procesos evaluativos previos:

- Hallazgos identificados de la Evaluación del 'Programa Prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados (INSABI)' en Materia de Diseño con Módulo de Contribución y Gestión, ejercicio fiscal 2020, relacionados con:

Tabla 11. Principales Hallazgos	
Evaluación Diseño con Módulo de Contribución y Gestión, ejercicio fiscal 2020	
Nivel de la MIR	Hallazgo
Fin	<p>Hallazgo: La definición del Fin presenta importantes áreas de mejora.</p> <p>Recomendación: Redefinir el Fin del programa como: 'Contribuir al aumento de la esperanza de vida en la población mediante la mejora de su estado salud asociada a la prestación de servicios de prevención y atención médica'.</p>
Propósito	<p>Hallazgo: La definición del Propósito presenta importantes áreas de mejora.</p> <p>Recomendación: Redefinir el Propósito del programa como 'La población del estado de Tlaxcala sin derecho a atención médica por medio de instituciones de seguridad social mejora su estado de salud asociado a la prestación de servicios de prevención y atención médica'.</p> <p>Hallazgo: El Gobierno del Estado no cuenta con un programa sectorial especial o institucional con el cual pueda establecerse o identificarse una vinculación con el propósito del programa; asimismo, no se menciona en ningún documento la vinculación del programa con el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021(PED).</p> <p>Recomendación: Incorporar en el diagnóstico recomendado en la respuesta a la pregunta 2, una sección en la que se describa y justifique su alineación con respecto al PED y demás instrumentos de planeación estatal con que se relacione.</p>

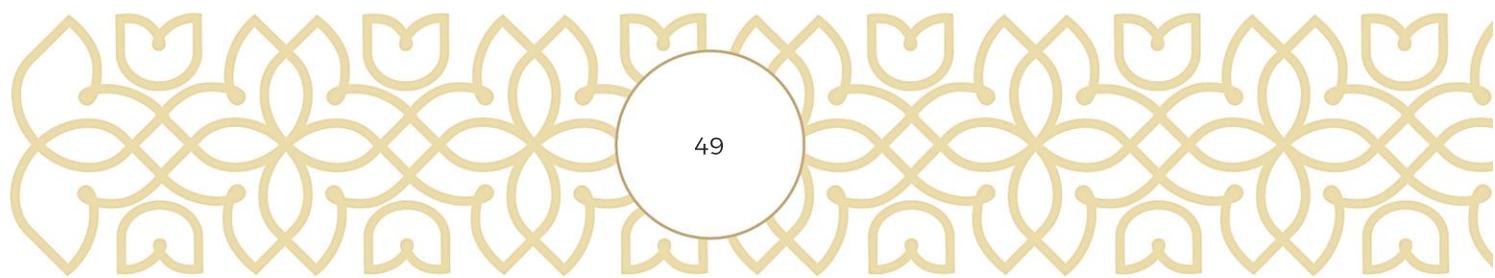


Fuente: Evaluación del 'Programa Prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados (INSABI)' en Materia de Diseño con Módulo de Contribución y Gestión, ejercicio fiscal 2020. <https://finanzastlax.gob.mx/DocSSF/SF/archivo-historico/evaluacion/pae21/insabi2.pdf>

- Hallazgos identificados de la Evaluación de Indicadores del 'Programa Prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados (INSABI)', ejercicio fiscal 2021, relacionados con:

Tabla 12. Principales Hallazgos Evaluación Indicadores, ejercicio fiscal 2021	
Nivel de la MIR	Hallazgo
Fin	<p>Hallazgo: El nombre del indicador no se relaciona con el objetivo de medición.</p> <p>Recomendación: Especificar en el método de cálculo el nombre del indicador.</p>
Propósito	<p>Hallazgo: El nombre del indicador no se relaciona con el objetivo y no precisa la población objetivo.</p> <p>Recomendación: Diseñar indicadores acordes a los factores relevantes de estos objetivos a nivel Propósito.</p> <p>Hallazgo: El indicador de nivel Propósito no es un indicador eficacia.</p> <p>Recomendación: Se recomienda que el indicador se asocie con el objetivo para poder medir el logro.</p>

Fuente: Evaluación de Indicadores del Programa Prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados (INSABI), ejercicio fiscal 2021  
[https://www.saludtlax.gob.mx/documentos/PAE/2022/pae\\_insabi/EVALUACION\\_INSABI\\_PAE\\_2022.pdf](https://www.saludtlax.gob.mx/documentos/PAE/2022/pae_insabi/EVALUACION_INSABI_PAE_2022.pdf)



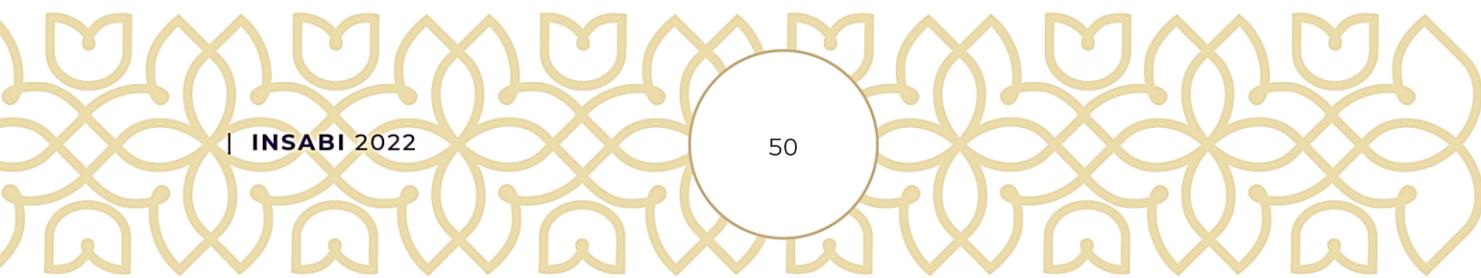


## Otros hallazgos

A continuación, se describen otros hallazgos identificados de los procesos evaluativos anteriores:

- Hallazgos identificados de la Evaluación del 'Programa Prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados (INSABI)' en Materia de Diseño con Módulo de Contribución y Gestión, ejercicio fiscal 2020, relacionados con:

Tabla 13. Principales Hallazgos	
Evaluación Diseño con Módulo de Contribución y Gestión, ejercicio fiscal 2020	
Nivel de la MIR	Hallazgo
	<p>Hallazgo:</p> <p>El programa no cuenta con mecanismos claros para identificar a su población objetivo; tampoco con información que permita conocer la demanda total de los componentes que otorga ni con una estrategia de cobertura para atender esta demanda; tampoco cuenta con procedimientos para la selección de beneficiarios (ya sean personas o unidades médicas) ni para tramitar las solicitudes de los componentes del programa.</p> <p>Recomendación:</p> <p>Integrar en un repositorio (que se actualice de forma continua) la relación con la totalidad de solicitudes de cada tipo de apoyo que presenta la población sin derecho a atención médica en una institución de seguridad social; asimismo, elaborar procedimientos para cada uno de los tipos de apoyo en los que se describan los pasos y criterios que se deben emplear para la selección de las personas beneficiarias, así como los criterios que se deben emplear para recepción, registro y trámite de las solicitudes que presentan las personas.</p>
Componente:	<p>Hallazgo:</p> <p>El programa no cuenta con procedimientos para otorgar sus componentes ni recolecta información socioeconómica de las personas apoyadas con los componentes del programa.</p> <p>Recomendación:</p> <p>Institucionalizar estos procedimientos y recolectar esta información a nivel de personas beneficiadas.</p>
	<p>Hallazgo:</p> <p>Se identificaron cuatro componentes pagados con los recursos del programa, consistentes con los objetivos del OPD Salud en Tlaxcala y del INSABI, pero no se identifica la proporción de gasto de cada uno.</p> <p>Recomendación:</p> <p>Elaborar un documento en el que desglose por cada unidad médica los recursos que transfiere para la entrega de cada uno de los cuatro componentes o tipos</p>



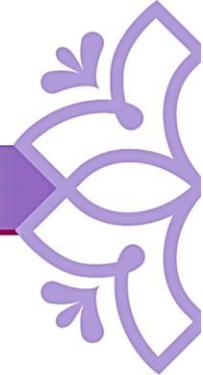


Tabla 13. Principales Hallazgos	
Evaluación Diseño con Módulo de Contribución y Gestión, ejercicio fiscal 2020	
Nivel de la MIR	Hallazgo
	de apoyo a las personas; asimismo, en la medida de lo posible, que este documento considere la población que se beneficia en última instancia con los componentes del programa, considerando los atributos incluidos en los TdR de esta evaluación.
Actividades	<p>Hallazgo:</p> <p>El programa como tal no cuenta con una MIR propia; su esencia, de alguna forma, se incluye en la MIR del proyecto «Acceso universal a la protección de la salud (INSABI)»; misma que usa el programa para monitorear su desempeño. Esta MIR presenta áreas de mejora en su lógica vertical y horizontal, en los atributos de sus componentes y actividades, así como en sus medios de verificación</p> <p>Recomendación:</p> <p>Atender la propuesta de MIR incluida en el Anexo 6.</p>

Fuente: Evaluación del 'Programa Prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados (INSABI)' en Materia de Diseño con Módulo de Contribución y Gestión, ejercicio fiscal 2020. <https://finanzastlax.gob.mx/DocsSF/SF/archivo-historico/evaluacion/pae21/insabi2.pdf>

- Hallazgos identificados de la Evaluación de Indicadores del 'Programa Prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados (INSABI)', ejercicio fiscal 2021, relacionados con:

Tabla 14. Principales Hallazgos	
Evaluación Indicadores, ejercicio fiscal 2021	
Nivel de la MIR	Hallazgo
	<p>Hallazgo:</p> <p>Los indicadores señalados como de eficiencia no cuantifican cuánto cuesta lograr el objetivo</p> <p>Recomendación:</p> <p>Integrar los indicadores a cuantificar el costo de los insumos.</p>
Componentes	<p>Hallazgo:</p> <p>El nombre del indicador no se relaciona con el objetivo de medición en los Componente 2 y 3.</p> <p>Recomendación:</p> <p>Especificar en el método de cálculo el nombre del indicador.</p>

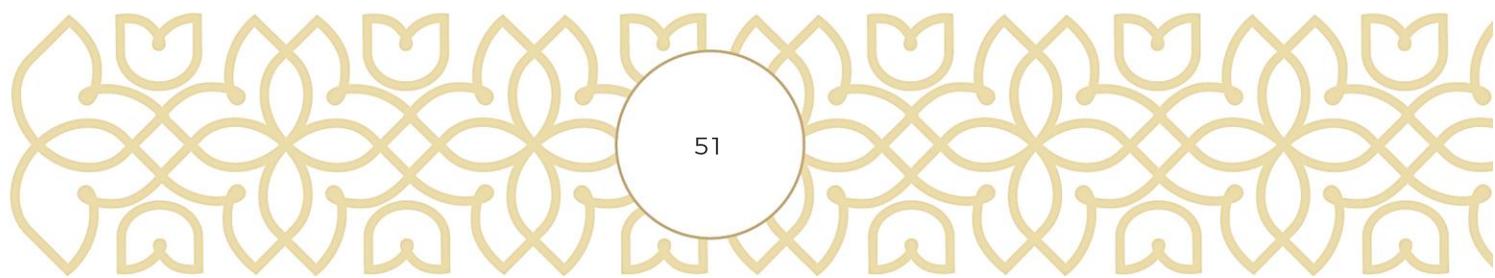


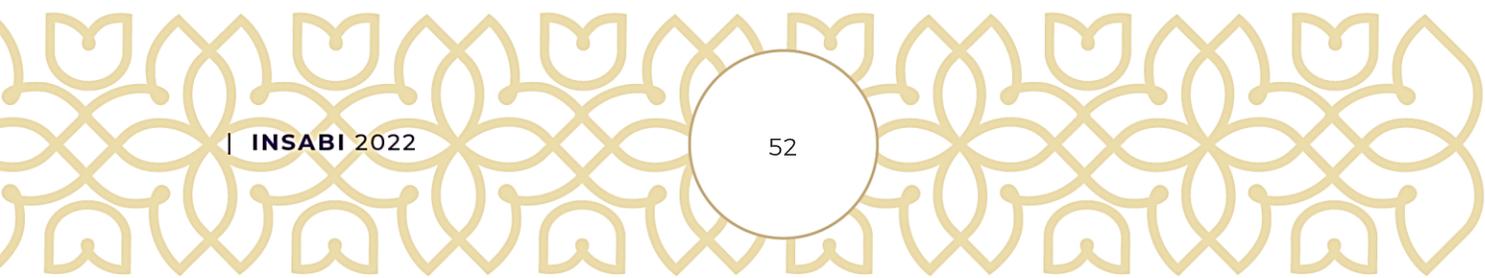


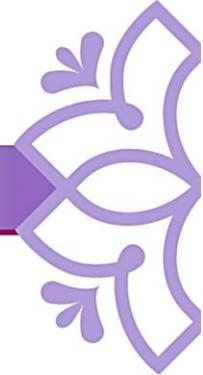
Tabla 14. Principales Hallazgos  
Evaluación Indicadores, ejercicio fiscal 2021

Nivel de la MIR	Hallazgo
	<p>Hallazgo: Los supuestos relacionados con los Componentes 1, 2 y 3 requieren adecuaciones a su redacción.</p> <p>Recomendación: Adecuar la redacción de los Supuestos a nivel Componente.</p>
Actividades	<p>Hallazgo: El nombre del indicador no se relaciona con el objetivo de medición en las Actividades 1.1, 1.2, 1.5, 1.7, 1.8, 1.9, 2.3 y 3.9.</p> <p>Recomendación: Ajustar la redacción del nombre de los indicadores.</p>
	<p>Hallazgo: Los Supuestos de las Actividades 2.7, 3.2 y 3.10 requieren adecuaciones en su redacción.</p> <p>Recomendación: Ajustar la redacción del nombre de los indicadores.</p>

Fuente: Evaluación de Indicadores del Programa Prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados (INSABI), ejercicio fiscal 2021

[https://www.saludtlax.gob.mx/documentos/PAE/2022/pae\\_insabi/EVALUACION\\_INSABI\\_PAE\\_2022.pdf](https://www.saludtlax.gob.mx/documentos/PAE/2022/pae_insabi/EVALUACION_INSABI_PAE_2022.pdf)





## Valoración

**Observaciones generales sobre los indicadores seleccionados:** Con base en los indicadores de Resultados y de Servicios y Gestión seleccionados de se realizó una valoración general de los mismos con base en los criterios establecidos en el Anexo 3 y de sus metas.

Tabla 15. Indicadores seleccionados para su valoración general

Nivel	Indicador	Método de Cálculo	Meta	Tipo	Valoración	
1	Fin: Contribuir al aumento de la esperanza de vida en la población tlaxcalteca mediante la prevención y atención médica de la salud.	Esperanza estatal de vida al nacer	Esperanza estatal de vida al nacer	75.40	Estratégico (Resultados)	<p>Se considera que el indicador es pertinente y cumple para valorar el objetivo. De acuerdo con los criterios CREMAA, es claro, relevante, económico, monitoreable y adecuado.</p> <p>Se sugiere una redacción completa para su Medio de Verificación que contenga:</p> <p>Nombre completo del documento que sustenta la información.</p> <p>Nombre del área que genera o publica la información.</p> <p>Periodicidad con que se genera el documento (debe coincidir con la frecuencia de medición del indicador).</p> <p>Liga a la página de la que se obtiene la información de estar verificada que direcciona correctamente.</p>
2	Propósito: La población del estado de Tlaxcala sin derecho a atención médica, mejora su estado de salud	Tasa de mortalidad general por cada 100,000 habitantes	(Número de defunciones / Población total en	900	Estratégico (Resultados)	<p>Se considera pertinente el indicador, cumple con los criterios CREMAA.</p> <p>Se sugiere estimar una meta realizable, dado que la actual se encontró lejos</p>

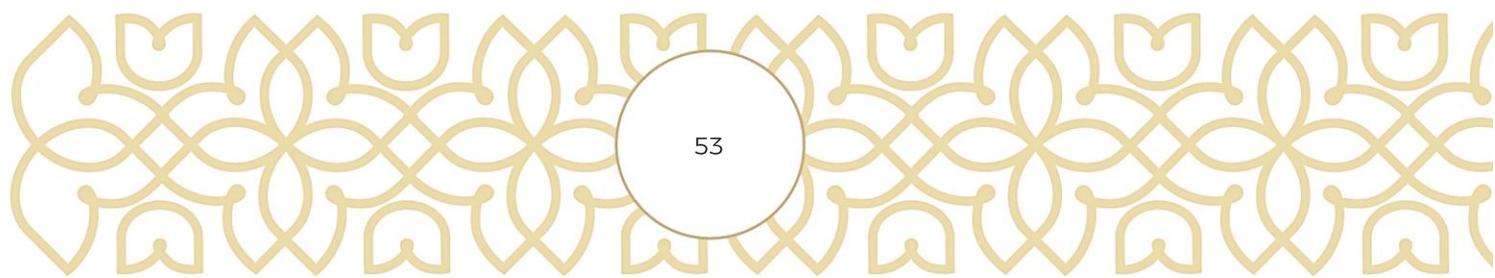


Tabla 15. Indicadores seleccionados para su valoración general

Nivel	Indicador	Método de Cálculo	Meta	Tipo	Valoración	
asociado a la prestación de servicios de prevención y atención médica.		Tlaxcala) * 100000			del alcance del Programa, de acuerdo con los resultados logrados. Se recomienda considerar el resultado obtenido en el ejercicio fiscal 2022. Meta = 570.4, como la meta para el año 2024.	
3	Componente 1: Detección de enfermedades a la población tlaxcalteca	Tasa de detección de enfermedades a la población	Tasa de detección de enfermedades a la población	47.94	De Gestión (Servicios y Gestión)	Este indicador no cumple con los criterios CREMAA, ya que no es económico y no es monitoreable, por lo que no se reportó cálculo en 2022, y por lo tanto no es adecuado ni relevante.  Se sugiere cambiar por indicador que cuente con fuentes de información que permitan calcularlo, como por ejemplo: Tasa de variación en la detección de enfermedades en la población solicitante de atención médica; método de cálculo: [(Número de solicitantes de atención médica con enfermedad detectada en 2024 / Número de solicitantes de atención médica con enfermedad detectada en 2023) - 1]*100.
4	Componente 2: Productividad en atención médica	Porcentaje de atención en servicios de salud	(Número de personas atendidas sin seguridad social / Población	100.00	De Gestión (Servicios y Gestión)	El indicador cumple con los criterios CREMAA.  Se sugiere ajustar la meta para considerar un mejor cálculo de implicación de costos en el próximo presupuesto.

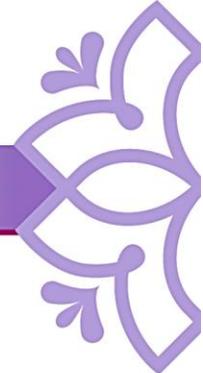


Tabla 15. Indicadores seleccionados para su valoración general

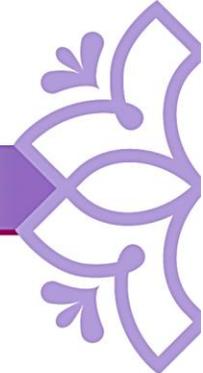
Nivel	Indicador	Método de Cálculo	Meta	Tipo	Valoración
		sin seguridad social en Tlaxcala) *	100		
5	Componente 3: Orientación médica a la población	Porcentaje de pláticas de promoción de la salud  (Número de pláticas de promoción de la salud realizadas / Número de pláticas de promoción de la salud programadas) * 100	65.50	De Gestión (Servicios y Gestión)	<p>El Indicador es pertinente, y aunque cumple en lo general con los criterios CREMAA, su método de cálculo no es idóneo.</p> <p>Se sugiere cambiar el indicador por: 'Tasa de variación de pláticas de promoción realizadas', con el método de cálculo: <math>[(\text{Número de pláticas de promoción de salud realizadas en 2024} / \text{Número de pláticas de promoción de salud realizadas en 2023}) - 1] * 100</math>.</p> <p>El comportamiento del indicador debe ser ascendente.</p>
6	Actividad 1.3 Consultas médicas realizadas	Porcentaje de consultas médicas realizadas a la población objetivo por las unidades móviles  Número de consultas en unidades médicas móviles otorgadas / Número de consultas programadas en unidades móviles) *	100.00	De Gestión (Servicios y Gestión)	<p>Se observó que el indicador cumple con los criterios CREMAA, aunque no es el idóneo para medir esta Actividad.</p> <p>Se recomienda cambiar por un indicador de tasa de variación, que muestre el avance del desempeño de esta actividad con respecto al año anterior, ya que la meta actual no es referente adecuado.</p> <p>Propuesta de indicador: 'Tasa de variación de las</p>



Tabla 15. Indicadores seleccionados para su valoración general

Nivel	Indicador	Método de Cálculo	Meta	Tipo	Valoración
					consultas médicas realizadas por las unidades móviles; método de cálculo: [(Número de consultas médicas realizadas por las unidades móviles en 2024 / Número de consultas médicas realizadas por las unidades móviles en 2023)-1]*100.
7	Actividad 2.7 Recetas surtidas	(Recetas surtidas al 100% / Total de recetas emitidas) * 100	100.00	De Gestión (Servicios y Gestión)	Este indicador es correcto y cumple con le CREMAA.

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por el O.P.D. Salud Tlaxcala.



### Valoración de los hallazgos identificados.

Se ha realizado el análisis en lo general y en lo particular de los indicadores del INSABI. Por supuesto, se ha profundizado en los 7 Indicadores seleccionados que han permitido conocer el desempeño en el cumplimiento del programa.

De los indicadores Estratégicos, se pudo observar que para el caso del nivel Fin, se considera que el indicador es pertinente y cumple para valorar el objetivo que persigue, además de que se ha considerado claro, relevante, económico, monitoreable y adecuado, con base en los criterios del CREMAA (CONEVAL, 2013). Para el nivel Propósito, se observó que es pertinente su indicador, y también cumple con los criterios del CREMAA.

De los indicadores de Gestión, se ha observado que para el caso del indicador del Componente 1, no se apega a los criterios del CREMAA, ya que no es económico y no puede monitorear y por lo tanto no es adecuado ni relevante. El indicador del Componente 2 cumple con los criterios CREMAA; el indicador del Componente 3 se ha considerado pertinente, cumple en lo general con los criterios CREMAA, pero su método de cálculo no es idóneo. Para el indicador de la Actividad 1.3 se observó que el indicador cumple con los criterios CREMAA, pero no es el idóneo para medir esta Actividad, lo cual requiere ajustarse (se incluye propuesta de mejora en la siguiente tabla); y para el indicador de la Actividad 2.7 se ha considerado que es correcto y cumple con el CREMAA.

En la siguiente tabla, se describe en específico el análisis por indicador, y es importante observar que se contempla además del hallazgo, una recomendación por cada indicador analizado, la factibilidad y la mejora esperada si se atiende o implementa dicha recomendación sugerida.

Tabla 16. Indicadores seleccionados para su valoración general

Nivel	Hallazgo	Recomendación	Factibilidad	Mejora esperada
Fin: Contribuir al aumento de la esperanza de vida en la población tlaxcalteca mediante la prevención y atención médica de la salud.	Se considera que el indicador es pertinente y cumple para valorar el objetivo. De acuerdo con los criterios CREMAA, es claro, relevante, económico, monitoreable y adecuado.	Ajustar una redacción completa para su Medio de Verificación que contenga: Nombre completo del documento que sustenta la información. Nombre del área que genera o publica la información.	Alta 	Contar con un indicador que puede replicarse públicamente con la información de su medio de verificación.

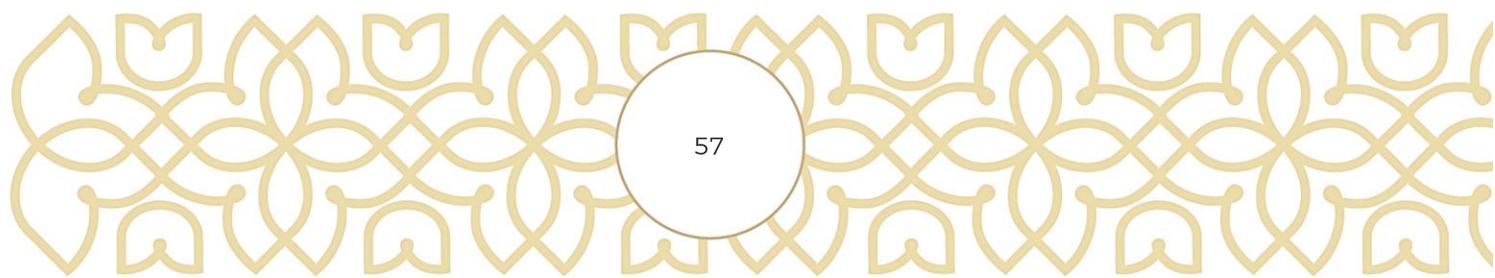
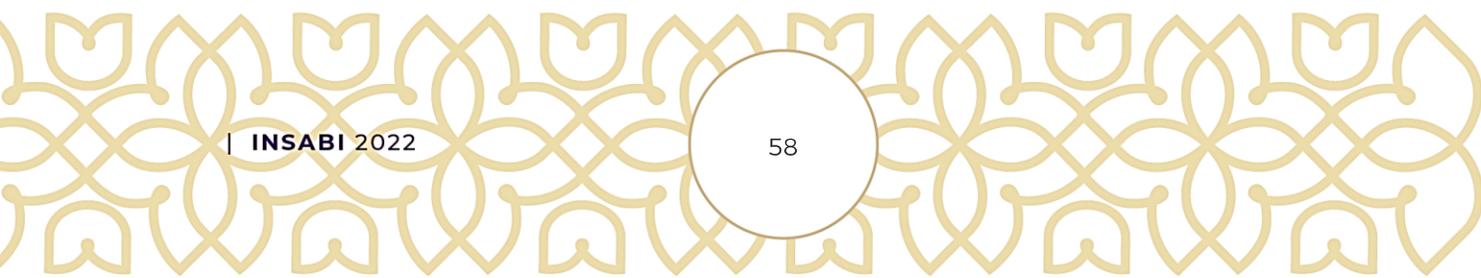




Tabla 16. Indicadores seleccionados para su valoración general

Nivel	Hallazgo	Recomendación	Factibilidad	Mejora esperada
		<p>Periodicidad con que se genera el documento (debe coincidir con la frecuencia de medición del indicador).</p> <p>Liga a la página de la que se obtiene la información de estar verificada que direcciona correctamente.</p>		
2	<p>Propósito: La población del estado de Tlaxcala sin derecho a atención médica, mejora su estado de salud asociado a la prestación de servicios de prevención y atención médica.</p>	<p>Se considera el indicador, con los criterios CREMAA.</p>	<p>Alta</p> 	<p>Una Línea Base actualizada y un resultado congruente entre lo programado y lo alcanzado.</p>
3	<p>Componente 1: Detección de enfermedades a la población tlaxcalteca</p>	<p>Este indicador no cumple con los criterios CREMAA, ya que no es económico y no es monitoreable, por lo que no se reportó cálculo en 2022, y por lo tanto no es adecuado ni relevante.</p>	<p>Alta</p> 	<p>Medir el desempeño de este indicador.</p>
		<p>Cambiar por un indicador que cuente con fuentes de información que permitan calcularlo, como por ejemplo: Tasa de variación en la detección de enfermedades en la población solicitante de atención médica; método de cálculo: [(Número de solicitantes de atención médica con enfermedad detectada en 2024 / Número de solicitantes de atención médica con</p>		



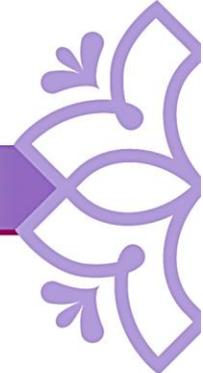


Tabla 16. Indicadores seleccionados para su valoración general

Nivel	Hallazgo	Recomendación	Factibilidad	Mejora esperada	
		enfermedad detectada en 2023)-1]*100.			
4	Componente 2: Productividad en atención médica	El indicador cumple con los criterios CREMAA.	Ajustar la meta para considerar un mejor cálculo de implicación de costos en el próximo presupuesto.	Alta 	Una mejor medición del desempeño del Componente.
5	Componente 3: Orientación médica a la población	El Indicador es pertinente, y aunque cumple en lo general con los criterios CREMAA, su método de cálculo no es idóneo.	Cambiar el indicador por: "Tasa de variación de pláticas de promoción realizadas", con el método de cálculo: [(Número de pláticas de promoción de salud realizadas en 2024 / Número de pláticas de promoción de salud realizadas en 2023)-1]*100.	Alta 	
6	Actividad 1.3 Consultas médicas realizadas	Se observó que el indicador cumple con los criterios CREMAA, aunque no es el idóneo para medir esta Actividad.	Cambiar por un indicador de tasa de variación, que muestre el avance del desempeño de esta actividad con respecto al año anterior, ya que la meta actual no es referente adecuado. Propuesta de indicador: "Tasa de variación de las consultas médicas realizadas por las unidades móviles"; método de cálculo: [(Número de consultas médicas realizadas por las unidades móviles en 2024 / Número de consultas médicas realizadas por las unidades móviles en 2023)-1]*100.	Alta 	Un referente adecuado y relevante para medir el desempeño del Componente.

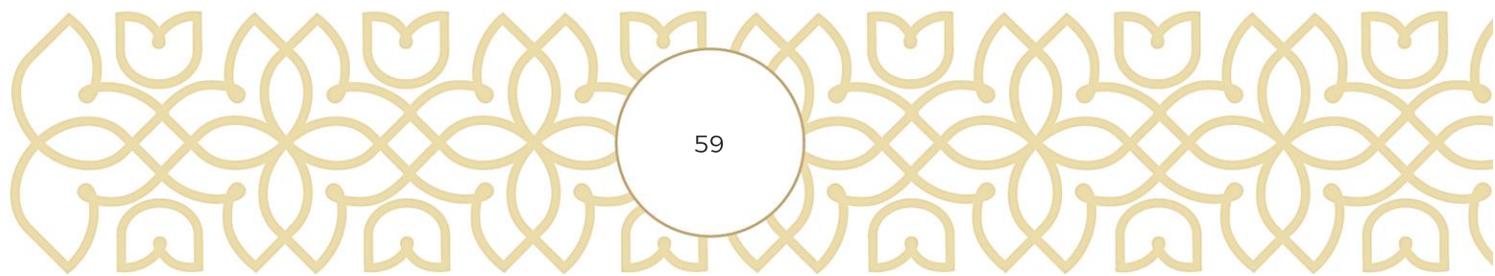




Tabla 16. Indicadores seleccionados para su valoración general

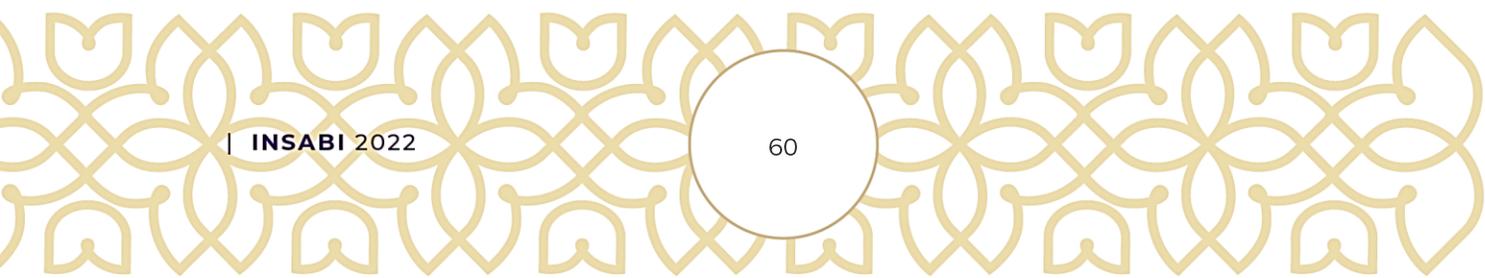
Nivel	Hallazgo	Recomendación	Factibilidad	Mejora esperada	
7	Actividad 2.7 Recetas surtidas	Este indicador es correcto y cumple con le CREMAA.	No aplica, debido a que cumple.	No aplica.	Mantener el indicador.

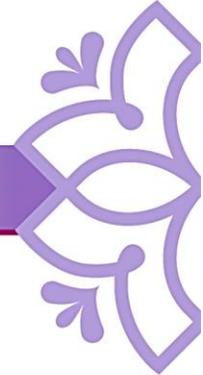
Fuente: elaboración propia con información proporcionada por le O.P.D. Salud de Tlaxcala.

#### Valoración cualitativa

Valoración gráfica	Descripción de la valoración
	<b>Alta.</b> Se considera que su implementación es altamente factible
	<b>Media.</b> Se considera que su implementación implica múltiples factores para su realización.
	<b>Baja.</b> Se considera que su implementación es poco probable o compleja.

Fuente. Elaboración propia con base en criterios de factibilidad para la implementación de las recomendaciones.





### 3. Cobertura

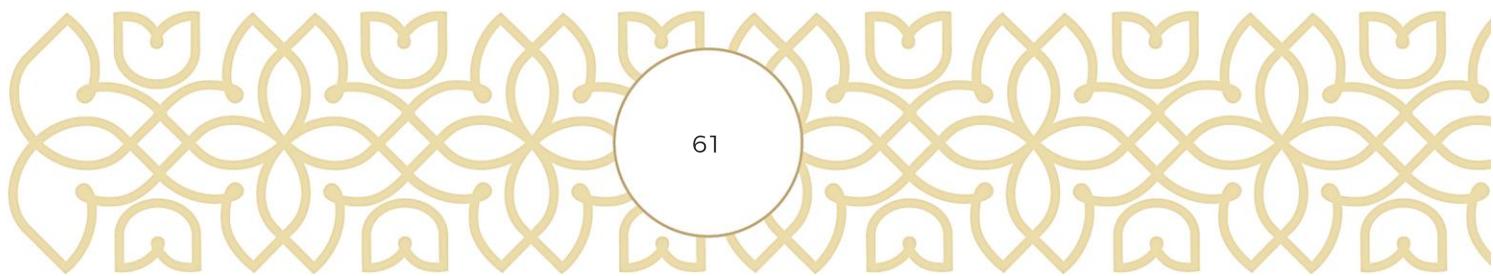
#### Análisis de Poblaciones

No se identificaron definiciones específicas, acotadas y cuantificadas de las poblaciones del 'Programa prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados (INSABI)' para su ejecución durante el ejercicio fiscal 2022. Aunque se observó, que el ejecutor cuenta con información de referencia que le permite conocer su población objetivo: 'Población sin acceso seguridad social', pero no cuenta con información documentada en las evidencias proporcionadas que muestren que fueron consideradas las definiciones de las poblaciones en su proceso de planeación o programación para el ejercicio fiscal 2022.

Se revisó la documentación programática, de planeación y normativa, encontrando los siguientes documentos que permiten verificar si tenía definidas las diferentes características de la población a la que va orientada.

Normativamente, a nivel federal, el INSABI, cuenta con Reglas de Operación del Fondo de Salud para el Bienestar, publicadas el de fecha 7 de octubre de 2020, que tienen por objeto regular la operación del Fondo de Salud para el Bienestar y establecer la forma en que se ejercerán los recursos del mismo, así como las bases, requisitos y modalidades para el acceso a sus recursos, pero no define a la población potencial ni objetivo, aunque señala que los receptores de los recursos del fondo del INSABI serán las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud, así como las unidades administrativas del INSABI.

A nivel local, el Gobierno del Estado de Tlaxcala, signó con la Federación el 'ACUERDO de Coordinación para garantizar la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social en los términos previstos en el Título Tercero Bis de la Ley General de Salud, que celebran la Secretaría de Salud, el Instituto de Salud para el Bienestar y el Estado de Tlaxcala', en el año 2021, instrumento que tiene por objeto establecer los compromisos a que se sujetarán la parte para garantizar la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social en el Estado de Tlaxcala. Si bien, no se define a la población potencial o la población objetivo, se incluye en el nombre del Programa que la prestación gratuita de servicios de salud,



medicamentos y demás insumos son para personas sin seguridad social. Por lo que se puede inferir que la población objetivo es: 'personas sin seguridad social'.

Se puede decir que no se halló ningún instrumento normativo federal o local que defina de manera clara a la población para este Programa.

Ahora, revisando la información de planeación, para identificar la población de referencia, potencial u objetivo, que define el INSABI o 'Programa prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados (INSABI)', se encontró lo siguiente.

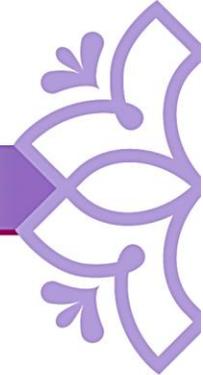
En el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019 - 2024 se considera en su Eje 2. Política Social las Estrategias de:

- Salud para toda la población.  
Que señala que millones de personas no tienen acceso a ninguna de las instituciones o modalidades del Sistema de Salud o bien enfrentan padecimientos para los cuales no hay cobertura en atención.
- Instituto Nacional de Salud para el Bienestar.  
Que señala por objetivo lograr mediante la creación del Instituto Nacional de Salud para el Bienestar, dar servicio en todo el territorio nacional a todas las personas no afiliadas al IMSS o al ISSSTE.

Del 'PROGRAMA Sectorial de Salud 2020-2024', se establecen objetivos y estrategias alineados y vinculados al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, de entre los cuales, halló lo siguiente:

Objetivo prioritario 1. Garantizar los servicios públicos de salud a toda la población que no cuente con seguridad social y, el acceso gratuito a la atención médica y hospitalaria, así como exámenes médicos y suministro de medicamentos incluidos en el Compendio Nacional de Insumos para la Salud.

Estrategia prioritaria 1.1 Fortalecer al INSABI para garantizar la atención médica y hospitalaria, incluidos el suministro de medicamentos, y exámenes médicos a la población sin afiliación a las instituciones de seguridad social, especialmente, en las regiones con alta y muy alta marginación.



Como se puede observar, el Programa Sectorial de Salud, en su Objetivo Prioritario 1 y Estrategia prioritaria 1.1, hace referencia como población beneficiaria a: 'la población que no cuente con seguridad social'.

En el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2021-2027 del Estado de Tlaxcala, se describe que el sistema de salud pública del estado se integra, entre otros, por el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), el cual se coordina con el O.P.D. Salud Tlaxcala para atender a la población sin seguridad social.

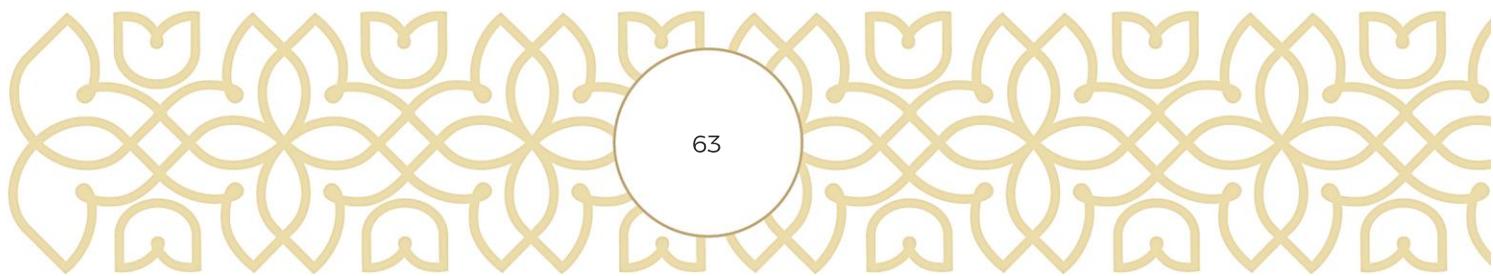
En el Eje 2. 'Bienestar para todos', del PED 2021-2027, dentro de la Política Estratégica: '3. Acceso universal a los servicios esenciales de salud', se expone que: *Cientos de personas no tienen acceso a ninguna de las instituciones o modalidades del sistema de salud o bien, enfrentan padecimientos para los cuales no hay cobertura.*

Por lo tanto, del PED 2021-2027, se puede identificar que se contempla atender a las personas que no tienen acceso a instituciones de salud o a la población sin seguridad social. Aunque no refiere a Programa o Proyecto específico para atender dicha situación de necesidad.

Actualmente, en el Gobierno del Estado de Tlaxcala no se cuenta con programas tácticos o instrumentos de planeación derivados de Plan Estatal de Desarrollo 2021-2024. Es decir, aún no se han publicado Programas o Planes Sectoriales, Especiales, Institucionales o Regionales, que permitan conocer la ubicación táctica del INSABI y la definición de sus poblaciones y/o su cobertura.

Haciendo una revisión a la documentación programática, se tiene identificado que existen coincidencias y complementariedades con diferentes programas de salud orientados a atender de manera universal a la población con necesidades de atención médica, medicamentos o insumos para salud. Se encontraron tres Proyectos o Programas estatales que presentan coincidencias en cuanto a la población objetivo, así como el tipo de apoyos que se otorga, el 'Programa prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados (INSABI)', 'Atención Médica Integral (FASSA)' y el 'Programa Bienestar para tu Salud', este último de nueva creación.

El 'Programa prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados (INSABI)', que es el objeto de análisis de esta Evaluación Específica de Desempeño, en el ejercicio fiscal 2022, contó con la información programática suficiente para realizar la revisión, análisis y

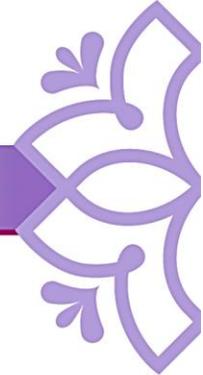


valoración de su desempeño, lo cual no quiere decir que se haya cumplido metodológicamente con suficiencia.

En el documento programático 'Situación Deseada' del 'Programa prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados (INSABI 2022)', que incluye un sintético 'Diagnóstico (Situación Actual)', acompañado por una descripción de la 'Transformación deseada', se encontró que refiere su vinculación a instrumentos de planeación estatales no vigentes, y se alinea al Plan Estatal de Desarrollo 2017 -2021, cuyos objetivos y estrategias, forman parte del Programa Sectorial de Salud 2017-2021, de igual manera ya no vigente, y en consecuencia, del Programa de Trabajo de Salud de Tlaxcala, de la administración pasada, donde se menciona que se consideran las acciones que se implementarán para garantizar la atención integral a la salud de los Tlaxcaltecas'. Es decir, no se encuentra actualizado. No obstante, sí refiere a la población que pretende atender el Programa con su ejecución: 'garantizar los servicios públicos de salud a toda la población que no cuente con seguridad social'; y cómo pretende realizar la cobertura: 'instrumentará acciones orientadas a lograr un avance consistente hacia el acceso universal de los servicios de salud y que éstos lleguen a quiénes más los necesitan'.

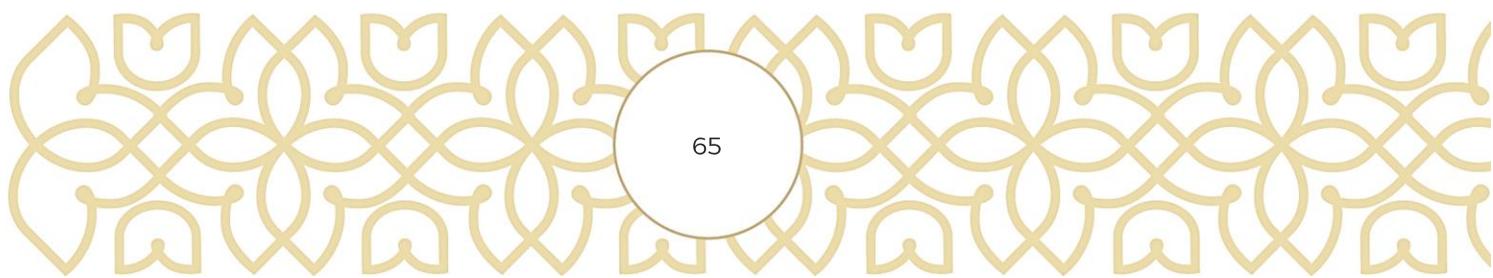
No se halló documento programático que contenga el análisis de la población objetivo y su cobertura de atención. Entre las evidencias documentales del Proyecto, sí se encontró el documento programático 'Análisis de involucrados', del 'Programa prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados (INSABI 2022)', que realizó Dirección de Atención Primaria a la Salud del O.P.D. Salud de Tlaxcala. Respecto de los actores clave y las poblaciones involucradas para con el proyecto, se observó que se identificaron a los Ejecutores, Opositores, Beneficiario e Indiferentes. De estos, en la esfera de los Beneficiarios, solo se hace referencia como parte de estos a la 'Población en general'. Es decir, existe información documentada del análisis para identificar a las poblaciones de referencia, potencial, objetivo, atendida o beneficiada, así como de su cobertura por parte del Programa evaluado.

De acuerdo con la Ficha Descriptiva del Proyecto '128 - 3K. Acceso universal a la protección de la salud (INSABI)', se señala que el Programa es de cobertura estatal, con equidad para toda la población, considera ambos géneros (hombres y mujeres), cuantifica a las poblaciones de menores de edad (Niños: 134,939; Niñas: 129,581; Adolescentes: 90,736), con temática 'Derecho a la supervivencia', Subtemática 'Salud' y Subtemática estatal 'Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social'. La periodicidad del programa es anual.



La Matriz de Indicadores para Resultados del 'Programa prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados (INSABI 2022)', en su Resumen Narrativo de Nivel Propósito, tiene por objetivo: 'La población del estado de Tlaxcala sin derecho a atención médica, mejora su estado de salud asociado a la prestación de servicios de prevención y atención médica'. Como se puede observar en la redacción del objetivo del Propósito, se considera como población objetivo, a la que va dirigida el Programa: 'Población del estado de Tlaxcala sin derecho a atención médica'.

Resumiendo, el análisis realizado, y con la develación de la población objetivo, contenida en el Resumen Narrativo del nivel Propósito del Programa, se puede considerar que existe una consistencia empírica entre los documentos programáticos, de planeación y normativos, dado que ninguno de todos estos documentos concernientes al Programa define de manera explícita y precisa, cuáles son las poblaciones de referencia, potencial, objetivo, atendida o beneficiada.



## Población Potencial

Es importante señalar de inicio, que el Programa no contó con evidencia documentada que contuviera el análisis de las poblaciones, incluyendo la población objetivo. No obstante, se puede comentar que existen elementos empíricos o relacionados que infieren la población potencial del Programa.

A nivel Federal, el 'PROGRAMA Sectorial de Salud 2020-2024', derivado Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, busca garantizar los servicios públicos de salud a toda la población que no cuente con seguridad social, y tiene como estrategia fortalecer al INSABI para garantizar la atención médica, suministro de medicamentos y otros. Como se puede observar, la población potencial que se infiere es: *'toda la población que no cuente con seguridad social'*.

En el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 del Estado de Tlaxcala, Eje 2. 'Bienestar para todos', Política Estratégica, señala: *'3. Acceso universal a los servicios esenciales de salud'*. Es decir, el acceso a la salud es universal. Por lo que se infiere que la población de referencia es toda la población del estado de Tlaxcala. Ahora, precisando la población potencial considerando al INSABI, también señala el PED: *'Cientos de personas no tienen acceso a ninguna de las instituciones o modalidades del sistema de salud o bien, enfrentan padecimientos para los cuales no hay cobertura'*. De aquí, se obtiene el primer segmento o grupo poblacional hacia el cual se orienta el programa: *'personas no tienen acceso a ninguna de las instituciones o modalidades del sistema de salud'*.

En el documento programático 'Situación Deseada', en la sección 'Transformación Deseada' señala que el Programa permitirá *'garantizar los servicios públicos de salud a toda la población que no cuente con seguridad social'*. De aquí se puede obtener que se refiere a la población potencial como *'toda la población que no cuente con seguridad social'*.

En resumen, con base en los documentos analizados, se tienen los siguientes elementos identificados que hacen referencia a la población objetivo del Programa:

Tabla 17. Análisis de la Población Objetivo	
Instrumento/Documento	Población Objetivo (inferida)
PROGRAMA Sectorial de Salud 2020-2024, derivado Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.	Toda la población que no cuente con seguridad social, en el país.

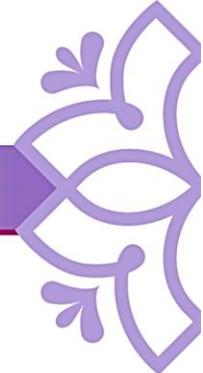
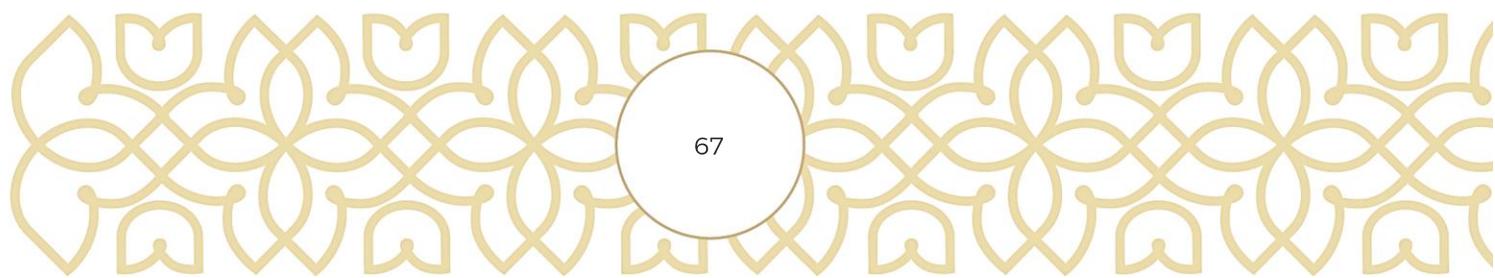


Tabla 17. Análisis de la Población Objetivo

Instrumento/Documento	Población Objetivo (inferida)
Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 del Estado de Tlaxcala. Eje 2. 'Bienestar para todos', Política Estratégica 3.	Personas que no tienen acceso a ninguna de las instituciones o modalidades del sistema de salud, en el estado de Tlaxcala.
Documento programático 'Situación Deseada', del Programa prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados (INSABI 2022).	Toda la población que no cuente con seguridad social, en el estado de Tlaxcala.

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por el O.P.D. Salud de Tlaxcala; e información investigada en Portales Oficiales en Internet.



## Población Objetivo

El Resumen Narrativo del nivel Propósito de la MIR del 'Programa prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados (INSABI 2022)', es:

*'La población del estado de Tlaxcala sin derecho a atención médica, mejora su estado de salud asociado a la prestación de servicios de prevención y atención médica'.*

Dado que la sintaxis de redacción correcta del Resumen Narrativo debe incluir a la Población Objetivo, se puede observar en este caso que para el Propósito del Programa es:

*'La población del estado de Tlaxcala sin derecho a atención médica'.*

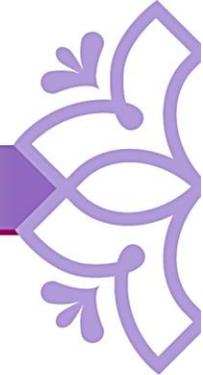
Esta es una manera de identificar la Población Objetivo del Programa. Sin embargo, no es metodológicamente lo recomendable, ya que el Programa debería contar con mecanismos para identificar su población objetivo documentadamente, como parte de su Estructura Analítica.

Después de revisar la información y evidencias proporcionadas por el Ejecutor, no se hallaron documentos que contengan definición, análisis o descripción de las poblaciones del Programa, incluyendo entre los conceptos que debería tener identificada y cuantificada a la población objetivo, por lo que no se puede considerar que cumpla con la característica de definición población objetivo.

Por otra parte, la inexistencia de la documentación que analiza y define a la población objetivo y el no contar tampoco con la información referente a su unidad de medida o valor, conlleva a que no se pueda generar una valoración formal, tanto desde la perspectiva interna como externa. Si bien, para el Ejecutor es obvio cuál es la Población Objetivo, para el externo, como es el caso de un evaluador independiente, puede generar confusión, ambigüedad o valorarse como es el caso, de documentación analítica programática incompleta para el 'Programa prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados (INSABI 2022)'.

Como sugerencia a los hallazgos detectados respecto a la Población Objetivo, del 'Programa prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados (INSABI 2022)', se recomienda considerar las siguientes propuestas para mejorar este elemento que debería incluirse en la Estructura Analítica del Programa:

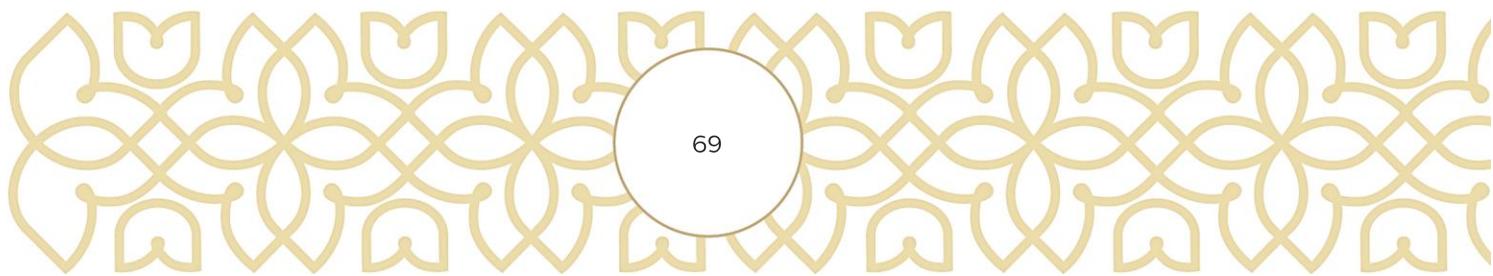
1. Contar con mecanismos para la identificación de la población objetivo documentados.



2. Elaborar análisis de poblaciones que permita conocer la población de referencia, potencial, objetivo y atendida o beneficiarios.
3. Generar un análisis de la cobertura del Programa.
4. Documentar la evolución de la cobertura de las poblaciones del programa.

Estos cuatro puntos podrían integrar un solo documento específico como parte de la Estructura Analítica, o bien, integrar en un Documento Diagnóstico del Programa.

Identificar la definición de la población objetivo de un Programa, su unidad de medida, el valor en un ejercicio fiscal específico y la valoración que el Ejecutor pondera para su consideración, son elementos imprescindibles para un Programa presupuestario diseñado con base en la Metodología del Marco Lógico.



## Población Atendida

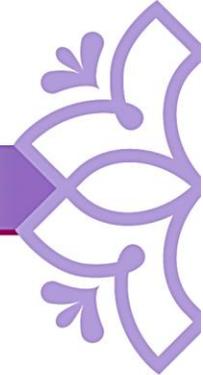
Como se ha comentado anteriormente, el 'Programa prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados (INSABI 2022)', no cuenta con información documentada de análisis de poblaciones ni de cobertura o evolución de la cobertura.

Se puede deducir que, por ser un programa de reciente creación, no se ha documentado el mecanismo para definir las poblaciones, pero dado que el Programa ha operado desde 2020, sí se cuenta con registro de población beneficiada y, por lo tanto, se puede decir que sí ha habido Población Atendida.

Entre las evidencias recibidas por parte del Ejecutor, se no encontró información documentada que permita verificar la población atendida, su cuantificación, unidad de medida, ni listados o padrones de beneficiarios que pudieran contener información desagregada por municipios o localidad, o inclusive por sexo (hombre o mujer).

Se considera que, por diversas razones, la información de la población atendida o beneficiada se encuentra bajo resguardo del ejecutor, sin embargo, es importante mencionar que no se halló públicamente en sitios oficial de Internet documentos o archivos que pudieran verificar su existencia.

Por lo tanto, no se puede hacer una valoración de la Población Atendida por el 'Programa prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados (INSABI 2022)'.

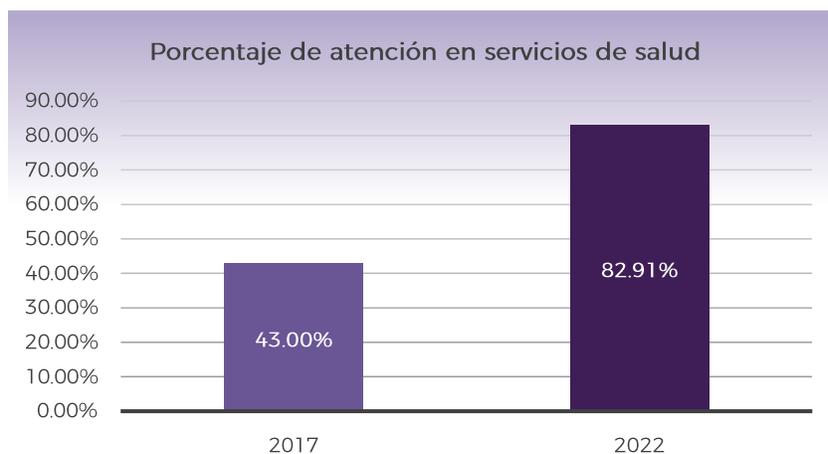


## Evolución de la Cobertura

Como ya se expuso en párrafos anteriores, no se contó con evidencias documentadas que contengan información de las poblaciones potenciales, objetivo y atendida del 'Programa prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados (INSABI 2022)', en el ejercicio fiscal 2022, por lo que se buscó realizar un análisis desde la perspectiva de los resultados obtenidos del Programa para acercarse a comprender la evolución de la cobertura.

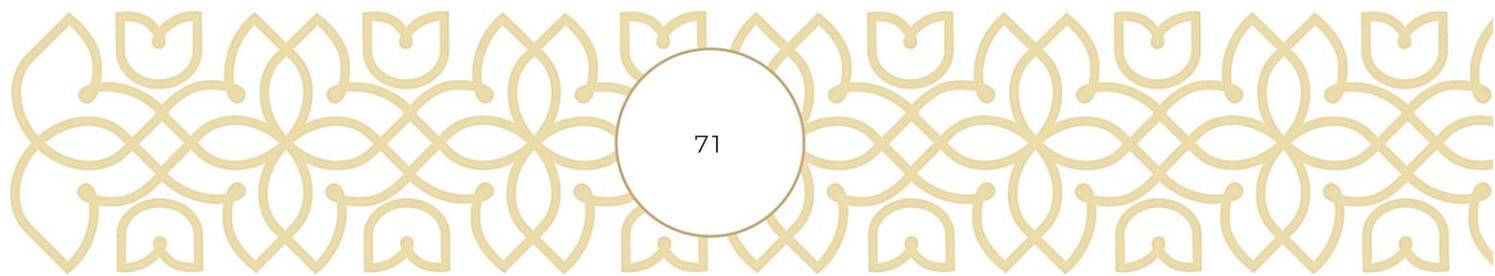
De acuerdo con la información disponible, y considerando la medición de los Indicadores del 'Programa prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados (INSABI 2022)', para contar con datos significantes que permitan representar gráficamente un acercamiento al comportamiento en la cobertura que realizó el Programa, se optó por considerar los resultados reportados por el Ejecutor.

En la siguiente Gráfica, se observa un incremento significativo en la cobertura de atención respecto a los servicios de salud en el estado de Tlaxcala, tomando como base de comparación el año 2017 referido por la Línea Base del Indicador y los resultados alcanzados en el año evaluado, ejercicio fiscal 2022, del Componente 2 'Porcentaje de atención en servicios de salud', que mide el número de personas atendidas sin seguridad social en consultas de primera vez.



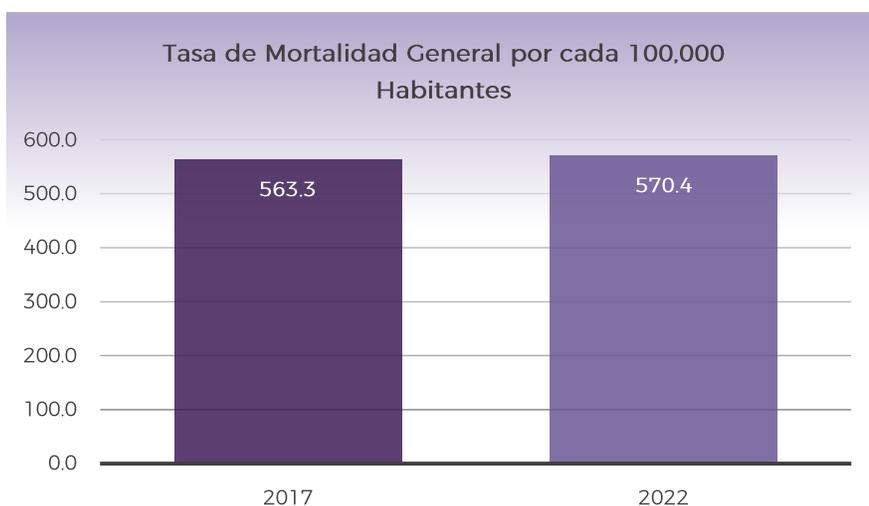
*Gráfica 8. Porcentaje de atención en servicios de salud (Personas atendidas sin seguridad social en consultas de primera vez)*

Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada por la base de la información proporcionada por la Dirección de Atención Primaria a la Salud, del O.P.D. Salud de Tlaxcala.



Como se puede observar en la Gráfica anterior, se tienen datos oficiales de dos años que fueron comparados. En el 2017, no existía aún el INSABI, como sí lo fue en 2022. Puesto que no se cuenta con información de resultados en los años intermedios, la apreciación que arroja la Gráfica es que evolucionó la cobertura del Programa ascendentemente.

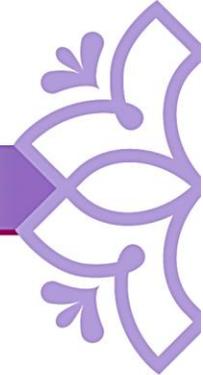
Por otra parte, revisando los resultados del Indicador del Propósito del 'Programa prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados (INSABI 2022)', en el mismo periodo de tiempo y con información de ambos años comparados, 2017 y 2022, los resultados no muestran esa gran diferencia que podría interpretarse con la gráfica anterior, pero se observa que el valor del Indicador del Propósito 'Tasa de Mortalidad General por cada 100,000 Habitantes', es muy similar y cercano entre ambos ejercicios fiscales, lo cual muestra una consistencia aunque, el sentido que se persigue debería negativo, contrario a lo que se obtuvo.



*Gráfica 9. Tasa de mortalidad general anual por cada 100,000 Habitantes en el estado de Tlaxcala.*

Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada por la base en la información proporcionada por la Dirección de Atención Primaria a la Salud, del O.P.D. Salud de Tlaxcala.

Se sugiere se considere para futuros ejercicios fiscales, el tener registros disponibles de información documentada de los resultados del programa en la cobertura de la población potencial, objetivo y atendida, o bien, de los beneficiarios del Programa, y así contar elementos y evidencias que permitan realizar análisis comparativos que midan el desempeño en el tiempo del Programa.



## Análisis de la Cobertura

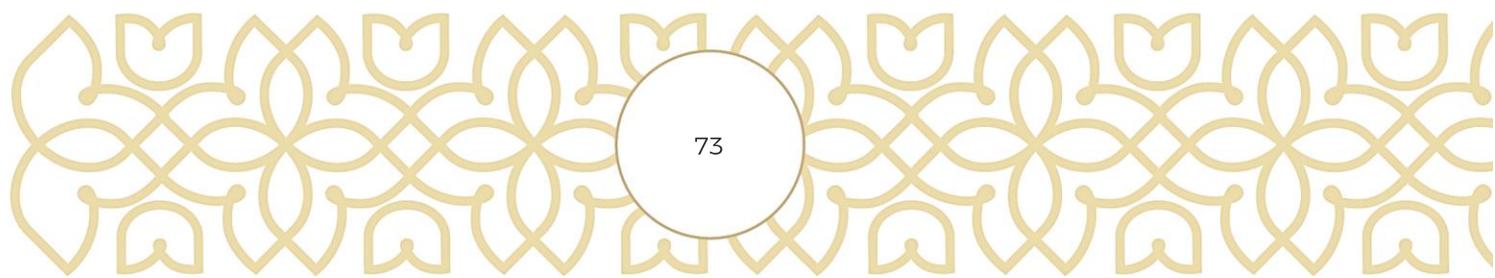
Revisando el comportamiento en la cobertura del 'Programa prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados (INSABI 2022)', con base en la información existente y disponible, no se hallaron datos específicos que permitan generar un análisis considerando la definición y cuantificación de las poblaciones y las modificaciones que estas hayan tenido, la evaluación de la cobertura, tomando en cuenta la evaluación del presupuesto por entidad y municipio, y su desagregación por niveles geográficos.

Por lo que es imperante, considerar como un aspecto a implementar el contar con registros disponibles de información documentada de los resultados del programa en la cobertura de la población potencial, objetivo y atendida, beneficiarios, municipios y localidades cubiertas, sexo de las personas atendidas, número de servicios proporcionados, además de elaborar un documentos de análisis de las poblaciones (referencia, potencial, objetivo y atendida) que incluya su definición, unidad de medida, cobertura y evolución de la cobertura.

Un referente existente con el que cuenta el programa para realizar los cálculos y estimaciones del análisis de las poblaciones, son los resultados del Indicador 'Esperanza estatal de vida al nacer' del nivel Fin del Programa, que indica la cantidad de años que viviría un recién nacido si los patrones de mortalidad vigentes al momento de su nacimiento no cambian a lo largo de la vida.



Gráfica 10. Evolución de la esperanza estatal de vida al nacer en el estado de Tlaxcala.



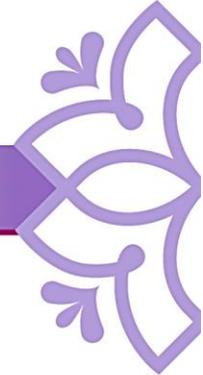
Además de esta información, seguro el O.P.D. Salud de Tlaxcala cuenta con registros reservados de uso interno que le permitirá elaborar dicho documento de análisis de las poblaciones, su cobertura y evolución.

Una alternativa, para contar con los elementos poblaciones de análisis, es igualmente generar un documento Diagnóstico<sup>3</sup> Situacional del Programa, que incluya la justificación de su creación o implementación, considerando la situación problemática o necesidad que se pretende atender, incorporando estadísticas oficiales que permitan dimensionar y describir de manera general las acciones a realizar, definiendo la población<sup>4</sup> potencial, objetivo (Manual de Planeación y Programación 2023) y atendida, la estrategia de cobertura y demás elementos conforme a las disposiciones aplicables; con el objetivo de establecer las características necesarias de cada elemento que dan base al Programa a partir de elementos metodológicos programáticos.

---

<sup>3</sup> Documento: Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación que se propongan incluir en el proyecto de egresos de la federación. ([https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Documents/Oficio\\_VQZ.SE.026.16.pdf](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Documents/Oficio_VQZ.SE.026.16.pdf))

<sup>4</sup>Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de Tlaxcala ([http://evaluacion.tlaxcala.gob.mx/images/stories/documentos/evalua/norma/linea\\_eval\\_prog\\_fed\\_APF.doc](http://evaluacion.tlaxcala.gob.mx/images/stories/documentos/evalua/norma/linea_eval_prog_fed_APF.doc))



## 4. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora

### Aspectos comprometidos en 2022

El presente ejercicio fiscal evaluado corresponde al año 2022, que representó el tercer año de operación del 'Programa prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados (INSABI 2022)', por lo que, de los dos años previos, se revisó y se encontraron resultados de dos procesos de evaluación externa del desempeño realizadas al Programa del INSABI en el estado:

- Evaluación en Materia de Diseño con Módulo de Contribución y Gestión, ejercicio fiscal 2020.
- Evaluación de Indicadores, ejercicio fiscal 2021.

De ambos procesos de evaluación, se obtuvieron recomendaciones que se formalizaron como ASM (Aspectos Susceptibles de Mejora) en la Agenda SED, los cuales se enlistan a continuación los principales ASM identificados.

ASM del Ejercicio Fiscal 2020 evaluado:

Tabla 18. Evaluación en Materia de Diseño con Módulo de Contribución y Gestión, ejercicio fiscal 2020, Programa prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados (INSABI)

No.	ASM	Tipo
1	Continuar con las gestiones y coordinación necesarias con el INSABI para que el programa cuente al menos con un documento normativo propio, lineamientos o reglas, que regulen su operación de manera coordinada con los documentos del orden federal correspondientes al programa U013 y este documento o documentos puedan publicarse. Este documento operativo debería incluir criterios institucionalizados de distribución de recursos.	Institucional
2	Actualizar la MIR del programa en el estado con base en la propuesta incluida en el Anexo 6 de la evaluación. En esta propuesta se recomienda redefinir el propósito del programa así: «La población del estado de Tlaxcala sin derecho a atención médica por medio de instituciones de seguridad social mejora su estado de salud asociado a la prestación de servicios de prevención y atención médica». Por su parte, el fin del programa debería definirse como sigue: «Contribuir al aumento de la esperanza de	Específico

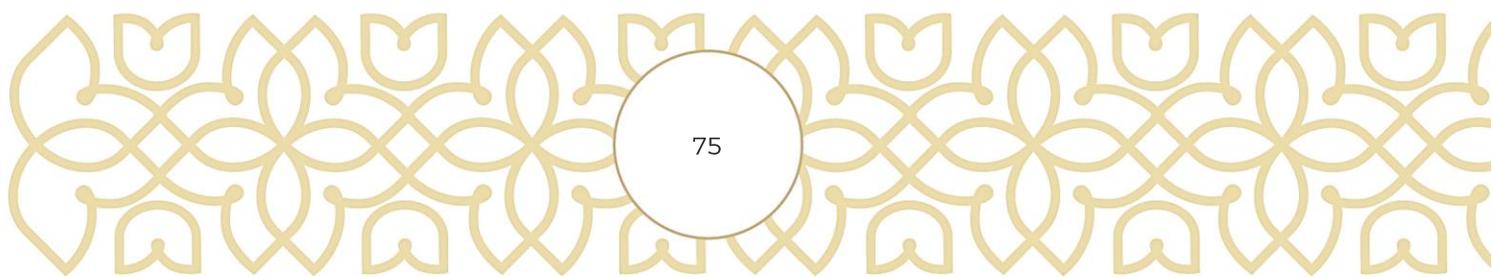


Tabla 18. Evaluación en Materia de Diseño con Módulo de Contribución y Gestión, ejercicio fiscal 2020, Programa prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados (INSABI)

No.	ASM	Tipo
	vida en la población mediante la mejora de su estado salud asociada a la prestación de servicios de prevención y atención médica»	
3	Elaborar un diagnóstico específico del programa que incluya, entre otros aspectos, la justificación teórica y empírica de su tipo de intervención, así como la siguiente redefinición del problema que se atiende con el programa en el estado: «La población del estado de Tlaxcala sin derecho a atención médica por medio de instituciones de seguridad social presenta deterioro de su estado salud asociado a su necesidad de servicios de prevención y atención médica». Se recomienda que en este diagnóstico se definan las poblaciones potencial y objetivo del programa así: «La población del estado de Tlaxcala sin derecho a atención médica en una institución de seguridad social». Esta población debe ubicarse territorialmente y actualizarse periódicamente. Además, el diagnóstico debería incorporar una sección en la que se describa y justifique su alineación con respecto al PED y a otros instrumentos de planeación estatal	Específico
4	Desarrollar una estrategia de atención, de cobertura y de la planeación del programa de mediano y largo plazos, que considere como mínimo los aspectos establecidos en las preguntas 34 y 35, así como mecanismos de verificación y seguimiento o monitoreo de la ejecución del programa en el marco de la estrategia y planeación preestablecidos.	Interinstitucional
5	Diseñar e institucionalizar mecanismos o procedimientos de gestión claros para identificar la población objetivo del programa, para la selección de beneficiarios (ya sean personas o unidades médicas), para tramitar las solicitudes de los componentes del programa y para otorgar sus componentes; así como de verificación y seguimiento.	Institucional

Fuente: Elaboración propia con información publicada en la Agenda SED.  
[http://www.finanzastlax.gob.mx:10090/sed/index\\_ficha.php?ID=114&ID\\_PRO=47&PER=2022](http://www.finanzastlax.gob.mx:10090/sed/index_ficha.php?ID=114&ID_PRO=47&PER=2022)

ASM del Ejercicio Fiscal 2021 evaluado:

Tabla 19. Evaluación de Indicadores, ejercicio fiscal 2021, Programa prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados (INSABI)		
No.	ASM	Tipo
1	Diseñar indicadores acordes a los factores relevantes de estos objetivos a nivel del Propósito. Componentes 2 y 3, Actividades 1.2 y 3.9. Además de definir la población objetivo del programa en los indicadores de Propósito y Componentes 1, 2 y 3.	Institucional
2	Se recomienda que el indicador se asocie con el objetivo para poder medir el logro del objetivo.	Institucional

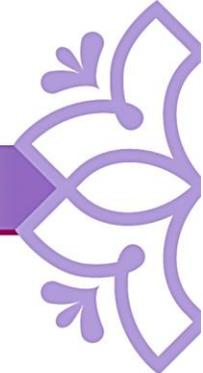
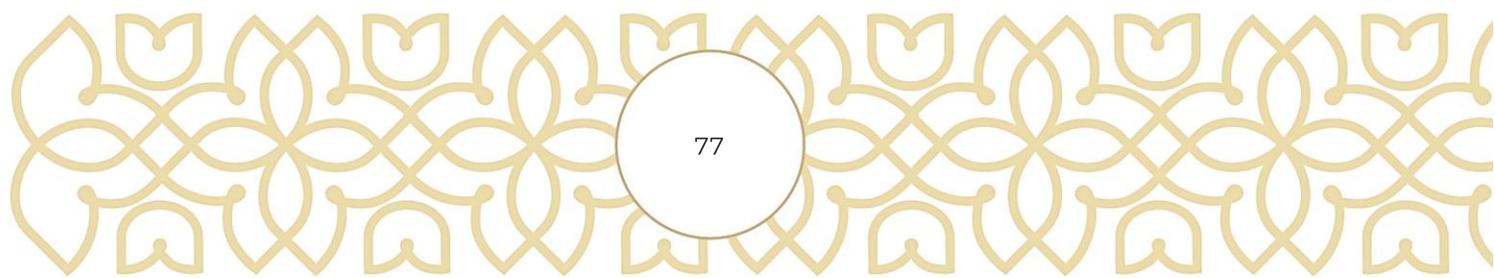


Tabla 19. Evaluación de Indicadores, ejercicio fiscal 2021.  
Programa prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados (INSABI)

No.	ASM	Tipo
3	Adecuar la redacción de los supuestos a nivel de los Componentes 1, 2 y 3, y de las Actividades 2.7, 3.2, 3.1.	Institucional
4	Especificar en el método de cálculo en el nombre del indicador a nivel de Fin. Relacionar el nombre del indicador de Propósito, Componente 2 y 3 y Actividad 3.9 con su objetivo. Ajustar la redacción del nombre de indicador en los indicadores de Actividades 1.1, 1.5, 1.7, 1.8, 1.9, 2.3	Institucional
5	Agregar al inicio de la redacción de las variables la palabra 'Número', en las que sea pertinente; además de anotar el periodo de medición de las variables.	Institucional

Fuente: Elaboración propia con información publicada en la Agenda SED.  
[http://www.finanzastlax.gob.mx:10090/sed/index\\_ficha.php?ID=97&ID\\_PRO=47&PER=2021](http://www.finanzastlax.gob.mx:10090/sed/index_ficha.php?ID=97&ID_PRO=47&PER=2021)



## Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

A continuación, se describen los avances en los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de evaluaciones externas realizadas en el ejercicio fiscal 2020 y 2021, del 'Programa prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados (INSABI 2022)', que correspondieron a:

- Evaluación en Materia de Diseño con Módulo de Contribución y Gestión, ejercicio fiscal 2020.
- Evaluación de Indicadores, ejercicio fiscal 2021.

En la Tabla siguiente, se describe relacionadamente cómo se determinaron atender los principales ASM identificados y el porcentaje de avance de atención de los mismos con base en el Documento de Trabajo y documentos de seguimiento del Programa, publicados en el Portal de la Agenda SED (2021<sup>5</sup> y 2022<sup>6</sup>) del Gobierno de Tlaxcala.

Respecto a la Agenda 2021:

Tabla 20. Evaluación en Materia de Diseño con Módulo de Contribución y Gestión, ejercicio fiscal 2020. Programa prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados (INSABI)

No.	ASM	Tipo	Atención <sup>7</sup>	Acción
1	Continuar con las gestiones y coordinación necesarias con el INSABI para que el programa cuente al menos con un documento normativo propio, lineamientos o reglas, que regulen su operación de manera coordinada con los documentos del orden federal correspondientes al programa U013 y este documento o documentos puedan publicarse. Este documento operativo debería incluir criterios institucionalizados de distribución de recursos.	Institucional	Atendido: Sí.  Implementado: No  Avance de atención: 100%	Debido a que el programa es de nueva creación, la secretaria de Salud del Tlaxcala no cuenta con un documento normativo propio, además de que el responsable de emitir alguna regla de operación es el Instituto Nacional de Salud para el Bienestar, sin embargo, emite los criterios y anexos.

<sup>5</sup> Agenda SED 2021, Gobierno del Estado de Tlaxcala ([http://www.finanzastlax.gob.mx:10090/sed/index\\_ficha.php?ID=97&ID\\_PRO=47&PER=2021](http://www.finanzastlax.gob.mx:10090/sed/index_ficha.php?ID=97&ID_PRO=47&PER=2021)).

<sup>6</sup> Agenda SED 2022, Gobierno del Estado de Tlaxcala ([http://www.finanzastlax.gob.mx:10090/sed/index\\_ficha.php?ID=114&ID\\_PRO=47&PER=2022](http://www.finanzastlax.gob.mx:10090/sed/index_ficha.php?ID=114&ID_PRO=47&PER=2022)).

<sup>7</sup> Acta de atención de los ASM derivados del PAE 2021 (<https://finanzastlax.gob.mx/DocsSF/SF/archivo-historico/evaluacion/pae21/insabi5.pdf>).

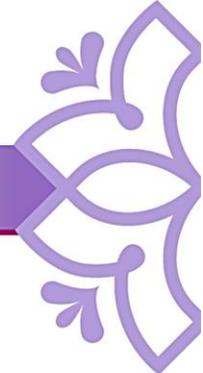


Tabla 20. Evaluación en Materia de Diseño con Módulo de Contribución y Gestión, ejercicio fiscal 2020. Programa prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados (INSABI)

No.	ASM	Tipo	Atención <sup>7</sup>	Acción
2	<p>Actualizar la MIR del programa en el estado con base en la propuesta incluida en el Anexo 6 de la evaluación. En esta propuesta se recomienda redefinir el propósito del programa así: «La población del estado de Tlaxcala sin derecho a atención médica por medio de instituciones de seguridad social mejora su estado de salud asociado a la prestación de servicios de prevención y atención médica». Por su parte, el fin del programa debería definirse como sigue: «Contribuir al aumento de la esperanza de vida en la población mediante la mejora de su estado salud asociada a la prestación de servicios de prevención y atención médica»</p>	Específico	<p>Atendido: Sí.</p> <p>Implementado: Sí</p> <p>Avance de atención: 100%</p>	<p>La actualización de la MIR se verá reflejada en el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos, para el 2022. se anexa MIR en trámite, con el cumplimiento de cotejar en cuanto se haya oficializado.</p>
3	<p>Elaborar un diagnóstico específico del programa que incluya, entre otros aspectos, la justificación teórica y empírica de su tipo de intervención, así como la siguiente redefinición del problema que se atiende con el programa en el estado: «La población del estado de Tlaxcala sin derecho a atención médica por medio de instituciones de seguridad social presenta deterioro de su estado salud asociado a su necesidad de servicios de prevención y atención médica». Se recomienda que en este diagnóstico se definan las poblaciones potencial y objetivo del programa así: «La población del estado de Tlaxcala sin derecho a atención médica en una institución de seguridad social». Esta población debe ubicarse territorialmente y actualizarse periódicamente. Además, el diagnóstico debería incorporar una</p>	Específico	<p>Atendido: Sí.</p> <p>Implementado: No</p> <p>Avance de atención: 100%</p>	<p>Se elabora un diagnóstico alineado al modelo SABI que está cimentado en un proceso metodológico con criterios mínimos de CONEVAL, sin embargo se anexa el Diagnostico situacional.</p>

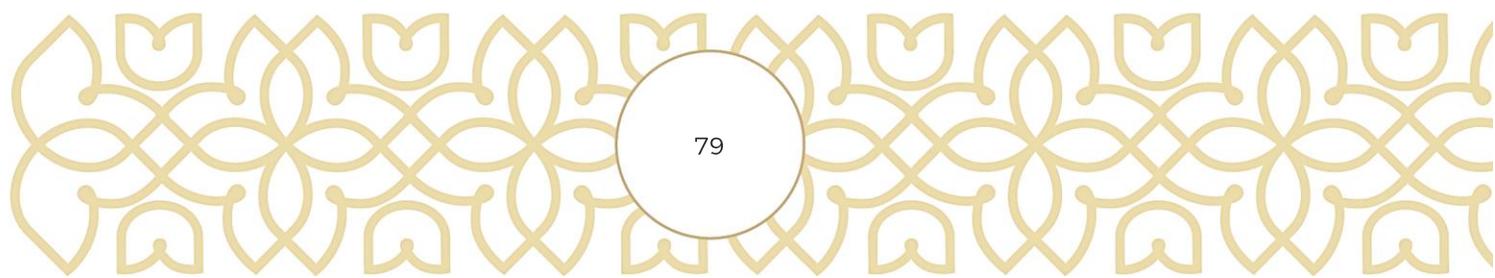


Tabla 20. Evaluación en Materia de Diseño con Módulo de Contribución y Gestión, ejercicio fiscal 2020, Programa prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados (INSABI)

No.	ASM	Tipo	Atención <sup>7</sup>	Acción
	sección en la que se describa y justifique su alineación con respecto al PED y a otros instrumentos de planeación estatal			
4	Desarrollar una estrategia de atención, de cobertura y de la planeación del programa de mediano y largo plazos, que considere como mínimo los aspectos establecidos en las preguntas 34 y 35, así como mecanismos de verificación y seguimiento o monitoreo de la ejecución del programa en el marco de la estrategia y planeación preestablecidos.	Interinstitucional	Atendido: Sí.  Implementado: No  Avance de atención: 100%	Los recursos que se transfieren a la entidad, las transferencias deberán sujetarse a lo estipulado en el Acuerdo de Coordinación; y se distribuyen de la siguiente manera: Hasta el 50 por ciento de los referidos recursos podrán destinarse al pago de remuneraciones, conforme a lo siguiente: (Hasta 40 por ciento para el personal que estuviese contratado con cargo a los recursos federales, cuyas funciones se encuentren directamente relacionadas con la prestación de servicios de atención a las personas. Hasta 10 por ciento, para la contratación de médicos, enfermeras, promotores de salud, coordinadores de promotores de salud y demás personal necesario para el fortalecimiento de la prestación de los servicios, preferentemente en el primer nivel de atención, que permitan la implementación, fortalecimiento y consolidación del Modelo de Atención Primaria. Al menos el 32 por ciento a la

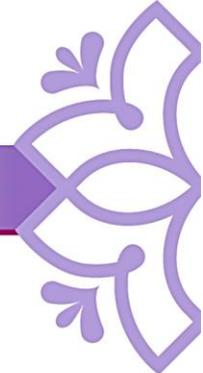


Tabla 20. Evaluación en Materia de Diseño con Módulo de Contribución y Gestión, ejercicio fiscal 2020. Programa prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados (INSABI)

No.	ASM	Tipo	Atención <sup>7</sup>	Acción
				adquisición y distribución de medicamentos, material de curación y otros insumos asociados a la prestación de los servicios de salud. Considerando el carácter transversal de estas acciones, los recursos destinados a estos conceptos de gasto no son adicionales, por lo que la integración de este monto incluye acciones transversales que inciden en la promoción de la salud, y la prevención y detección oportuna de enfermedades, las cuales se contabilizan en otros conceptos de gasto.
5	Diseñar e institucionalizar mecanismos o procedimientos de gestión claros para identificar la población objetivo del programa, para la selección de beneficiarios (ya sean personas o unidades médicas), para tramitar las solicitudes de los componentes del programa y para otorgar sus componentes; así como de verificación y seguimiento.	Institucional	Atendido: Sí.  Implementado: No  Avance de atención: 100%	Para dar cumplimiento a la recomendación y para identificar la población objetivo se anexa la MIR.

Fuente: Elaboración propia con información publicada en la Agenda SED.  
[http://www.finanzastlax.gob.mx:10090/sed/index\\_ficha.php?ID=114&ID\\_PRO=47&PER=2022](http://www.finanzastlax.gob.mx:10090/sed/index_ficha.php?ID=114&ID_PRO=47&PER=2022)

Respecto a la Agenda SED 2022:

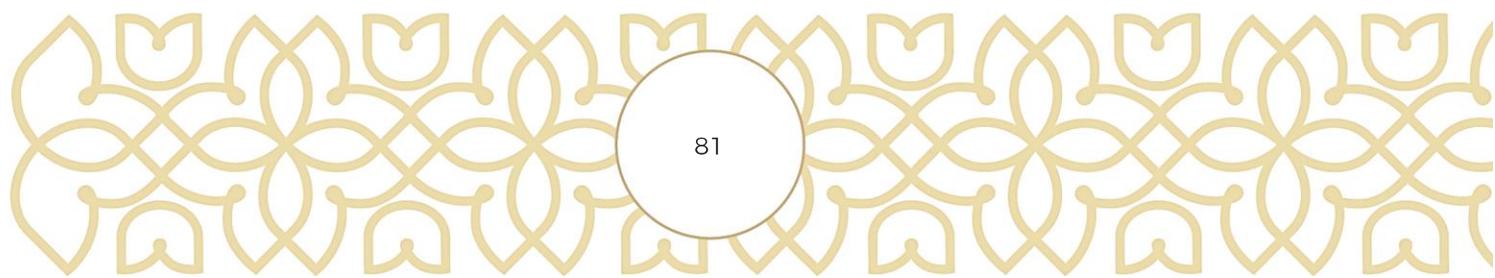


Tabla 21. Evaluación de Indicadores, ejercicio fiscal 2021.

Programa prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados (INSABI)

No.	ASM	Tipo	Atención <sup>8</sup>	Acción
1	Diseñar indicadores acordes a los factores relevantes de estos objetivos a nivel del Propósito, Componentes 2 y 3. Actividades 1.2 y 3.9. Además de definir la población objetivo del programa en los indicadores de Propósito y Componentes 1, 2 y 3.	Institucional	Atendido: Sí.  Implementado: Sí  Avance de atención: 100%	Se alinearán los objetivos del programa con los establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, logrando atender la recomendación emitida mediante el diseño de nuevos indicadores, así como, la reestructuración y actualización de los ya existentes. Además, se define la población objetivo del programa en el objetivo a nivel Propósito y se redefinen los componentes para una mejor operación y evaluación del programa. Se anexa como evidencia la Metodología del Marco Lógico (MML) así como los formatos programáticos que son cargados en el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF) de la Secretaría de Finanzas; mismos que son autorizados por la Dirección de Planeación e Inversión de la Coordinación General de Planeación e Inversión.
2	Se recomienda que el indicador se asocie con el objetivo para poder medir el logro del objetivo.	Institucional	Atendido: Sí.  Implementado: Sí  Avance de atención: 100%	El OPD Salud de Tlaxcala ha emprendido un proceso de rediseño al programa para el ejercicio fiscal 2023 a fin de alinear sus actividades con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, enfatizando la asociación del indicador con el objetivo establecido en cada nivel de la Matriz de

<sup>8</sup> Acta de atención de los ASM derivados del PAE 2022 (<https://drive.google.com/file/d/1WgR5T2UHQyky9yRY54TSwWLF9XDDE5L/view>).

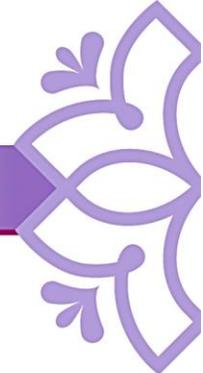


Tabla 21. Evaluación de Indicadores, ejercicio fiscal 2021.  
Programa prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados (INSABI)

No.	ASM	Tipo	Atención <sup>8</sup>	Acción
				Indicador para Resultados para atender la recomendación presentada. Se anexa como evidencia la Metodología del Marco Lógico (MML) así como los formatos programáticos que son cargados en el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF) de la Secretaría de Finanzas; mismos que son autorizados por la Dirección de Planeación e Inversión de la Coordinación General de Planeación e Inversión.
3	Adecuar la redacción de los supuestos a nivel de los Componentes 1, 2 y 3, y de las Actividades 2.7, 3.2, 3.1.	Institucional	Atendido: Sí.  Implementado: Sí  Avance de atención: 100%	Se tomará en cuenta la recomendación se revisará la redacción de los supuestos de los indicadores mencionados, efectuando las correcciones pertinentes en apego a la metodología establecida para su formulación. Se anexa como evidencia la Metodología del Marco Lógico (MML) así como los formatos programáticos que son cargados en el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF) de la Secretaría de Finanzas; mismos que son autorizados por la Dirección de Planeación e Inversión de la Coordinación General de Planeación e Inversión.
4	Especificar en el método de cálculo en el nombre del indicador a nivel de Fin. Relacionar el nombre del indicador de Propósito, Componente 2 y 3 y	Institucional	Atendido: Sí.	Es importante aclarar que el indicador a nivel fin se diseña con base a las características técnicas del

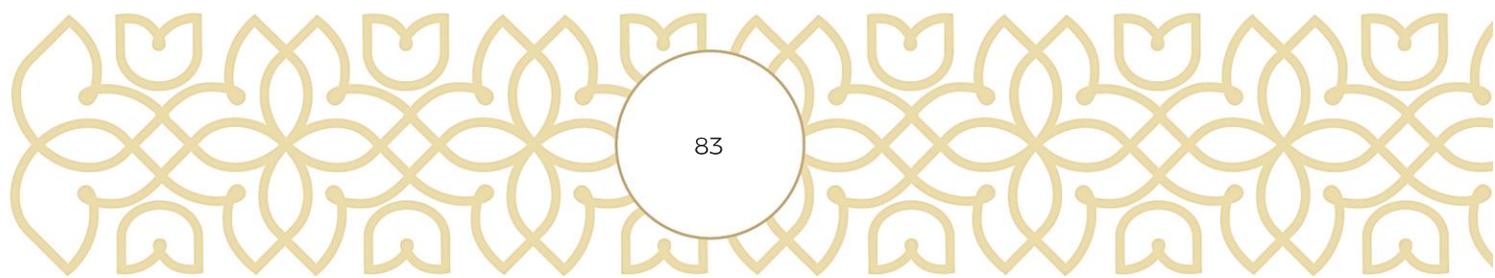


Tabla 21. Evaluación de Indicadores, ejercicio fiscal 2021.

Programa prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados (INSABI)				
No.	ASM	Tipo	Atención <sup>8</sup>	Acción
	Actividad 3.9 con su objetivo. Ajustar la redacción del nombre de indicador en los indicadores de Actividades 1.1, 1.5, 1.7, 1.8, 1.9, 2.3		Implementado: Parcialmente  Avance de atención: 100%	Sistema Integral de Información Financiera, el cual no permite incluir dos variables o más para indicadores absolutos. Por otra parte, se vinculará el nombre del indicador con el objetivo establecido para cada nivel de la Matriz de Indicador para Resultados propuesta para el ejercicio fiscal 2023. Se anexa como evidencia la Metodología del Marco Lógico (MML) así como los formatos programáticos que son cargados en el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF) de la Secretaría de Finanzas; mismos que son autorizados por la Dirección de Planeación e Inversión de la Coordinación General de Planeación e Inversión.
5	Agregar al inicio de la redacción de las variables la palabra 'Número', en las que sea pertinente; además de anotar el periodo de medición de las variables.	Institucional	Atendido: Sí.  Implementado: Sí  Avance de atención: 100%	Se tomará en cuenta la recomendación agregando al inicio de la redacción de las variables la palabra 'Número' en aquellos indicadores que se consideró pertinente, en específico, a los indicadores diseñados a nivel componente y actividad. Se anexa como evidencia la Metodología del Marco Lógico (MML) así como los formatos programáticos que son cargados en el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF) de la Secretaría de Finanzas;

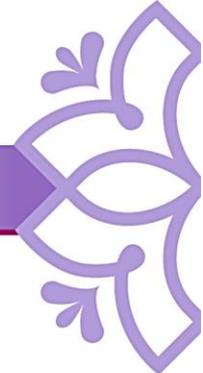


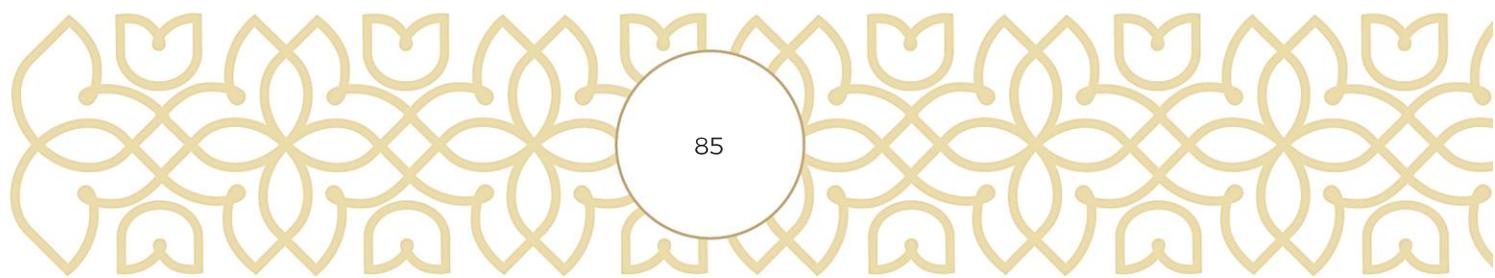
Tabla 21. Evaluación de Indicadores, ejercicio fiscal 2021.  
Programa prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados (INSABI)

No.	ASM	Tipo	Atención <sup>8</sup>	Acción
				mismos que son autorizados por la Dirección de Planeación e Inversión de la Coordinación General de Planeación e Inversión.

Fuente: Elaboración propia con información publicada en la Agenda SED.  
[http://www.finanzastlax.gob.mx:10090/sed/index\\_ficha.php?ID=97&ID\\_PRO=47&PER=2021](http://www.finanzastlax.gob.mx:10090/sed/index_ficha.php?ID=97&ID_PRO=47&PER=2021)

Se observó que, para ambos ejercicios fiscales, de acuerdo con el seguimiento que hizo la DTED en coordinación con el Ejecutor, se atendieron el 100% de los ASM involucrados en la Agenda SED. Sin embargo, no todos los ASM fueron implementados, por lo que después de tres evaluaciones se observan los mismos hallazgos que indican oportunidades de mejora o ajustes para mejorar la calidad en el desempeño del programa.

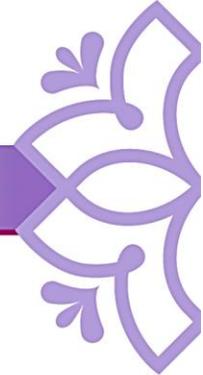
Se recomienda, implementar los ASM que permitan ajustar el diseño que justifica la creación del diseño, que es la parte recurrente de las observaciones que han generado tres procesos evaluativos consecutivos.



## 5. Conclusiones

Una vez realizado el análisis de todos los apartados indicados en los Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño, que tuvo el objetivo de mostrar una valoración concreta del desempeño del INSABI, que se ejecutó con el Programa presupuestario '128 - 3K. Acceso Universal a la Protección de la Salud (INSABI)' durante el ejercicio fiscal 2022, se llegó a las siguientes conclusiones específicas:

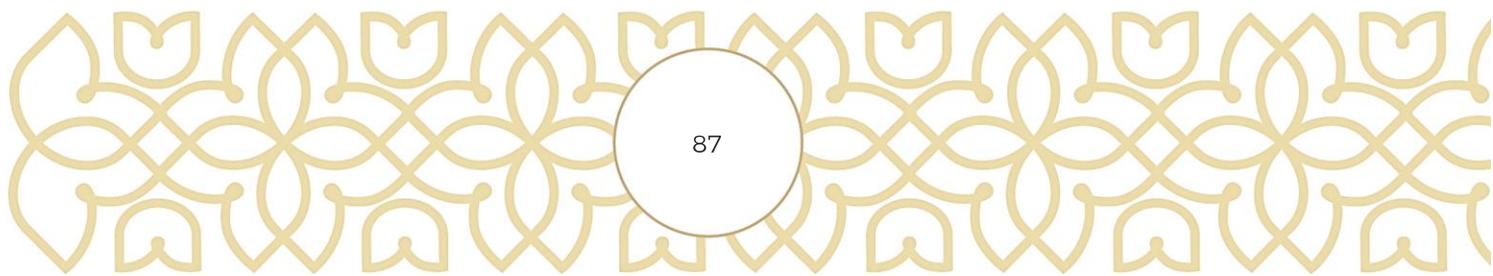
- Se revisó la información documental y evidencias proporcionadas por el O.P.D. Salud de Tlaxcala, para analizar la justificación de la creación y diseño del programa INSABI en el estado, hallando una fuerte y directa argumentación normativa, de planeación y programación que justifica su creación y su vinculación con los grandes objetivos nacionales y estatales, además de contar con presupuesto garantizado para su operación. Se observó, que la parte del diseño del programa tiene observaciones de debilidad y amenazas, que deben ser atendidas.
- Si bien, el Programa cuenta con información de sus reportes de avances durante el ejercicio fiscal 2022, mediante el análisis de los indicadores de resultados, se observó que el Programa tiene debilidades e inconsistencias en el diseño de su Estructura Analítica, que deriva en su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), y en sus Fichas Técnicas de indicadores, algunos de estos hallazgos relevantes se repiten con evaluaciones externas de ejercicios fiscales anteriores, como el caso del análisis de la población y su cobertura.
- El responsable del Programa, debe reconsiderar las metas establecidas en la Ficha Técnica de Indicadores, así como actualizar sus Líneas Base, ya que al analizar el avance de las metas de los indicadores de la MIR 2022, arrojó referencias de comparación poco idóneas que no permiten medir con relevancia el desempeño del Programa en sus diferentes niveles de la lógica vertical, aún en la comparación con ejercicios fiscales anteriores porque la metas establecidas se encuentran desfasadas y con unidades de medida no consistentes.
- Se identificó que la alineación del programa con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 no se ha actualizado en la documentación de carácter público del Programa, aunque para 2023, se observó que varios documentos ya fueron actualizados. El punto rezagado en la vinculación con la planeación sectorial, ya que Tlaxcala aún no publica sus



instrumentos tácticos de planeación local, como los planes o programas sectoriales, institucionales, especiales o regionales.

- Se identificaron y clasificaron los principales Aspectos Susceptibles de Mejora del programa, el seguimiento realizado por el ejecutor y responsable de la Agenda Sed, así como su verificación de avance de implementación de acuerdo con los resultados y documentos publicados de las evaluaciones externas realizadas en ejercicios fiscales anteriores. Se observó que fueron atendidos en un 100% los ASM, aunque no todos fueron implementados por diversas circunstancias justificadas por el O.P.D. Salud de Tlaxcala. Es importante y trascendente no solo atender a los ASM formalizados, sino, implementarlos para que el impacto de las recomendaciones resultantes de una evaluación, deriven en mejora del desempeño del Programa, y por ende, en la mejorar de la calidad del gasto.
- Una falencia del Programa es que no cuenta con la documentación de diagnóstico robusta que incluya el análisis de las poblaciones y estrategia de cobertura, por lo que analizar la evolución de la cobertura a la par del presupuesto del Programa, no es posible. Se debe considerar, como una tarea expresa, el elaborar el Diagnóstico Situación completo del Programa.
- Se identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas, los retos, los hallazgos y las recomendaciones que derivaron de la Evaluación del Específica de Desempeño del Programa. Mismas que se enlistas en su Anexo correspondiente.
- Se valoró la eficiencia presupuestal de los recursos que transfirió el INSABI al O.P.D. Tlaxcala, y se verificó el reporte de avance y rendición de cuentas, a través de la evidencia que proporcionó el Ejecutor, que incluyó entre otros, los reportes trimestrales, reportes de indicadores y de avances, observando y analizando el comportamiento en los resultados.

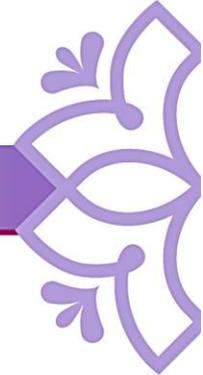
En general, el desempeño del Programa cumple con los objetivos planteados en su Fin y el Propósito, más sin embargo, existen deficiencias en la Estructura Analística del mismo, debido a que no se ha modificado la estructura, redacción o sintaxis de los diferentes elementos señalados en la presente evaluación, de acuerdo con la Metodología del Marco Lógico y el Manual de Planeación. Por lo que se recomienda atender los ASM que surjan de este proceso en favor del desempeño del 'Acceso Universal a la Protección de la Salud (INSABI)'.



## Fortalezas

Después de realizar la Evaluación Específica de Desempeño del 'Programa Prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados (INSABI)', ejercicio fiscal 2022, se hallaron las siguientes fortalezas:

- El Programa cuenta con una fuerte vinculación y alineación con los instrumentos de planeación nacional y estatal. Igualmente se vincula con los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.
- Cuenta con un marco normativo que regula al Programa desde la esfera federal hacia las entidades federativas, asegurando la dispersión de los recursos para la operación del Programa en los estados. Tlaxcala cuenta con un Acuerdo de Coordinación del Programa firmado con la Federación.
- El Programa cuenta con elementos programáticos a nivel federal y a nivel estatal que definen sus objetivos, metas e incluyen indicadores del desempeño para medir el avance en sus resultados.
- El Programa se complementa y tiene coincidencias con otros programas estatales del sector salud y bienestar que benefician a la población tlaxcalteca.
- Los objetivos del Programa contribuyen a lograr las metas nacionales y se encuentran alineados a los objetivos del PND y PED.
- Cuenta en el objetivo del nivel Fin con un indicador generado anualmente por un externo, el INEGI.
- Desde que el Programa se encuentra en operación a la fecha, se ha incrementado sustancialmente la población sin seguridad social que ha recibido atención médica por primera vez.
- El Programa ha tenido ejercicios fiscales ininterrumpidos de ejecución y operación.
- El Programa se ha evaluado anualmente desde que inició su operación.
- Se ha dado seguimiento a la Agenda SED en cada ejercicio fiscal evaluado.



## Retos y recomendaciones

Se identificaron los retos o áreas de oportunidad del Programa encontradas derivadas de la Evaluación Específica del Desempeño realizada, con base en la información disponible, así como las recomendaciones factibles y orientadas a la mejora, principalmente del Fin y del Propósito. Para ello, se aplicó un análisis FODA para identificar elementos hallados y su recomendación correspondiente.

Tabla 22. Retos y Recomendaciones

No.	Nombre del apartado	Elemento FODA	Descripción del elemento FODA	Recomendación
1	Avance de Indicadores y Avance de Metas	Debilidad	El Medio de Verificación del nivel Fin no se encuentra correctamente referido y la liga incluida no vincula correctamente a la información o datos que permitan replicar el indicador, además de no contar con una descripción correcta de quién genera la información y el nombre completo del documento que la contiene.	Considerar que los Medios de Verificación debe contener: 1. Nombre completo del documento que contiene la información. 2. Área que general la información. 3. Periodicidad de actualización. 4. Liga de Internet que lleve directo a la fuente de la información precisa (si es el caso). Con la información del Medio de Verificación se debe poder replicar el cálculo del Indicador.
2	Avance de Indicadores y Avance de Metas	Debilidad	El Indicador de Nivel Propósito cumple, aunque puede mejorar complementándose. El Ejecutor, debe considerar replantear su método de estimación de meta para el próximo proceso de programación, ya que tuvo un desfase significativo entre lo programado y lo alcanzado para este Indicador en el ejercicio fiscal 2022, y no se consideró factible la Meta planteada.	Considerar que los Medios de Verificación debe contener: 1. Nombre completo del documento que contiene la información. 2. Área que general la información. 3. Periodicidad de actualización. 4. Liga de Internet que lleve directo a la fuente de la información precisa (si es el caso). Con la información del Medio de Verificación se debe poder replicar el cálculo del Indicador.

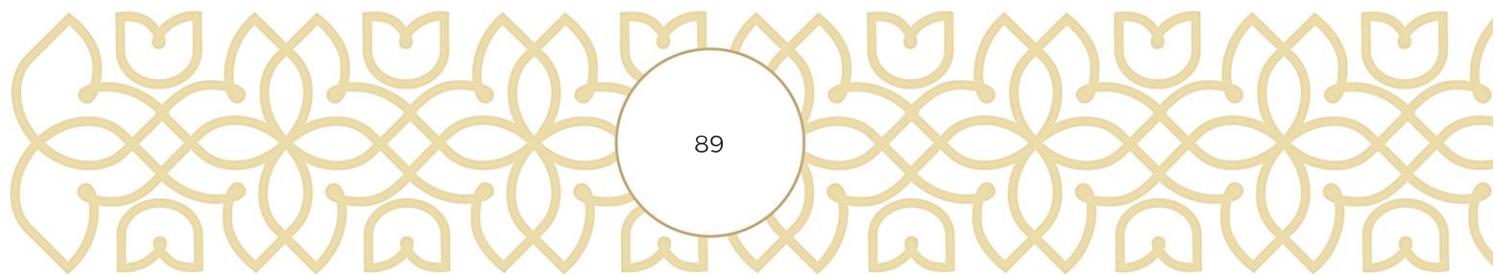


Tabla 22. Retos y Recomendaciones

No.	Nombre del apartado	Elemento FODA	Descripción del elemento FODA	Recomendación
3	Avance de Indicadores y Avance de Metas	Debilidad	Considerar replantear el método de estimación de meta para el próximo proceso de programación, ya que tuvo un desfase significativo entre lo programado y lo alcanzado para este Indicador del nivel Propósito en el ejercicio fiscal 2022, y no se consideró factible la Meta planteada.	Replantear la meta del Indicador del nivel Propósito tomando en cuenta el valor alcanzado en el último año medido para contar con una meta acorde al desempeño del Programa.
4	Avance de Indicadores y Avance de Metas	Debilidad	El Indicador del Componente 1 no cumplió con su objetivo de medir en el ejercicio fiscal 2022. No generó resultado, por lo que no se considera viable.	Replantear este Indicador, su método de cálculo y medios de verificación para próximos procesos de programación, para que sea un Indicador que sí sirva para medir el desempeño del Componente.
5	Avance de Indicadores y Avance de Metas	Debilidad	Sería conveniente indicar cómo se puede acceder a los documentos referidos como Medios de Verificación, que permitan replicar el indicador del Componente 2.	<p>Considerar que los Medios de Verificación debe contener:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Nombre completo del documento que contiene la información.</li> <li>2. Área que general la información.</li> <li>3. Periodicidad de actualización.</li> <li>4. Liga de Internet que lleve directo a la fuente de la información precisa (si es el caso).</li> </ol> <p>Con la información del Medio de Verificación se debe poder replicar el cálculo del Indicador.</p>
6	Avance de Indicadores y Avance de Metas	Oportunidad	El Indicador del Componente 2 cumple, aunque puede mejorar en su estimación de Meta acumulada en el ejercicio fiscal en relación con la Línea Base.	Actualizar la Línea Base del Indicador con un dato de referencia adecuado para medir el desempeño del Componente.
7	Avance de Indicadores y Avance de Metas	Debilidad	El Ejecutor, debe considerar replantear su Frecuencia de Medición del Indicador del Componente 2, al tratarse de un Indicador De Gestión.	Cambiar la frecuencia de medida de 'Anual' a 'Semestral'.

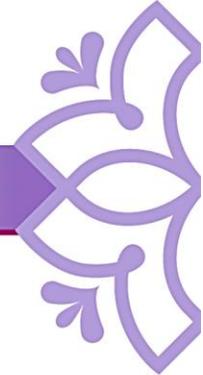


Tabla 22. Retos y Recomendaciones

No.	Nombre del apartado	Elemento FODA	Descripción del elemento FODA	Recomendación
8	Avance de Indicadores y Avance de Metas	Amenaza	El Indicador del Componente 3 cumple con baja valoración, aunque puede mejorar en su estimación de Meta acumulada en el ejercicio fiscal en relación con la Línea Base.	Actualizar una meta idónea para que el Indicador que permita medir el desempeño eficazmente.
9	Avance de Indicadores y Avance de Metas	Debilidad	El Indicador del Componente 3 es pertinente, y aunque cumple en lo general con los criterios CREMAA, su método de cálculo no es idóneo.	Cambiar el indicador por: 'Tasa de variación de pláticas de promoción realizadas', con el método de cálculo: $[(\text{Número de pláticas de promoción de salud realizadas en 2024} / \text{Número de pláticas de promoción de salud realizadas en 2023}) - 1] * 100$ . El comportamiento del indicador debe ser ascendente.
10	Valoración	Debilidad	El Indicador de Nivel Actividad presenta una Línea Base desfasada que no representa un elemento relevante para medir el desempeño del Programa.	Actualizar una Línea Base idónea para que el Indicador que permita medir el desempeño eficazmente.
11	Valoración	Debilidad	Se observó que el indicador cumple con los criterios CREMAA, aunque no es el idóneo para medir la Actividad 1.3.	Cambiar por un indicador de tasa de variación, que muestre el avance del desempeño de esta actividad con respecto al año anterior, ya que la meta actual no es referente adecuado. Propuesta de indicador: 'Tasa de variación de las consultas médicas realizadas por las unidades móviles'; método de cálculo: $[(\text{Número de consultas médicas realizadas por las unidades móviles en 2024} / \text{Número de consultas médicas realizadas por las unidades móviles en 2023}) - 1] * 100$ .
12	Cobertura 'Análisis de Poblaciones'	Debilidad	No se halló documento programático que contenga el análisis de las poblaciones objetivo y su estrategia cobertura para la atención del Programa.	Generar Documento de 'Análisis de Poblaciones', que incluye estrategia y evolución de cobertura. O en su defecto, incluir este análisis en el Diagnóstico del Programa.

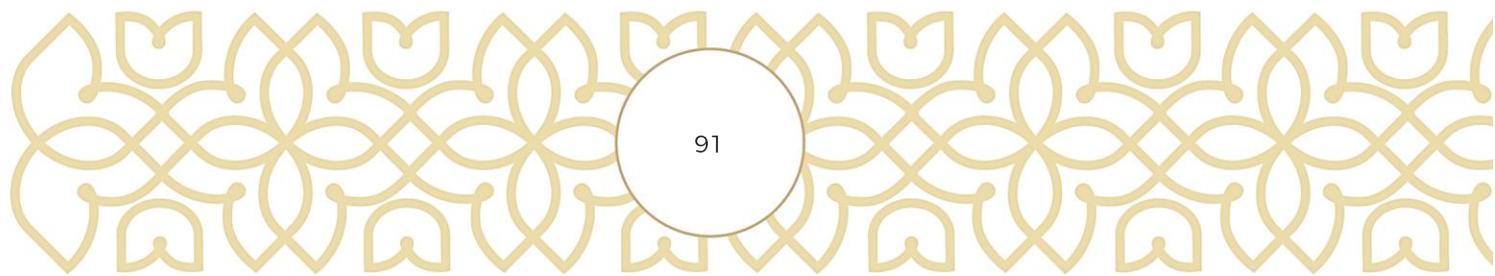


Tabla 22. Retos y Recomendaciones

No.	Nombre del apartado	Elemento FODA	Descripción del elemento FODA	Recomendación
13	Cobertura 'Población Objetivo'	Debilidad	No se encontró información documentada de la definición de la población objetivo, su unidad de medida y cuantificación.	<p>Mejorar este elemento que debería incluirse en la Estructura Analítica del Programa considerando:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contar con mecanismos para la identificación de la población objetivo documentados.</li> <li>2. Elaborar análisis de poblaciones que permita conocer la población de referencia, potencial, objetivo y atendida o beneficiarios.</li> <li>3. Generar un análisis de la cobertura del Programa.</li> <li>4. Documentar la evolución de la cobertura de las poblaciones del programa.</li> </ol>
14	Cobertura 'Población Atendida'	Debilidad	La información de la población atendida o beneficiada se encuentra bajo resguardo del ejecutor, sin embargo, es importante mencionar que no se halló públicamente en sitios oficiales de Internet documentos o archivos que pudieran verificar su existencia.	Publicar información de la población atendida de acuerdo con las políticas de protección de datos personales.
15	Evolución de la cobertura	Debilidad	No se cuenta con información de ejercicios fiscales inmediatos anteriores, todos los indicadores apuntan a fuentes de información de 2017.	Considerar para futuros ejercicios fiscales, el tener registros disponibles de información documentada de los resultados del programa en la cobertura de la población potencial, objetivo y atendida, o bien, de los beneficiarios del Programa, y así contar elementos y evidencias que permitan realizar análisis comparativos que midan el desempeño en el tiempo del Programa.

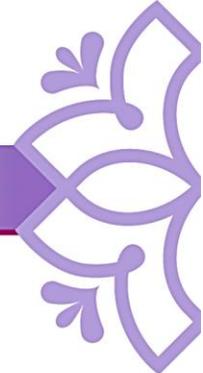
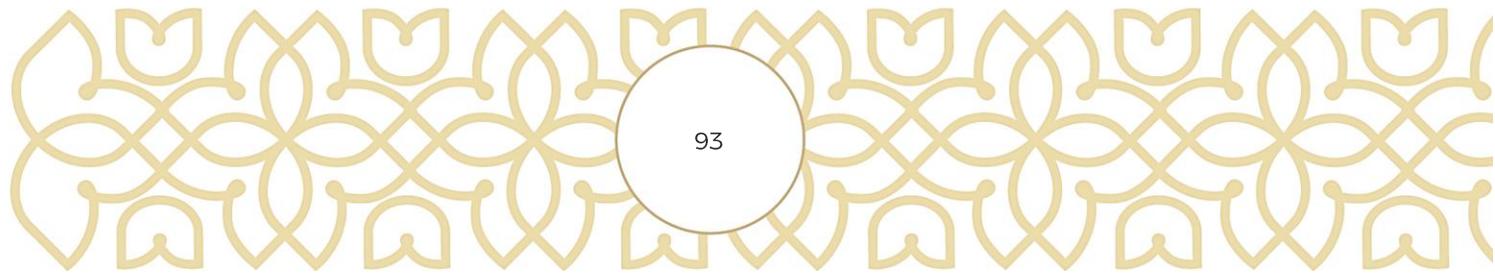


Tabla 22. Retos y Recomendaciones

No.	Nombre del apartado	Elemento FODA	Descripción del elemento FODA	Recomendación
16	Análisis de la cobertura	Debilidad	No se hallaron datos específicos que permitan generar un análisis considerando la definición y cuantificación de las poblaciones y las modificaciones que estas hayan tenido, la evaluación de la cobertura, tomando en cuenta la evaluación del presupuesto por entidad y municipio, y su desagregación por niveles geográficos.	Generar un documento Diagnóstico Situacional del Programa, que incluya la justificación de su creación o implementación, considerando la situación problemática o necesidad que se pretende atender, incorporando estadísticas oficiales que permitan dimensionar y describir de manera general las acciones a realizar, definiendo la población potencial, objetivo (Manual de Planeación y Programación 2023) y atendida, la estrategia de cobertura y demás elementos conforme a las disposiciones aplicables; con el objetivo de establecer las características necesarias de cada elemento que dan base al Programa a partir de elementos metodológicos programáticos.
17	Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora	Amenaza	Se halló un 100% de atención a los ASM que se generaron en las dos evaluaciones previas realizadas al Programa. Pero un alto porcentaje de los ASM que fueron atendidos, no se implementaron.	Buscar implementar el 100% de los ASM aceptados.

**Notas:**

- (a) Número consecutivo del elemento FODA.
- (b) Nombre del apartado de la evaluación según los TdR aplicados.
- (c) Definición del elemento FODA que será descrito en la columna. Para lo cual se entenderá como:  
 Fortaleza, cualquier capacidad con la que cuentan las Unidades Responsables de la ejecución o procesos de gestión del programa evaluado que le permita aprovechar sus recursos para la obtención de sus objetivos;  
 Oportunidad, cualquier factor externo fuera del control de las Unidades Responsables de la ejecución o procesos de gestión del programa evaluado, que puede ser aprovechado para la obtención de sus objetivos;  
 Debilidad, cualquier limitante interna de las Unidades Responsables de la ejecución o procesos de gestión del programa evaluado, que puede afectar la obtención de sus objetivos; y  
 Amenaza, cualquier factor externo fuera de control de las Unidades Responsables de la ejecución o procesos de gestión del programa evaluado, que pueda afectar la obtención de sus objetivos.
- (d) Descripción del elemento FODA derivado de cada pregunta o apartado de la evaluación, con base en el análisis y valoración realizada.
- (e) Descripción de las recomendaciones derivadas de cada pregunta o apartado de la evaluación y asociadas al elemento FODA identificado, con base en el análisis y valoración realizada. (Solo si aplica)



## Avances del Programa en el ejercicio fiscal actual

En el ejercicio fiscal 2023, el Programa 'Acceso universal a la protección de la salud (INSABI)', cuenta con un Presupuesto estatal aprobado de \$343,620,355.00. En la parte programática tuvo ajustes en su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Lo cuales, fueron comparados con la MIR 2022 y se identificaron ajustes sustantivos. En la siguiente Tabla, se muestra hasta nivel Componente de la lógica vertical de las MIR, un comparativo de la actualización que tuvo la MIR del Programa.

Tabla 23. Comparación entre las MIR 2022 y 2023 del Programa 'Acceso universal a la protección de la salud (INSABI)'					
MIR 2022			MIR 2023		
Nivel	Objetivo	Indicador	Nivel	Objetivo	Indicador
Fin	Contribuir al aumento de la esperanza de vida en la población tlaxcalteca mediante la prevención y atención médica de la salud.	Esperanza estatal de vida al nacer.	Fin	Contribuir al aumento en la esperanza de vida de la población tlaxcalteca mediante la protección en la prestación de servicios médicos.	Índice de esperanza estatal de vida al nacer en la población tlaxcalteca
Propósito	La población del estado de Tlaxcala sin derecho a atención médica mejora su estado de salud asociado a la prestación de servicios de prevención y atención médica.	Tasa de mortalidad general por cada 100,000 habitantes.	Propósito	Las personas sin seguridad social en Tlaxcala cuentan con protección en la prestación de servicios médicos.	Porcentaje de cumplimiento de transferencia de recurso INSABI calendarizado.
Componentes	1. Detección de enfermedades a la población tlaxcalteca.	Tasa de detección de enfermedades a la población.	Componentes	1. Atención gratuita de servicios de salud otorgada	Promedio de consultas médicas externas por día.
	2. Productividad en atención médica.	Porcentaje de atención en servicios de salud.		2. Abasto de medicamentos y	Porcentaje de recetas surtidas al 100%

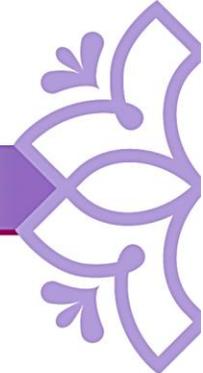


Tabla 23. Comparación entre las MIR 2022 y 2023 del Programa 'Acceso universal a la protección de la salud (INSABI)'

Tabla 23. Comparación entre las MIR 2022 y 2023 del Programa 'Acceso universal a la protección de la salud (INSABI)'					
MIR 2022			MIR 2023		
Nivel	Objetivo	Indicador	Nivel	Objetivo	Indicador
				demás insumos asegurados	
	3. Orientación médica a la población.	Porcentaje de pláticas de promoción de la salud.		1.1 Atención y fortalecimiento médico integral a las comunidades beneficiarias de difícil acceso mediante unidades móviles	Porcentaje de consultas médicas otorgadas a mujeres en unidades móviles
	1.1 detección de diabetes mellitus en la población mayor de 20 años.	Porcentaje de detección de diabetes mellitus en la población mayor de 20 años.		1.1 Atención y fortalecimiento médico integral a las comunidades beneficiarias de difícil acceso mediante unidades móviles	Porcentaje de consultas médicas otorgadas a hombres en unidades móviles
	1.2 asegurar el acceso efectivo de las mujeres a los servicios de salud.	Porcentaje de mujeres en situación de violencia familiar y de género severa atendidas.	Actividades	1.2 Realización de visitas por lo menos una vez al mes. en las comunidades beneficiadas de programa FAM	Porcentaje de comunidades visitadas con unidades médicas móviles
Actividades	1.3 consultas médicas realizadas.	Porcentaje de consultas médicas realizadas a la población objetivo por las unidades móviles.		1.3 Atención domiciliaria a pacientes en control, dentro de las comunidades beneficiadas	Porcentaje de visitas domiciliarias realizadas
	1.4 servicios en primer nivel de atención realizados.	Porcentaje de servicios realizados en primer nivel de atención.		1.4 Análisis, planeación y presupuestación de los recursos humanos de acuerdo a la plantilla autorizada	Porcentaje de cobertura de personal para atención médica gratuita
	1.5 detecciones de cáncer de	Porcentaje de detecciones de		2.1 Programación del abasto y	Porcentaje de abasto y

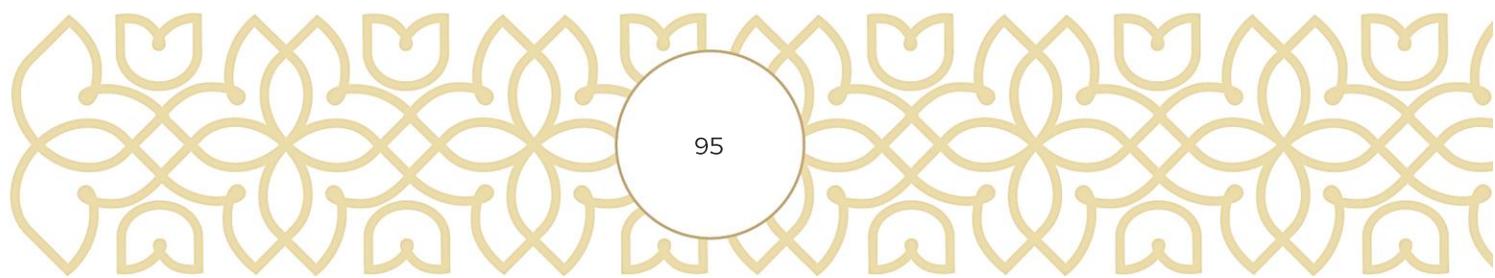


Tabla 23. Comparación entre las MIR 2022 y 2023 del Programa 'Acceso universal a la protección de la salud (INSABI)'

MIR 2022			MIR 2023		
Nivel	Objetivo	Indicador	Nivel	Objetivo	Indicador
	cuello uterino realizados.	cáncer de cuello uterino con citología cervical a mujeres de 25 a 64 años.		suministro de medicamentos y material de curación, en hospitales y centros de salud	suministro de medicamentos y material de curación en hospitales y centros de salud
1.6	exploración de clínica de mama a mujeres de 25 a 69 años	Porcentaje de mujeres de 25 a 69 años con exploración clínica de mama.			
1.7	detección de cáncer de próstata a hombre de 45 a 65 años	Porcentaje de detección de cáncer de próstata a hombre de 45 a 65 años.			
2.1	pacientes en control con diabetes mellitus.	Porcentaje de pacientes en control con diabetes mellitus.			
2.2	niños y niñas menores de 5 años en control nutricional.	Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años en control nutricional.			
2.3	acreditación en grupos de ayuda mutua.	Porcentaje de acreditación en grupos de ayuda mutua.			
2.4	consultas de control prenatal otorgadas.	Porcentaje de consultas de control prenatal otorgadas.			
2.5	visitas domiciliarias para captar pacientes realizadas.	Porcentaje de visitas domiciliarias para captar pacientes a través del fortalecimiento			

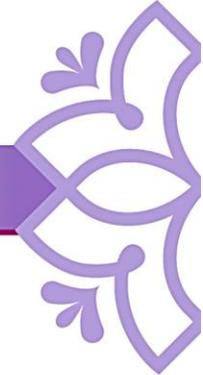


Tabla 23. Comparación entre las MIR 2022 y 2023 del Programa 'Acceso universal a la protección de la salud (INSABI)'

MIR 2022			MIR 2023		
Nivel	Objetivo	Indicador	Nivel	Objetivo	Indicador
		de la atención médica.			
	2.6 visitas a localidades rurales realizadas.	Porcentaje de visitas realizadas a localidades rurales con servicios de atención primaria a la salud.			
	2.7 recetas surtidas.	Porcentaje de recetas surtidas al 100%.			
	2.8 servicios de salud otorgados.	Porcentaje de servicios de salud otorgados en localizades dispersas y de difícil acceso.			
	2.9 capacitaciones a personal jurisdiccional realizados.	Porcentaje de capacitaciones a personal jurisdiccional.			
	3.1 unidades acreditadas.	Porcentaje de unidades acreditadas para brindar servicio amigable.			
	3.2 eventos educativos innovadores realizados.	Porcentaje de eventos educativos innovadores dirigidos a promover estilos de vida saludables en toda la población.			
	3.3 comunidades certificadas como promotoras de la salud.	Porcentaje de comunidades certificadas como promotoras de la salud.			

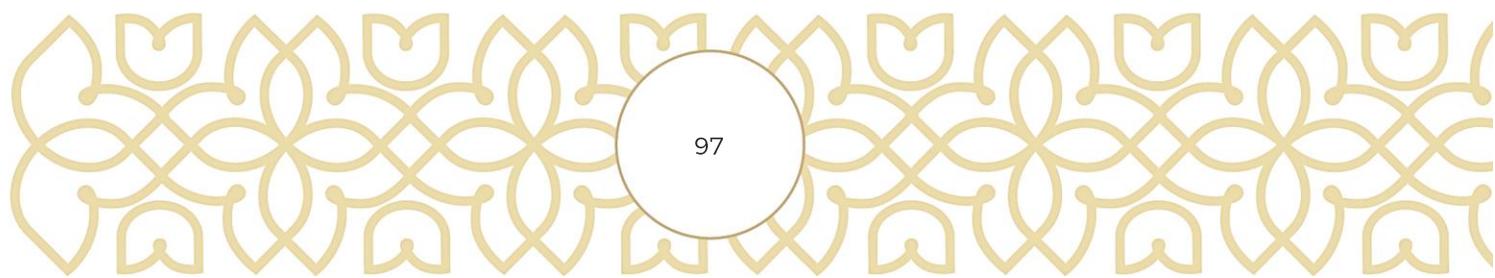
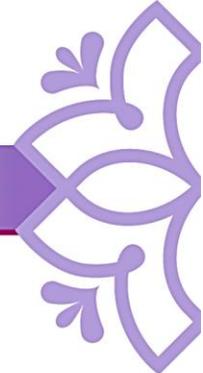


Tabla 23. Comparación entre las MIR 2022 y 2023 del Programa 'Acceso universal a la protección de la salud (INSABI)'

MIR 2022			MIR 2023		
Nivel	Objetivo	Indicador	Nivel	Objetivo	Indicador
	3.4 jornadas de promoción a la salud mental y prevención realizadas.	Porcentaje de jornadas de promoción a la salud mental y prevención de padecimientos mentales.			
	3.5 capacitación sobre el enfoque intercultural en los servicios de salud realizados.	Porcentaje de cursos de capacitación sobre el enfoque intercultural en los servicios de salud.			
	3.6 jóvenes de 12 a 17 años participan en acciones de prevención de adicciones.	Porcentaje de jóvenes de 12 a 17 años que participan en acciones de prevención de adicciones.			
	3.7 comités municipales contra las adicciones operando.	Porcentaje de comités municipales contra las adicciones operando.			
	3.8 vacunación con esquema completo en menores de un año realizadas.	Porcentaje de vacunación con esquema completo en menores de un año.			
	3.9 reforzar las acciones para garantizar un embarazo saludable.	Porcentaje de usuarios activos de los diferentes métodos anticonceptivos.			
	3.10 campañas combate al sobrepeso y la obesidad realizados.	Porcentaje de campañas combate al sobrepeso y la			



**Tabla 23. Comparación entre las MIR 2022 y 2023 del Programa 'Acceso universal a la protección de la salud (INSABI)'**

MIR 2022			MIR 2023		
Nivel	Objetivo	Indicador	Nivel	Objetivo	Indicador
		obesidad en la adolescencia.			
	3.11 unidades médicas con aval ciudadano otorgadas.	Porcentaje de unidades médicas con aval ciudadano.			

Fuente: Elaboración propia con base en la información de las MIR 2022 y 2023 publicadas en el Portal de las CGPI de Tlaxcala.

Se puede observar en el comparativo de la Tabla anterior las modificaciones que sufrió el diseño del Programa 'Acceso universal a la protección de la salud (INSABI)', entre los ejercicios fiscales 2022 y 2023. Es decir, actualmente, el Programa paso de tener tres Componentes a solo dos. Un ajuste radical fue en el número de sus actividades que paso de tener en el ejercicio fiscal 2022 veintisiete Actividades a solo cinco. Por un lado, se puede apreciar que se descartaron diferentes actividades relacionadas con los procesos que generaban los diversos servicios del Programa, y por otro, se puede entender que se simplificaron administrativamente las tareas con la misma cobertura del Programa.

Revisando los avances que presenta el Programa en el presenta ejercicio fiscal 2023, de acuerdo con el 'Reporte de Seguimiento de Evaluación (Porcentaje)' correspondiente al primer semestre de 2023, se tienen el siguiente reporte de semaforización de evaluación de los avances del 'Programa Acceso universal a la protección de la salud (INSABI)':

**Tabla 24. Reporte de Seguimiento de Evaluación (porcentaje) Primer Semestre Programa 'Acceso universal a la protección de la salud (INSABI)' 2023**

Nivel	Objetivo	Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Avance Acumulado
Fin	Contribuir al aumento en la esperanza de vida de la población tlaxcalteca mediante la protección en la prestación de servicios médicos.	Índice de esperanza estatal de vida al nacer en la población tlaxcalteca	Anual	Año	No Aplica

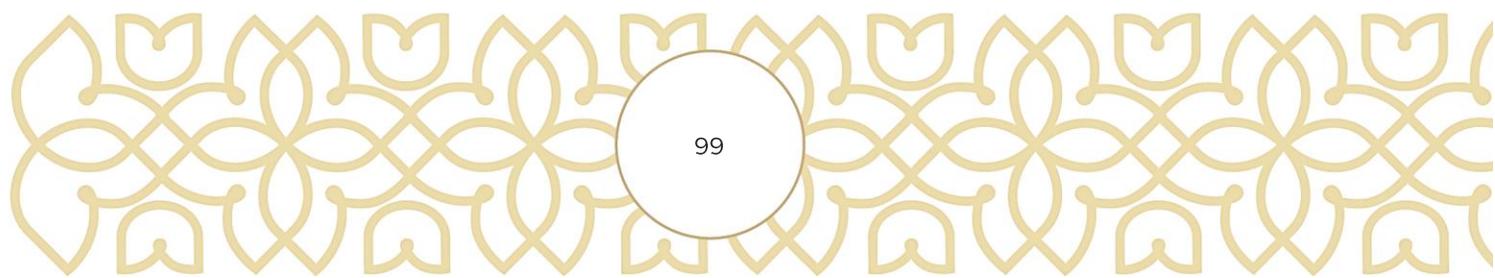


Tabla 24. Reporte de Seguimiento de Evaluación (porcentaje) Primer Semestre  
 Programa 'Acceso universal a la protección de la salud (INSABI)' 2023

Nivel	Objetivo	Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Avance Acumulado
Propósito	Las personas sin seguridad social en Tlaxcala cuentan con protección en la prestación de servicios médicos.	Porcentaje de cumplimiento de transferencia de recurso INSABI calendarizado.	Trimestral	Porcentaje	101.53
Componentes	1. Atención gratuita de servicios de salud otorgada	Promedio de consultas médicas externas por día.	Trimestral	Promedio	48.73
	2. Abasto de medicamentos y demás insumos asegurados	Porcentaje de recetas surtidas al 100%	Trimestral	Porcentaje	56.60
Actividades	1.1 Atención y fortalecimiento médico integral a las comunidades beneficiarias de difícil acceso mediante unidades móviles	Porcentaje de consultas médicas otorgadas a mujeres en unidades móviles	Trimestral	Plática	150.74
	1.1 Atención y fortalecimiento médico integral a las comunidades beneficiarias de difícil acceso mediante unidades móviles	Porcentaje de consultas médicas otorgadas a hombres en unidades móviles			111.83
	1.2 Realización de visitas por lo menos una vez al mes, en las comunidades beneficiadas de programa FAM	Porcentaje de comunidades visitadas con unidades médicas móviles	Trimestral	Porcentaje	100.00
	1.3 Atención domiciliaria a pacientes en control, dentro de las comunidades beneficiadas	Porcentaje de visitas domiciliarias realizadas	Trimestral	Porcentaje	100.00
	1.4 Análisis, planeación y presupuestación de	Porcentaje de cobertura de	Trimestral	Porcentaje	104.46

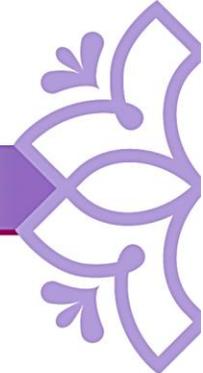
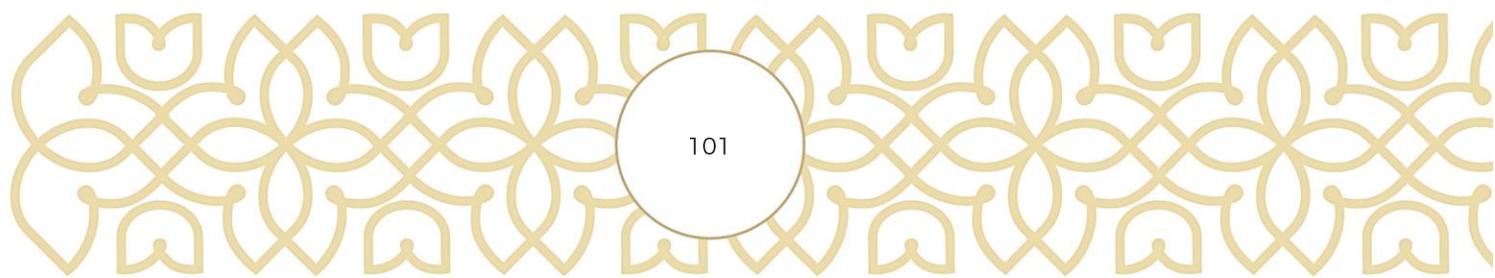


Tabla 24. Reporte de Seguimiento de Evaluación (porcentaje) Primer Semestre  
Programa 'Acceso universal a la protección de la salud (INSABI)' 2023

Nivel	Objetivo	Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Avance Acumulado
	los recursos humanos de acuerdo a la plantilla autorizada	personal para atención médica gratuita			
2.1	Programación del abasto y suministro de medicamentos y material de curación, en hospitales y centros de salud	Porcentaje de abasto y suministro de medicamentos y material de curación en hospitales y centros de salud	Trimestral	Porcentaje	0.00

Fuente: Elaboración propia con base en la información de las MIR 2022 y 2023 publicadas en el Portal de las CGPI de Tlaxcala.

De acuerdo con el reporte de SemafORIZACIÓN del Primer Semestre, el Programa INSABI presenta avance satisfactorio en los Indicadores del Propósito y de la Actividades 1.1, 1.2, 1.3 y 1.4. Por otra parte, se observó semáforo rojo en los Indicadores de los Componentes 1 y 2, así como en la Actividad 2.1. Respecto al indicador del nivel Fin, aún no cuenta con información debido a que su frecuencia de medición es anual.



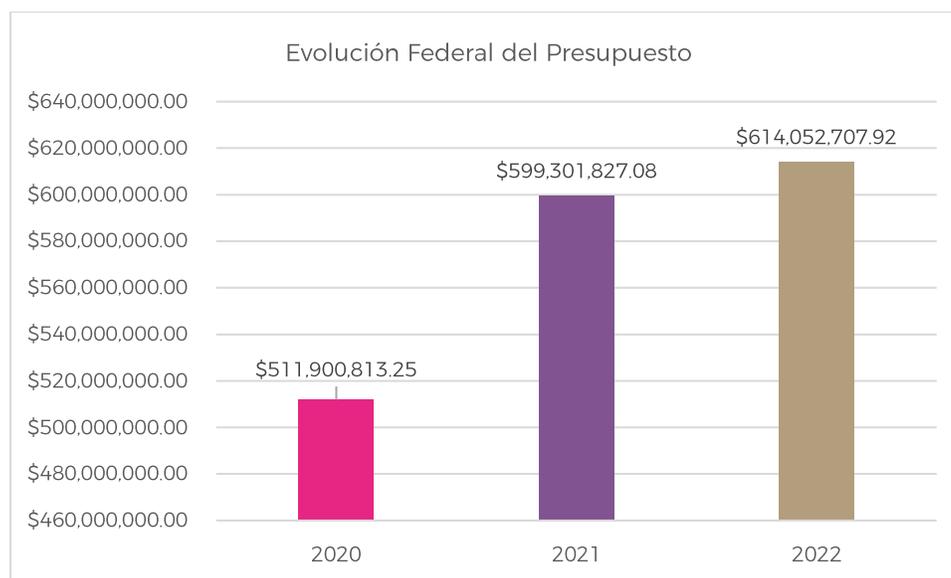
## Consideraciones sobre la evaluación del presupuesto

Se presenta un análisis de la evolución del presupuesto federal del periodo comprendido entre 2020 a 2022, que considera el año de inicio de operaciones del Programa, hasta el año evaluado.

Tabla 25. Presupuesto del programa (año fiscal evaluado)				
Año	Aprobado	Modificado	Ejercido	Ejercido/modificado
2020	\$0.00	\$620,822,718.58	\$511,900,813.25	82.45%
2021	\$0.00	\$599,305,392.36	\$599,301,827.08	99.99%
2022	\$660,754,065.47	\$660,754,065.47	\$614,052,707.92	92.93%
<b>Total Acumulado</b>	<b>\$660,754,065.47</b>	<b>\$660,754,065.47</b>	<b>\$614,052,707.92</b>	<b>91.73%</b>

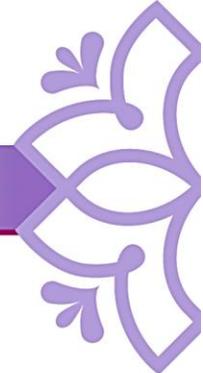
Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por el O.P.D Salud de Tlaxcala; Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Tlaxcala de los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022.

Evaluación del Presupuesto federal en los tres años de operación del Programa (INSABI), de 2020 a 2022:



Gráfica 11. Evaluación del Presupuesto anual de 2020 a 2021

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por el O.P.D Salud de Tlaxcala.



Eficiencia presupuestal del año evaluado.

Tabla 26. Presupuesto federal del programa (año fiscal evaluado, 2022)				
Año	Aprobado	Modificado	Ejercido	Ejercido/modificado
2022	\$660,754,065.47	\$660,754,065.47	\$614,052,707.92	92.93%
<b>Total</b>	<b>\$660,754,065.47</b>	<b>\$660,754,065.47</b>	<b>\$614,052,707.92</b>	<b>92.93%</b>

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por el O.P.D Salud de Tlaxcala.

Presupuesto Federal por Capítulo de Gasto, del año evaluado, para identificar la distribución del gasto.

Tabla 27. Presupuesto del fondo en (año fiscal evaluado) por Capítulo de Gasto						
Capítulos de gasto	Concepto	Aprobado	Modificado	Ejercido	Ejercido/Modificado	
1000: Servicios personales	1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$0.00	\$150,726,847.26	\$128,079,009.99	84.97%	
	1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$0.00	\$20,265,338.96	\$11,971,470.40	59.07%	
	1300 Remuneraciones adicionales y especiales	\$0.00	\$105,853,533.53	\$91,643,771.08	86.58%	
	1400 Seguridad Social	\$0.00	\$32,940,755.12	\$32,574,607.43	98.89%	
	1500 Otras prestaciones sociales y económicas	\$0.00	\$124,920,147.15	\$123,858,835.71	99.15%	
	1600 Previsiones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%	
	1700 Pago de estímulos a servidores públicos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%	
Subtotal de Capítulo 1000:		\$0.00	\$434,706,622.02	\$388,127,694.61	89.28%	
2000: Materiales y suministros	2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$0.00	\$36,335.84	\$36,335.84	100.00%	
	2200 Alimentos y utensilios	\$0.00	\$29,740,460.26	\$29,740,460.25	100.00%	

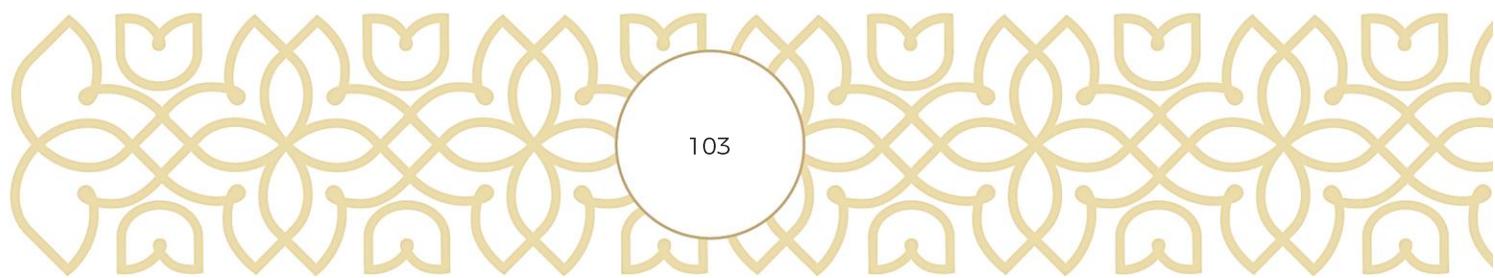


Tabla 27. Presupuesto del fondo en (año fiscal evaluado) por Capítulo de Gasto

Capítulos de gasto	Concepto	Aprobado	Modificado	Ejercido	Ejercido/Modificado
	2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
	2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
	2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	\$0.00	\$139,488,246.66	\$139,488,246.66	100.00%
	2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
	2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
	2800 Materiales y suministros para seguridad	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
	2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
	<b>Subtotal de Capítulo 2000</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$169,265,042.76</b>	<b>\$169,265,042.75</b>	<b>100.00%</b>
	3100 Servicios básicos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
	3200 Servicios de arrendamiento	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
	3300 Servicios profesionales científicos, técnicos y otros servicios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
	3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
	3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	\$0.00	\$56,782,400.69	\$56,659,970.56	99.78%
3000: Servicios generales	3600 Servicios de comunicación social y publicidad	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
	3700 Servicios de traslado y viáticos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
	3800 Servicios oficiales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
	3900 Otros servicios generales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
	<b>Subtotal de Capítulo 3000</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$56,782,400.69</b>	<b>\$56,659,970.56</b>	<b>99.78%</b>
4000: Transferencias asignaciones.	4100 Transferencias internas y asignaciones al Sector Público	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%

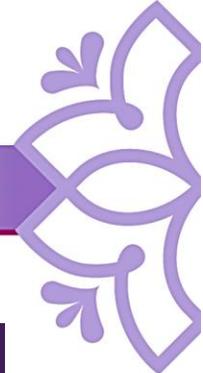


Tabla 27. Presupuesto del fondo en (año fiscal evaluado) por Capítulo de Gasto

Capítulos de gasto	Concepto	Aprobado	Modificado	Ejercido	Ejercido/Modificado	
subsidios y otras ayudas	4200	Transferencias al resto del Sector Público	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
	4300	Subsidios y Subvenciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
	4400	Ayudas sociales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
	4500	Pensiones y jubilaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
	4600	Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
	4700	Transferencias a la Seguridad Social	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
	4800	Donativos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
	4900	Transferencias al exterior	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
	Subtotal de Capítulo 4000		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5000: Bienes Muebles e Inmuebles	5100	Mobiliario y equipo de administración	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
	5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
	5300	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
	5400	Vehículos y equipo de transporte	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
	5500	Equipo de defensa y seguridad	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
	5600	Maquinaria otros equipos y herramientas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
	5700	Activos biológicos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
	5800	Bienes inmuebles	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
	5900	Activos intangibles	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
Subtotal de Capítulo 5000		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	

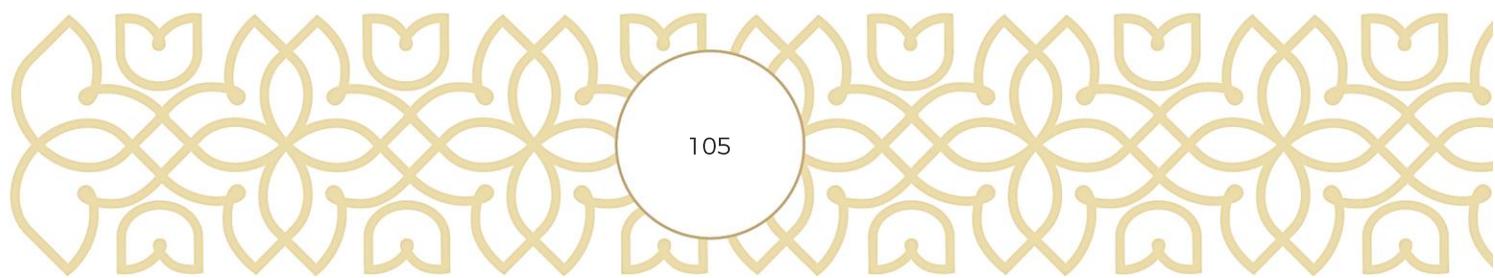


Tabla 27. Presupuesto del fondo en (año fiscal evaluado) por Capítulo de Gasto

Capítulos de gasto	Concepto	Aprobado	Modificado	Ejercido	Ejercido/Modificado
6000: Obra Públicas	6100 Obra pública en bienes de dominio público	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
	6200 Obra Pública en bienes propios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
	6300 Proyectos productivos y acciones de fomento	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
	<b>Subtotal de Capítulo 6000</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
7000: Inversiones Financieras y Otras Provisiones	7100 Inversiones para el fomento productivo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
	7200 Acciones y participaciones de capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
	7300 Compra de títulos y valores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
	7400 Concesión de préstamos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
	7500 Inversiones e fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
	7600 Otras inversiones financieras	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
	7900 Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
<b>Subtotal de Capítulo 7000</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	
8000: Participaciones y Aportaciones	8100 Participaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
	8200 Aportaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
	8300 Convenios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
	<b>Subtotal de Capítulo 8000</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
9000: Deuda Pública	9100 Amortización de la deuda pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
	9200 Intereses de la deuda pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
	9300 Comisiones de la deuda pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%

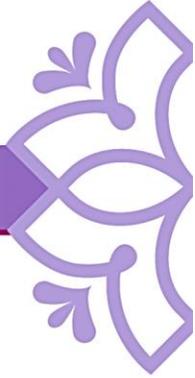
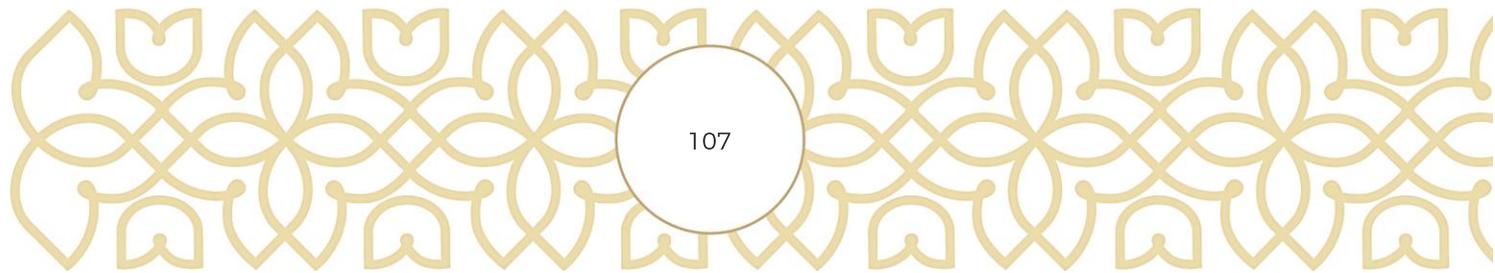


Tabla 27. Presupuesto del fondo en (año fiscal evaluado) por Capítulo de Gasto

Capítulos de gasto	Concepto	Aprobado	Modificado	Ejercido	Ejercido/Modificado
9400	Gastos de la deuda pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
9500	Costos por coberturas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
9600	Apoyos financieros	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
9900	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
Subtotal de Capítulo 9000		\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
Total		\$0.00	\$660,754,065.47	\$614,052,707.92	92.93%

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por el O.P.D Salud de Tlaxcala.



## Fuentes de Información

Como parte esencial del proceso de evaluación, la Instancia Evaluadora Externa realizó una solicitud oficial de información a la Unidad Responsable del INSABI 2022 a través de la DTED. Dicha solicitud estuvo conformada por 6 formatos técnicos mediante los cuales se requirieron evidencias documentales, datos específicos e información relacionada con la gestión y operación del Fondo en el estado durante 2022, relacionada de forma particular con su planeación, programación, ejercicio, control, seguimiento, evaluación, rendición de cuentas y transparencia.

Los formatos antes mencionados fueron los siguientes:

- Formato técnico 1. Solicitud de información específica.
- Formato técnico 2. Formato de integración de información complementaria.
- Formato técnico 3. Programas presupuestarios (Pp) que recibieron recursos del Programa en 2019 - 2022.
- Formato técnico 4. Presupuesto en el periodo 2019-2022.
- Formato técnico 5. Información específica sobre los tipos de apoyo, servicios o productos del Programa.
- Formato técnico 6. Presupuesto 2022 del Fondo por Capítulo de Gasto.

Con base en lo anterior, el O.P.D. Salud de Tlaxcala, proporcionó la información mediante documentos, archivos, información con datos específicos o links, que justifican la información plasmada por el Ejecutor en los 6 formatos anteriores mencionados, y que se enlista a continuación:

Tabla 28. Información proporcionada por EL O.P.D. Salud de Tlaxcala para la evaluación del INSABI 2022.

Información solicitada	Nombre de las evidencias remitidas por el Evaluador	Unidad Responsable (UR)
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Programa Operativo Anual 2022.</li> <li>▪ Ficha Descriptiva de Proyecto 2022.</li> <li>▪ Estructura analítica de los Pp 2022.</li> <li>▪ Diagnóstico de los Pp 2022.</li> <li>▪ Alineación de los objetivos de los Pp 2022 con los Documentos Rectores de Planeación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Programa Operativo Anual 2022</li> <li>▪ Ficha descriptiva de proyecto 2022</li> <li>▪ Situación deseada 2022</li> <li>▪ Transformación deseada 2022</li> <li>▪ Árbol de problemas 2022</li> <li>▪ Árbol de objetivos 2022</li> </ul>	O.P.D Salud de Tlaxcala

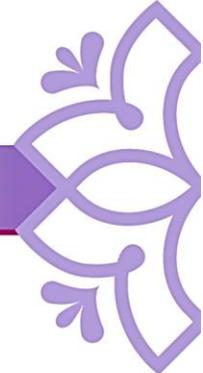


Tabla 28. Información proporcionada por EL O.P.D. Salud de Tlaxcala para la evaluación del INSABI 2022.

Información solicitada	Nombre de las evidencias remitidas por el Evaluador	Unidad Responsable (UR)
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Alineación de los objetivos de los Pp 2022 con los ODS.</li> <li>▪ Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida 2020-2022.</li> <li>▪ Cobertura de los Pp que en 2020-2022.</li> <li>▪ Apoyos, bienes o servicios entregados a la población 2020-2022.</li> <li>▪ Estrategia de cobertura de los Pp 2022.</li> <li>▪ Estrategia de focalización de los Pp 2022.</li> <li>▪ Evidencias documentales de las modificaciones programáticas de los Pp 2022.</li> <li>▪ Evidencias documentales de la asignación de los recursos del Fondo 2021-2023.</li> <li>▪ Presupuesto del Fondo 2019-2022.</li> <li>▪ Presupuesto del Fondo 2022 por Capítulo de Gasto.</li> <li>▪ Documentos normativos del Fondo o, en su caso, los Pp 2022.</li> <li>▪ Beneficiarios de los Pp 2020-2022.</li> <li>▪ Mecanismos depurar o actualizar los datos de los beneficiarios de los Pp 2022.</li> <li>▪ Informes anuales y trimestrales de resultados de los indicadores estratégicos de los Pp 2020-2022.</li> <li>▪ Informes anuales y trimestrales de resultados de los indicadores de gestión de los Pp que 2020-2022.</li> <li>▪ Avance por proyecto 2020-2022.</li> <li>▪ Avance por Proyecto complementarios 2020-2022</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acciones probables 2022</li> <li>▪ Análisis Involucrados 2022</li> <li>▪ Acciones probables 2022</li> <li>▪ Selección de alternativas 2022</li> <li>▪ Ficha de Indicadores 2022</li> <li>▪ Matriz de indicador para resultados - MIR 2022</li> <li>▪ Metas INSABI 2022</li> <li>▪ Calendario de metas 2022</li> <li>▪ Cuantificación de variables 2022</li> <li>▪ Situación deseada 2023</li> <li>▪ Ficha descriptiva de proyectos</li> <li>▪ Montos Pagados por Ayudas y Subsidios</li> <li>▪ Oficio PEF 2021</li> <li>▪ Oficio PEF 2022</li> <li>▪ Ley de Coordinación Fiscal</li> <li>▪ Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria</li> <li>▪ Ley General de Salud</li> <li>▪ Acuerdo de Coordinación del INSABI</li> <li>▪ Convenio anexo IV del Acuerdo de Coordinación</li> <li>▪ Presupuesto de Egresos de Tlaxcala 2022</li> <li>▪ Formato Técnico 1</li> <li>▪ Formato Técnico 2</li> <li>▪ Formato Técnico 3</li> <li>▪ Formato Técnico 4</li> <li>▪ Formato Técnico 5</li> <li>▪ Formato Técnico 6</li> </ul>	

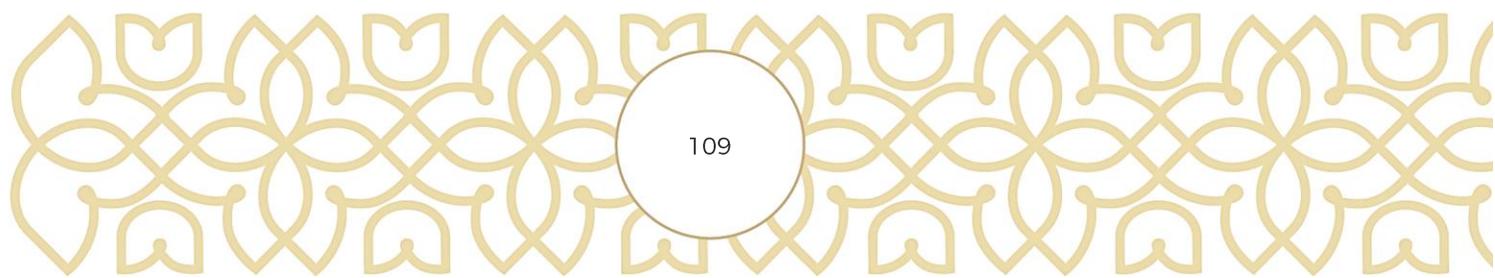


Tabla 28. Información proporcionada por EL O.P.D. Salud de Tlaxcala para la evaluación del INSABI 2022.

Información solicitada	Nombre de las evidencias remitidas por el Evaluador	Unidad Responsable (UR)
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Reportes de Seguimiento de Evaluación de los Pp 2020-2022.</li> <li>▪ Avance financiero de los recursos asignados a los Pp 2020-2022.</li> <li>▪ Indicadores sectoriales a los que los Pp se encuentren vinculados.</li> <li>▪ Informes del avance del POA.</li> <li>▪ Evaluaciones del Fondo 2019-2021.</li> <li>▪ Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).</li> <li>▪ Evidencia de los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas de los Pp.</li> <li>▪ Evidencias documentales sobre la planeación de los recursos del Fondo.</li> <li>▪ Informes o reportes de planeación de los recursos del Fondo.</li> <li>▪ Documentos oficiales que contengan los criterios para distribuir los recursos del Fondo.</li> <li>▪ Diagnóstico del Fondo.</li> <li>▪ Programa Anual de Obra 2022.</li> <li>▪ Indicadores de desempeño de la MIR federal, del Fondo.</li> <li>▪ Evidencias documentales sobre las modificaciones presupuestarias del Fondo.</li> <li>▪ Calendarización para el ejercicio de los recursos del Fondo.</li> <li>▪ Evidencias documentales sobre los procesos de gestión y operación del Fondo.</li> <li>▪ Documentos oficiales en los que se documenten los procesos de ejecución u operación del programa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Plan Estatal de Desarrollo de Tlaxcala 2021-2027</li> <li>▪ Evidencias documentadas: Egresos hospitalarios, Urgencias Hospitalarias, Lecciones y/o Violencia, Nacimientos, defunciones</li> <li>▪ Captura de pantalla del SIIF y SIC</li> <li>▪ Evidencias de mecanismos: Expediente clínico electrónico, Sistema de información en salud, Sistema Cubos, Sistema integral de información financiera (SIIF), Sistema Theos, Sistema Clues</li> <li>▪ Avances de reportes trimestrales y semestrales.</li> <li>▪ Los reportes se generan a través del SIIF que administra la Secretaría de Finanzas de Tlaxcala.</li> <li>▪ Programa Anual de Evaluación 2023</li> <li>▪ Evaluación de Diseño del Programa 2020.</li> <li>▪ Evaluación de Indicadore del Programa 2021.</li> <li>▪ Formato de posición institucional</li> <li>▪ Agenda SED Tlaxcala</li> <li>▪ Acta de Atención de los ACM</li> <li>▪ Página Oficial de Salud de Tlaxcala / Transparencia</li> <li>▪ Cuenta pública 2021</li> <li>▪ Cuenta pública 2022</li> <li>▪ Reportes presupuestales trimestrales</li> <li>▪ Resultados finales de la evaluación del PAE 2022</li> <li>▪ Oficio de Cuenta Pública</li> <li>▪ Publicación de cuenta pública en portal de transparencia de Salud de Tlaxcala</li> </ul>	

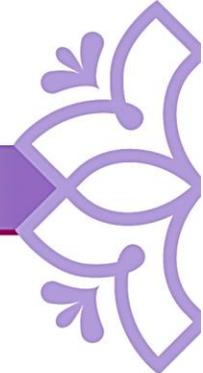


Tabla 28. Información proporcionada por EL O.P.D. Salud de Tlaxcala para la evaluación del INSABI 2022.

Información solicitada	Nombre de las evidencias remitidas por el Evaluador	Unidad Responsable (UR)
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mecanismos y resultados de participación ciudadana.</li> <li>▪ Informes o reportes de los mecanismos de control de los recursos del Fondo.</li> <li>▪ Informes de las auditorías realizadas al Fondo 2020-2022.</li> <li>▪ Informes trimestrales de los indicadores estratégicos MIR federal del Fondo 2020-2022.</li> <li>▪ Informes trimestrales de los indicadores de gestión de la MIR federal del Fondo 2020-2022.</li> <li>▪ Avance financiero del Fondo 2020-2022.</li> <li>▪ Informes trimestrales en el SRFT 2020-2022.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Resultado de auditoría INSABI</li> <li>▪ Archivos en Excel con evidencias varias (<a href="https://www.saludtlax.gob.mx/index.php/ms-transparencia/mcuentapublica/armonizada-2022">https://www.saludtlax.gob.mx/index.php/ms-transparencia/mcuentapublica/armonizada-2022</a>)</li> <li>▪ Reportes de SemafORIZACIÓN 2022</li> <li>▪ Reportes de SemafORIZACIÓN 2023</li> <li>▪ Ayudas y subsidios por trimestre 2022</li> <li>▪ Ayudas y subsidios por trimestre 2021</li> <li>▪ Tomos SICSA 1999</li> <li>▪ Proyecto INSABI_4toTrim_2021</li> <li>▪ Formatos programáticos 2022 Escudo Estado</li> <li>▪ Manual de Planeación 2022</li> <li>▪ Oficio anteproyecto 2022</li> <li>▪ Presentación Planeación y Programación 2022</li> <li>▪ Manual de Procedimientos (FASSA)</li> <li>▪ Población total, tasa de mortalidad y esperanza de vida</li> <li>▪ Programa Institucional 2020-2024 INSABI</li> </ul>	

Fuente. Elaboración propia con la información proporcionada por la SI durante el proceso de evaluación del INSABI 2022.

Otros documentos y fuentes de información oficiales utilizados, que fueron investigados en sitios y portales de Internet del Gobierno de Tlaxcala, Gobierno Federal, Cámara de Diputados, CONEVAL, SHCP y otros sitios oficiales:

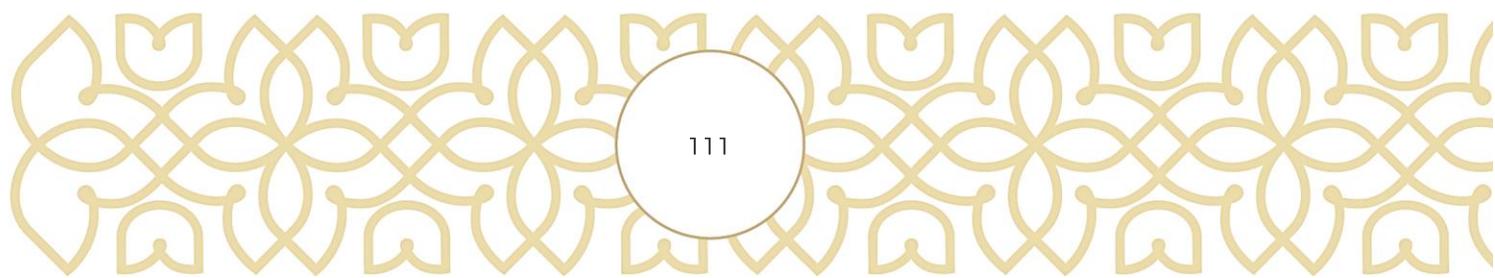


Tabla 29. Información investigada por el Evaluador para la realización de la evaluación del INSABI 2022.

Información investigada	Evaluador
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Programas sectoriales 2017-2021 de Tlaxcala</li> <li>▪ Manual de Planeación y Programación 2023</li> <li>▪ Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024</li> <li>▪ Programa Sectorial Salud - Federal</li> <li>▪ Plan Estatal de Desarrollo 2017-2024</li> <li>▪ Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de Tlaxcala</li> <li>▪ Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño. PAE 2023.</li> <li>▪ MIR 2023 del Programa estatal</li> <li>▪ Ficha Técnica de Indicadores 2023</li> <li>▪ MIR Federal - 2022 INSABI</li> <li>▪ Informes de avance de proyecto 2022 y 2023</li> <li>▪ Semaforización absoluta, porcentual y semestral 2022 y 2023</li> <li>▪ Evaluaciones 2022, Formatos CONAC y Fichas de Desempeño, al Programa INSABI</li> <li>▪ Programa de Gasto Estatal 2022</li> <li>▪ Programa de Gasto Federal 2022</li> <li>▪ Manual de Organización O.P.D. Salud Tlaxcala</li> <li>▪ Partidas Autorizadas 2022</li> <li>▪ Criterios del Gasto INSABI</li> <li>▪ Aportaciones Federales en Materia de Salud</li> <li>▪ Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala</li> <li>▪ Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios</li> <li>▪ Ley Orgánica de la Administración Pública de Tlaxcala</li> <li>▪ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) Agenda 2030</li> <li>▪ Manual de Planeación 2022</li> <li>▪ Reporte Variable de Avance de Indicadores</li> <li>▪ Reporte de seguimiento de evaluación (valor) 2022</li> </ul>	<p style="text-align: center;">AxysPrime S.C</p>

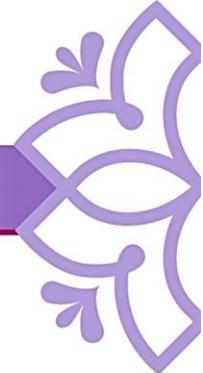
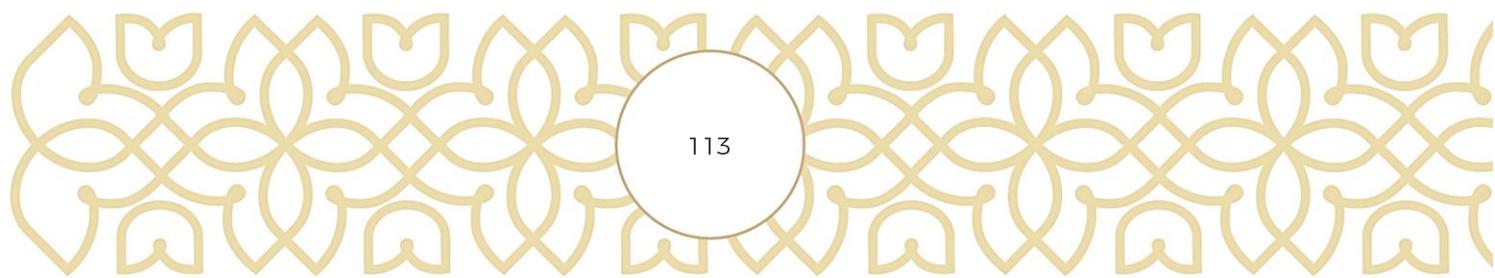


Tabla 29. Información investigada por el Evaluador para la realización de la evaluación del INSABI 2022.

Información investigada	Evaluador
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Reporte de seguimiento de evaluación (valor) 2023</li> <li>▪ Manual para el diseño y la construcción de indicadores (CONEVAL)</li> <li>▪ Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores de Resultados (CONEVAL)</li> <li>▪ Guía para el diseño de indicadores estratégicos (SHCP)</li> <li>▪ Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal</li> <li>▪ Reglas de operación FONSABI</li> <li>▪ Evaluación del INABI a nivel federal (Formato de Aspectos Relevantes de la Evaluación 2020-2021 Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral)</li> <li>▪ Evaluación del INABI a nivel federal (Ficha de Monitoreo 2020-2021)</li> <li>▪ Aspectos a considerar para la elaboración de diagnósticos de programas presupuestarios (Diagnóstico de Programas Nuevos).</li> </ul>	

Fuente. Elaboración propia con la información oficial investigada en Internet respecto a la Evaluación del INSABI 2022, de Tlaxcala.



## Calidad y suficiencia de la información disponible para evaluación

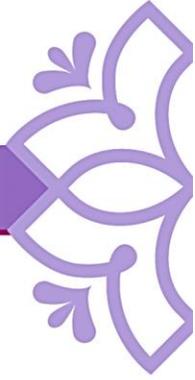
Al inicio del proceso de evaluación se realizó una solicitud de información integral al ejecutor del programa, requiriendo información general y específica de:

- Planeación y programación
- Presupuesto
- Operación
- Ejercicio y control
- Resultados
- Evaluación y seguimiento
- Transparencia y rendición de cuentas
- Fiscalización
- De desempeño
- Administrativa
- Normativa
- Gestión y procesos
- Sistematización
- Contable
- Del gasto
- General

Con la documentación y evidencias proporcionada por el ejecutor, se consideró que se contaba con información suficiente para realizar el análisis del Desempeño del Programa. Además, durante el análisis de gabinete se realizó investigación y exploración de información oficial publicada en los sitios oficiales públicos de internet, que sirvió para clarificar, complementar y definir en ocasiones los elementos analizados del Programa.

Se considera por parte de esta Instancia Evaluadora que la información con la que se contó fue suficiente y de calidad para emitir las recomendaciones incluidas en este documento de evaluación.

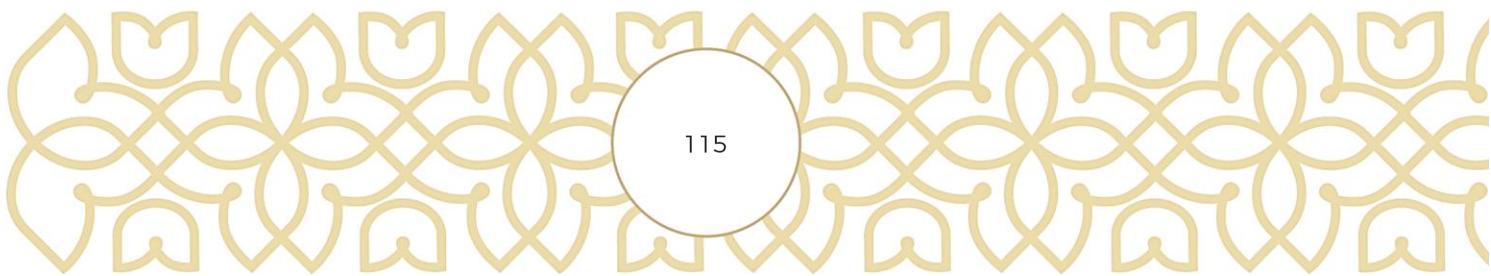
La información no hallada, constituyó un hallazgo que derivó igualmente en recomendaciones para futuros procesos del Programa.



## ANEXO 1. Programa a Evaluar

Tabla 30. Programa Evaluado: INSABI 2022

No.	Institución	Modalidad Presupuestal	Clave Presupuestal	Nombre del Programa
1	Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala (Dirección de Atención Primaria a la Salud)	E. Prestación de Servicios Públicos	128 - 3K	Acceso universal a la protección de la salud (INSABI)

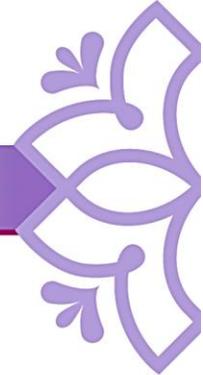


## ANEXO 2. Criterios mínimos para la selección de las evaluaciones externas.

El Programa 'Acceso universal a la protección de la salud (INSABI)' que ha ejecutado el Gobierno de Tlaxcala desde el ejercicio fiscal 2020 no cuenta en su haber con la aplicación de evaluaciones de tipo 'Impacto', lo cual, no se considera malo, al contrario, se observa que ha sido pertinente aplicar otros tipos de evaluación para un programa de reciente creación.

Se observó, que el Programa INSABI en Tlaxcala ha sido evaluado, primero en el ejercicio fiscal 2020, con una evaluación de tipo 'Diseño', la cual arrojó recomendaciones que fueron atendidas por la Unidad Responsable del Programa. Posteriormente, en el ejercicio fiscal 2021, se aplicó una evaluación de tipo 'Indicadores', que derivó en recomendaciones de acuerdo con el tipo evaluación aplicado y que fueron atendidas.

Por lo que se consideró oportuno que para el ejercicio fiscal 2022, se aplicara una evaluación de tipo 'Específica de Desempeño', y con ello, cubrir metodológicamente la evolución de las evaluaciones aplicadas para este Programa llamado 'Acceso universal a la protección de la salud (INSABI)'.



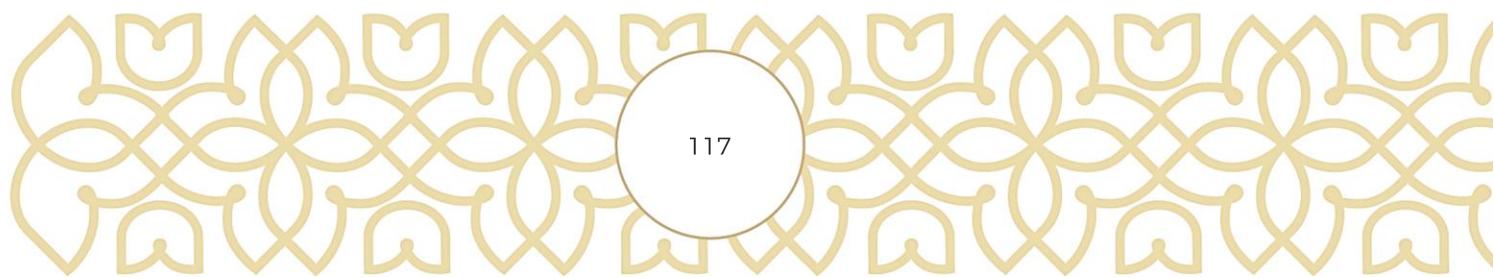
## ANEXO 3. Criterios generales para la valoración y selección de los indicadores de la Matriz para Indicadores de Resultados (MIR)

Para el análisis y valoración de los Indicadores del Programa 'Acceso universal a la protección de la salud (INSABI)', de acuerdo con los Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño, se recomendó seleccionar un máximo de cinco indicadores de resultados (nivel Fin y Propósito dentro de la MIR) y cinco indicadores de servicios y gestión (nivel Componente y Actividad dentro de la MIR) para el Informe Completo. Asimismo, para el Informe Ejecutivo debe seleccionar un máximo de tres indicadores de resultados y tres indicadores de servicios y gestión dentro de los cinco previamente seleccionados.

Dadas las características del Programa 'Acceso universal a la protección de la salud (INSABI)', que cuenta con 1 Indicador de Nivel Fin (Indicador de Resultados), 1 Indicador de Nivel Propósito (Indicador de Resultados), 3 Indicadores de Nivel Componente (Indicador de Servicios y Gestión) y 27 Indicadores de Nivel Actividad (Indicador de Servicios y Gestión). En total, son 32 Indicadores que tiene el Programa.

Los Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación Específica del Desempeño (EED), del PAE 2023, indican que la selección de los indicadores debe tomar en cuenta la Estructura Analítica del Programa presupuestario, como se define en la Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados 2013. Esta herramienta explica la razón de ser de un programa, mediante la descripción de la coherencia entre el problema, necesidad u oportunidad identificado (incluyendo sus causas y efectos) y los objetivos y medios para su solución, así como la secuencia lógica (vertical) entre los mismos. Por lo que fueron tomadas en cuenta las siguientes consideraciones para la selección de indicadores, en apego de los TdR:

- Datos disponibles del indicador en el tiempo de tal manera que sea posible hacer un análisis de la evaluación del mismo.
- Identificar si la MIR 2022 ha sido modificada y si el indicador seleccionado se conserva o no. En este sentido, se recomienda privilegiar los indicadores que aparezcan en la MIR 2022.



- El sentido del indicador, es decir, la dirección que debe tener el comportamiento del mismo para identificar cuando su desempeño es positivo o negativo no debe ser un criterio para su selección.

De tal manera que, en consideración a lo señalado por los TdR para la EDD, y con base en la información disponible del Programa, la documentación existente de su Estructura Analítica, las evidencias y la información proporcionadas por el Ejecutor del Programa, así como los documentos oficiales e información disponible en los sitios oficiales de Internet, se seleccionaron los siguiente Indicadores para su análisis:

Tabla 31. Indicadores seleccionados para su análisis durante la EED					
Nivel	Indicador	Método de Cálculo	Meta	Tipo	
Fin:					
1	Contribuir al aumento de la esperanza de vida en la población tlaxcalteca mediante la prevención y atención médica de la salud.	Esperanza estatal de vida al nacer	Esperanza estatal de vida al nacer	75.40	Estratégico (Resultados)
Propósito:					
2	La población del estado de Tlaxcala sin derecho a atención médica, mejora su estado de salud asociado a la prestación de servicios de prevención y atención médica.	Tasa de mortalidad general por cada 100,000 habitantes	(Número de defunciones / Población total en Tlaxcala) * 100000	900	Estratégico (Resultados)
Componente 1:					
3	Detección de enfermedades a la población tlaxcalteca	Tasa de detección de enfermedades a la población	Tasa de detección de enfermedades a la población	47.94	De Gestión (Servicios y Gestión)
Componente 2:					
4	Productividad en atención médica	Porcentaje de atención en servicios de salud	(Número de personas atendidas sin seguridad social / Población sin seguridad social en Tlaxcala) * 100	100.00	De Gestión (Servicios y Gestión)
Componente 3:					
5	Orientación médica a la población	Porcentaje de pláticas de promoción de la salud	(Número de pláticas de promoción de la salud realizadas / Número de pláticas de promoción de la salud programadas) * 100	65.50	De Gestión (Servicios y Gestión)

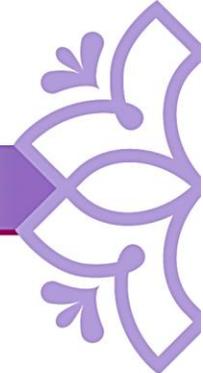


Tabla 31. Indicadores seleccionados para su análisis durante la EED

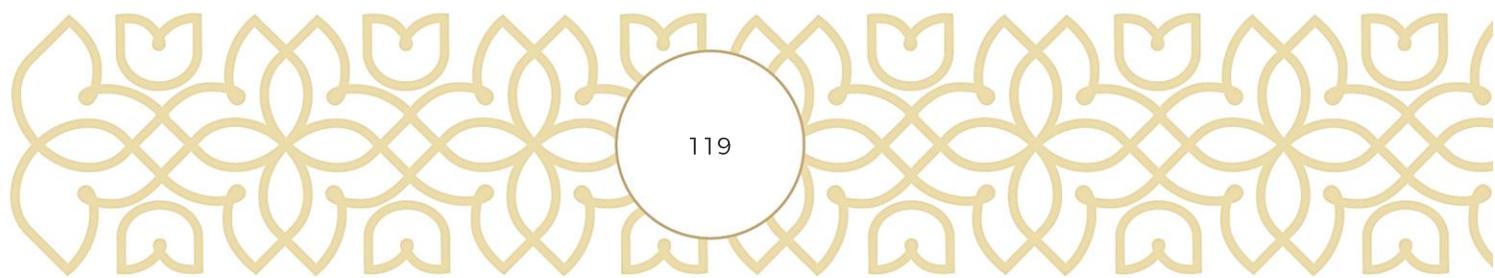
Nivel	Indicador	Método de Cálculo	Meta	Tipo
6	Actividad 1.3 Consultas médicas realizadas	Porcentaje de consultas médicas realizadas a la población objetivo por las unidades móviles	Número de consultas en unidades médicas móviles otorgadas / Número de consultas programadas en unidades móviles) * 100	100.00 De Gestión (Servicios y Gestión)
7	Actividad 2.7 Recetas surtidas	Porcentaje de recetas surtidas al 100%	(Recetas surtidas al 100% / Total de recetas emitidas) * 100	100.00 De Gestión (Servicios y Gestión)

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por la Dirección de Atención Primaria a la Salud, del O.P.D. Salud de Tlaxcala.

## ANEXO Adicional A. Matriz de Indicadores para Resultados del Programa 'Acceso universal a la protección de la salud (INSABI)', Ejercicio Fiscal 2022.

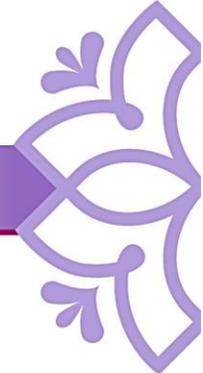
MIR del Programa 'Acceso universal a la protección de la salud (INSABI)', 2022

Nivel	Objetivo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al aumento de la esperanza de vida en la población tlaxcalteca mediante la prevención y atención médica de la salud.	Esperanza estatal de vida al nacer.	<a href="http://www.conapo.gob.mx/es/conapo/proyecciones_datos">Http://www.conapo.gob.mx/es/conapo/proyecciones_datos</a>	Las condiciones económicas se mantienen estables, lo que permite a las personas adquirir los bienes y servicios necesarios.
Propósito	La población del estado de Tlaxcala sin derecho a atención médica mejora su estado de salud asociado a la	Tasa de mortalidad general por cada 100,000 habitantes.	<a href="http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/bdc_defunciones.html">Http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/bdc_defunciones.html</a> <a href="http://www.conapo.gob.mx">http://www.conapo.gob.mx</a>	Las personas que egresan de los servicios médicos siguen sus tratamientos en tiempo y forma.



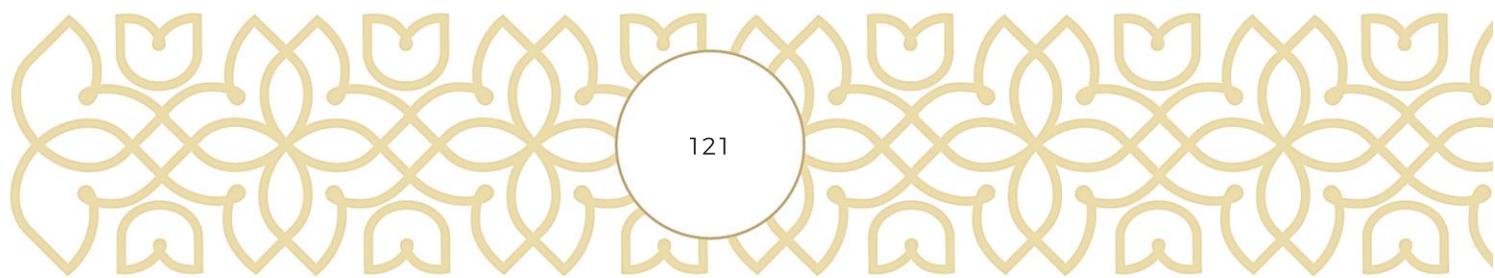
## MIR del Programa 'Acceso universal a la protección de la salud (INSABI)', 2022

Nivel	Objetivo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
	prestación de servicios de prevención y atención médica.		/es/conapo/proyecciones_datos	
Componentes	1. Detección de enfermedades a la población tlaxcalteca.	Tasa de detección de enfermedades a la población.	Reporte de detección de enfermedades al resguardo del departamento de estadística del OPD salud de Tlaxcala.	Disminución de muerte por enfermedad.
	2. Productividad en atención médica.	Porcentaje de atención en servicios de salud.	Reporte de atención, bajo el resguardo del departamento de estadística del OPD salud de Tlaxcala.	Los usuarios de atención de servicio médico estén satisfechos con el servicio.
	3. Orientación médica a la población.	Porcentaje de pláticas de promoción de la salud.	Reporte de pláticas al resguardo del departamento de promoción de la salud.	Población informada en riesgos de problemas de salud.
Actividades	1.1 detección de diabetes mellitus en la población mayor de 20 años.	Porcentaje de detección de diabetes mellitus en la población mayor de 20 años.	Reporte de detección de diabetes, al resguardo de la oficina de desarrollo y seguimiento de la prevención en salud.	Interés y adherencia al tratamiento médico de parte de la población.
	1.2 asegurar el acceso efectivo de las mujeres a los servicios de salud.	Porcentaje de mujeres en situación de violencia familiar y de género severa atendidas.	Reporte de situación de violencia familiar, bajo el resguardo de la oficina de desarrollo y seguimiento de la prevención en salud.	interés por recibir atención de parte de las mujeres que están en situación de violencia familiar, sexual y de género.
	1.3 consultas médicas realizadas.	Porcentaje de consultas médicas realizadas a la población objetivo por las unidades móviles.	Reporte de consultas médicas móviles, bajo el resguardo de la oficina de desarrollo y seguimiento de atención médica integral.	Se cuenta con una población informada y participativa.



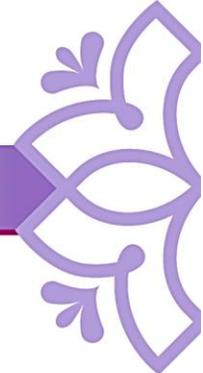
MIR del Programa 'Acceso universal a la protección de la salud (INSABI)', 2022

Nivel	Objetivo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
	1.4 servicios en primer nivel de atención realizados.	Porcentaje de servicios realizados en primer nivel de atención.	Reporte de servicios de primer nivel, bajo el resguardo de la oficina de planeación y control de la atención médica integral.	Solidez financiera para contar con los insumos necesarios para brindar los servicios de primer nivel de atención.
	1.5 detecciones de cáncer de cuello uterino realizados.	Porcentaje de detecciones de cáncer de cuello uterino con citología cervical a mujeres de 25 a 64 años.	Reporte de detecciones de cáncer, bajo el resguardo de la oficina de desarrollo y seguimiento de la salud.	Disponibilidad de la población objetivo por asistir a la detección oportuna.
	1.6 exploración clínica de mama a mujeres de 25 a 69 años realizada.	Porcentaje de mujeres de 25 a 69 años con exploración clínica de mama.	Reporte de exploración de mama, bajo el resguardo de la oficina de desarrollo y seguimiento de la prevención en salud.	Población femenina asiste a detección oportuna.
	1.7 detección de cáncer de próstata a hombre de 45 a 65 años realizadas.	Porcentaje de detección de cáncer de próstata a hombre de 45 a 65 años.	Reporte de detecciones de cáncer, bajo el resguardo de la oficina de desarrollo y seguimiento de la prevención en salud.	Que los hombres acudan a la consulta.
	2.1 pacientes en control con diabetes mellitus.	Porcentaje de pacientes en control con diabetes mellitus.	Reporte de pacientes de diabetes mellitus, al resguardo de la oficina de desarrollo y seguimiento de prevención en salud.	interés y adherencia al tratamiento médico de parte de la población.
	2.2 niños y niñas menores de 5 años en control nutricional.	Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años en control nutricional.	Reporte de control nutricional, bajo el resguardo de la oficina de planeación y control de la prevención en salud.	Interés de padres, madres o cuidadores por la atención nutricional en el menor.



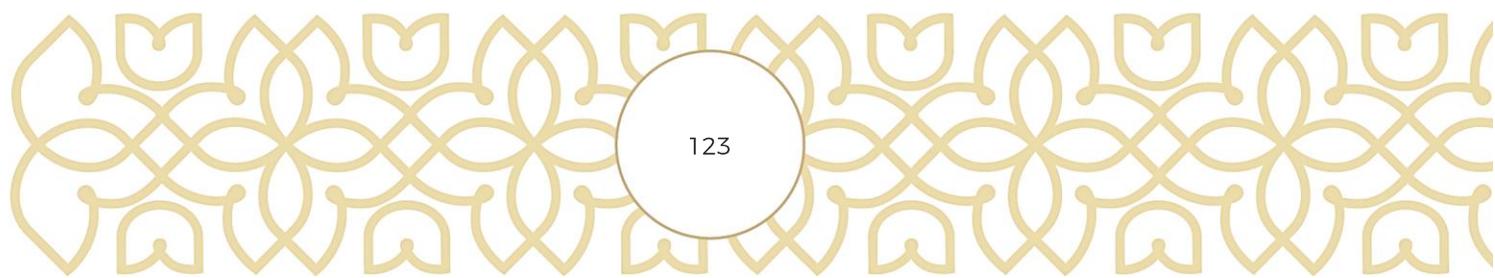
## MIR del Programa 'Acceso universal a la protección de la salud (INSABI)', 2022

Nivel	Objetivo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
	2.3 acreditación en grupos de ayuda mutua.	Porcentaje de acreditación en grupos de ayuda mutua.	Reporte de acreditación en grupos, bajo el resguardo de la oficina de desarrollo y seguimiento de la prevención en salud.	Grupos de ayuda mutua apoyan a la salud de la sociedad.
	2.4 consultas de control prenatal otorgadas.	Porcentaje de consultas de control prenatal otorgadas.	Reporte de consultas prenatales, bajo el resguardo de la oficina de planeación y control de la prevención en salud.	La mujer embarazada asiste a consulta para garantizar un embarazo saludable.
	2.5 visitas domiciliarias para captar pacientes realizadas.	Porcentaje de visitas domiciliarias para captar pacientes a través del fortalecimiento de la atención médica.	Reporte de visitas a las localidades, bajo el resguardo de la oficina de desarrollo y seguimiento de la atención médica integral.	Contar con unidades móviles equipadas y en buen estado.
	2.6 visitas a localidades rurales realizadas.	Porcentaje de visitas realizadas a localidades rurales con servicios de atención primaria a la salud.	Reporte de visitas a las localidades, bajo el resguardo de la oficina de desarrollo y seguimiento de la atención médica integral.	Contar con unidades móviles equipadas y en buen estado.
	2.7 recetas surtidas.	Porcentaje de recetas surtidas al 100%.	Reporte de recetas surtidas, bajo el resguardo de la oficina de planeación y control de la atención médica integral.	Solvencia presupuestal para contar con los medicamentos oportunamente.
	2.8 servicios de salud otorgados.	Porcentaje de servicios de salud otorgados en localidades dispersas y de difícil acceso.	Reporte de servicio en localidades, bajo el resguardo de la oficina de desarrollo y seguimiento de la	Que las unidades móviles cuenten con el insumo médico.



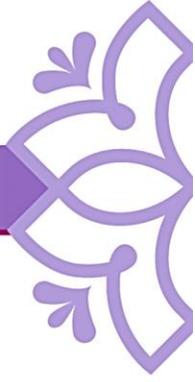
MIR del Programa 'Acceso universal a la protección de la salud (INSABI)', 2022

Nivel	Objetivo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
			atención médica integral.	
	2.9 capacitaciones a personal jurisdiccional realizados.	Porcentaje de capacitaciones personal jurisdiccional.	Reporte de capacitación a jurisdiccional, bajo el resguardo de la oficina de educación médica.	Interés del personal médico.
	3.1 unidades acreditadas.	Porcentaje de unidades acreditadas para brindar servicio amigable.	Reporte de acreditación, bajo el resguardo del departamento de calidad y educación en salud.	Contar con la infraestructura y equipamiento adecuado.
	3.2 eventos educativos innovadores realizados.	Porcentaje de eventos educativos innovadores dirigidos a promover estilos de vida saludables en toda la población.	Reporte de eventos educativos, bajo el resguardo de la oficina de desarrollo y seguimiento de la promoción para la salud.	Solvencia financiera para la realización de eventos educativos.
	3.3 comunidades certificadas como promotoras de la salud.	Porcentaje de comunidades certificadas como promotoras de la salud.	Reporte de comunidades certificadas, bajo el resguardo de la oficina de planeación y control de la promoción para la salud.	Solvencia financiera y participación social de la población.
	3.4 jornadas de promoción a la salud mental y prevención realizadas.	Porcentaje de jornadas de promoción a la salud mental y prevención de padecimientos mentales.	Reporte de jornadas de promoción, bajo el resguardo de la oficina de planeación y control de la prevención en salud.	Solidez financiera, colaboración y concientización de autoridades locales para realizar las jornadas.
	3.5 capacitación sobre el enfoque intercultural en los servicios de salud realizados.	Porcentaje de cursos de capacitación sobre el enfoque intercultural en los servicios de salud.	Reporte de capacitación enfoque intercultural, bajo el resguardo de la oficina de planeación	Asistencia oportuna del personal de salud a los cursos convocados.



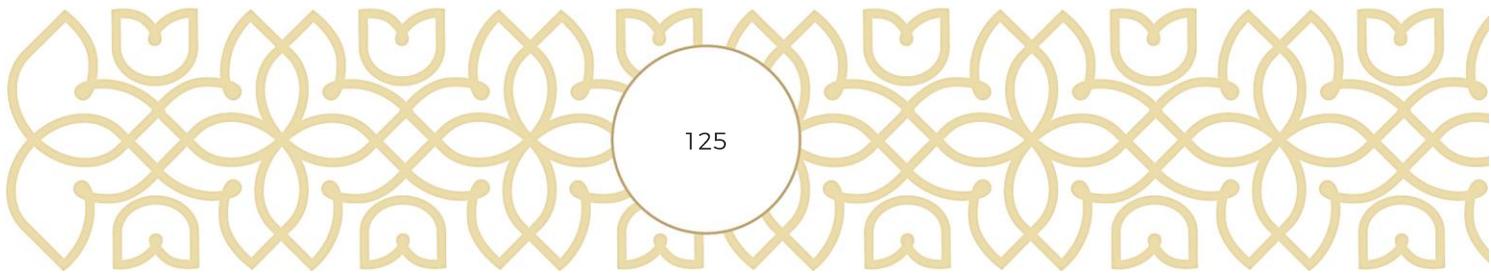
## MIR del Programa 'Acceso universal a la protección de la salud (INSABI)', 2022

Nivel	Objetivo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
			y control de la promoción para la salud.	
	3.6 jóvenes de 12 a 17 años participan en acciones de prevención de adicciones.	Porcentaje de jóvenes de 12 a 17 años que participan en acciones de prevención de adicciones.	Reporte de prevención de adicciones, bajo el resguardo de la oficina de desarrollo y seguimiento de la prevención en salud.	Adolescentes se interesan en la prevención de adicciones.
	3.7 comités municipales contra las adicciones operando.	Porcentaje de comités municipales contra las adicciones operando.	Reporte de comités municipales, bajo el resguardo de la oficina de planeación y seguimiento de la prevención en salud.	Población se preocupa por la prevención de adicciones.
	3.8 vacunación con esquema completo en menores de un año realizadas.	Porcentaje de vacunación con esquema completo en menores de un año.	Reporte de vacunación bajo el resguardo de la oficina de planeación y control de la prevención en salud.	La población participa en campañas de educación para la salud.
	3.9 reforzar las acciones para garantizar un embarazo saludable.	Porcentaje de usuarios activos de los diferentes métodos anticonceptivos.	Reporte de métodos anticonceptivos, bajo el resguardo de la oficina de desarrollo y seguimiento de la prevención en salud.	La mujer embarazada asiste a consultas.
	3.10 campañas combate al sobrepeso y la obesidad realizados.	Porcentaje de campañas combate al sobrepeso y la obesidad en la adolescencia.	Reporte de campañas sobrepeso y obesidad, bajo el resguardo de la oficina de planeación y control de la prevención en salud.	Interés interinstitucional y recursos suficientes para combatir el problema.
	3.11 unidades médicas con aval ciudadano otorgadas.	Porcentaje de unidades médicas con aval ciudadano.	Reporte de unidades médicas, bajo el resguardo de la oficina de planeación y control de la	Participación de la ciudadanía para formalizar el aval ciudadano y sus acciones.



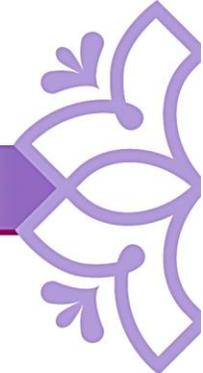
MIR del Programa 'Acceso universal a la protección de la salud (INSABI)', 2022

Nivel	Objetivo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
			atención médica integral.	

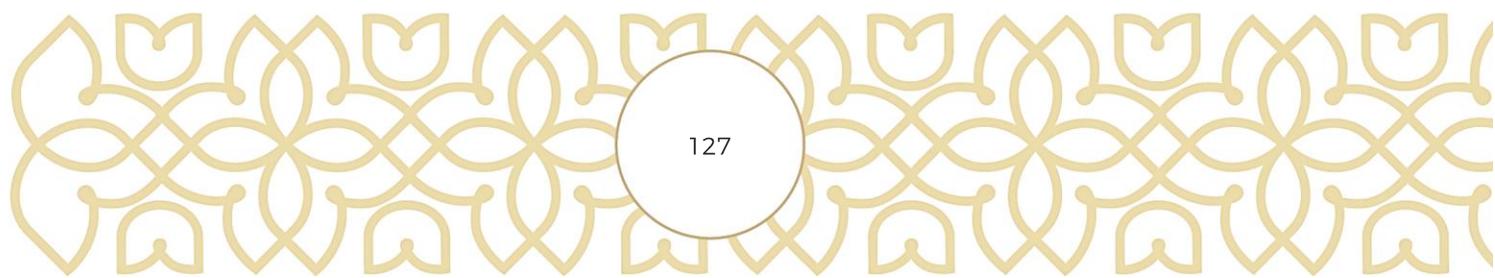


## ANEXO Adicional B. Indicadores del Programa 'Acceso universal a la protección de la salud (INSABI)', Ejercicio Fiscal 2022.

Indicadores del Programa 'Acceso universal a la protección de la salud (INSABI)', 2022				
Nivel	Nombre del Indicador	Método de Cálculo (Formula)	Tipo / Dimensión / Frecuencia de Medida	Meta
Fin	Esperanza estatal de vida al nacer.	Esperanza estatal de vida al nacer.	Estratégico / Eficacia / Anual	75.40
Propósito	Tasa de mortalidad general por cada 100,000 habitantes.	(Número de defunciones / Población total en Tlaxcala) * 100000	Estratégico / Eficacia / Anual	900.00
Componentes	1. Tasa de detección de enfermedades a la población	Tasa de detección de enfermedades a la población	De Gestión / Eficiencia / Anual	47.94
	2. Porcentaje de atención en servicios de salud	(Número de personas atendidas sin seguridad social / Población sin seguridad social en Tlaxcala) * 100	De Gestión / Eficiencia / Anual	100.00
	3. Porcentaje de pláticas de promoción de la salud	(Número de pláticas de promoción de la salud realizadas / Número de pláticas de promoción de la salud programadas) * 100	De Gestión / Eficiencia / Semestral	50.00 (semestre 1) 50.00 (semestre 2)
Actividades	1.1. Porcentaje de detección de diabetes mellitus en la población mayor de 20 años.	(Detecciones de diabetes realizadas / Total de detecciones de diabetes programadas) * 100	De Gestión / Eficiencia / Semestral	29.00 (semestre 1) 71.00 (semestre 2)
	1.2. Porcentaje de mujeres en situación de violencia familiar y de género severa atendidas.	(Número de mujeres de 15 años y más que viven es situación de violencia atendidas / Total de mujeres de 15 años y más que viven	De Gestión / Eficiencia / Trimestral	25.00 (trimestre 1) 25.00 (trimestre 2)

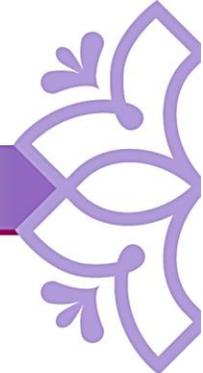


Indicadores del Programa 'Acceso universal a la protección de la salud (INSABI)', 2022				
Nivel	Nombre del Indicador	Método de Cálculo (Formula)	Tipo / Dimensión / Frecuencia de Medida	Meta
		en situación de violencia programadas) * 100		25.00 (trimestre 3) 25.00 (trimestre 4)
				27.27 (trimestre 1) 27.27 (trimestre 2) 22.73 (trimestre 3) 22.73 (trimestre 4)
1.3	Porcentaje de consultas médicas realizadas a la población objetivo por las unidades móviles.	(Número de consultas en unidades médicas móviles otorgadas / Número de consultas programadas en unidades móviles) * 100	De Gestión / Eficiencia / Trimestral	100.00 (semestre 1) 100.00 (semestre 2)
1.4	Porcentaje de servicios realizados en primer nivel de atención.	(Número de servicios realizados de primer nivel de atención por unidad médica / Número de servicios programados en primer nivel de atención por unidad médica) * 100	De Gestión / Eficiencia / Semestral	27.27 (trimestre 1) 27.27 (trimestre 2) 27.27 (trimestre 3) 18.19 (trimestre 4)
1.5	Porcentaje de detecciones de cáncer de cuello uterino con citología cervical a mujeres de 25 a 64 años.	(Detección realizada de cáncer de cuello uterino / Detecciones programadas de cáncer de cuello uterino) * 100	De Gestión / Eficiencia / Trimestral	25.00 (trimestre 1) 28.33 (trimestre 2) 28.33 (trimestre 3) 18.34 (trimestre 4)
1.6	Porcentaje de mujeres de 25 a 69 años con exploración clínica de mama.	(Mujeres con exploración clínica de mama / Mujer con exploración clínica de mama programada) * 100	De Gestión / Eficiencia / Trimestral	

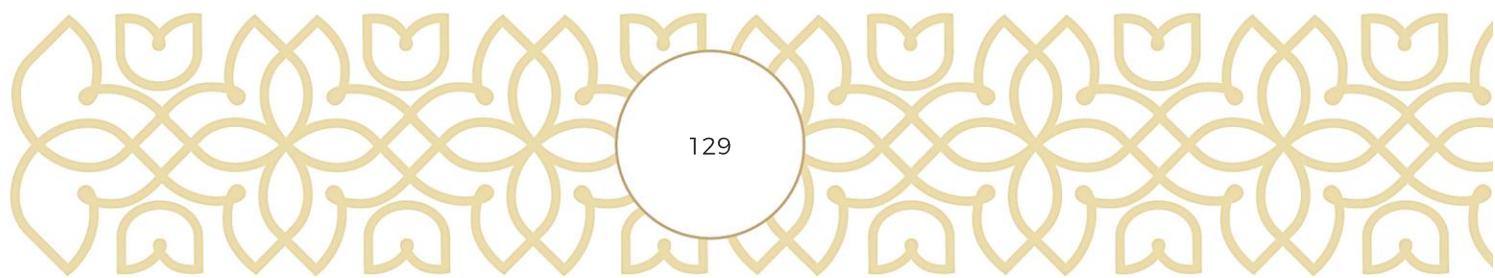


## Indicadores del Programa 'Acceso universal a la protección de la salud (INSABI)', 2022

Nivel	Nombre del Indicador	Método de Cálculo (Formula)	Tipo / Dimensión / Frecuencia de Medida	Meta
1.7	Porcentaje de detección de cáncer de próstata a hombre de 45 a 65 años.	(Detección de cáncer de próstata realizadas / Detección de cáncer de próstata programada) * 100	De Gestión / Eficiencia / Trimestral	25.00 (trimestre 1) 25.00 (trimestre 2) 25.00 (trimestre 3) 25.00 (trimestre 4)
2.1	Porcentaje de pacientes en control con diabetes mellitus.	(Pacientes en control con diabetes mellitus / Total de pacientes con diabetes mellitus) * 100	De Gestión / Eficiencia / Trimestral	100.00 (trimestre 1) 100.00 (trimestre 2) 100.00 (trimestre 3) 100.00 (trimestre 4)
2.2	Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años en control nutricional.	(Número de niños y niñas en control nutricional / Total de niñas y niños menores de 5 años en consulta) * 100	De Gestión / Eficiencia / Anual	100.00 (anual)
2.3	Porcentaje de acreditación en grupos de ayuda mutua.	(Grupos de ayuda mutua acreditados / Grupo de ayuda mutua programados) * 100	De Gestión / Eficiencia / Anual	100.00 (anual)
2.4	Porcentaje de consultas de control prenatal otorgadas.	(Consultas de control prenatal otorgadas / Consultas de control prenatal programadas) * 100	De Gestión / Eficiencia / Trimestral	23.08 (trimestre 1) 25.64 (trimestre 2) 25.64 (trimestre 3) 25.64 (trimestre 4)
2.5	Porcentaje de visitas domiciliarias para captar pacientes a través del	(Número de visitas domiciliarias realizadas / Número de visitas domiciliarias programadas) * 100	De Gestión / Eficiencia / Trimestral	25.31 (trimestre 1) 25.31 (trimestre 2)

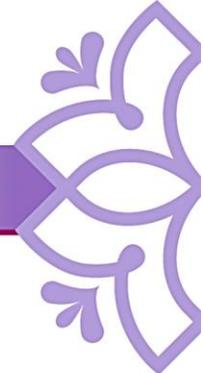


Indicadores del Programa 'Acceso universal a la protección de la salud (INSABI)', 2022				
Nivel	Nombre del Indicador	Método de Cálculo (Formula)	Tipo / Dimensión / Frecuencia de Medida	Meta
	fortalecimiento de la atención médica.			24.69 (trimestre 3) 24.69 (trimestre 4)
2.6	Porcentaje de visitas realizadas a localidades rurales con servicios de atención primaria a la salud.	(Visitas realizadas por unidades médicas móviles / Visitas programadas por unidades médicas móviles) *100	De Gestión / Eficiencia / Trimestral	25.11 (trimestre 1) 25.11 (trimestre 2) 24.89 (trimestre 3) 24.89 (trimestre 4)
2.7	Porcentaje de recetas surtidas	(Recetas surtidas al 100% / Total de recetas emitidas) * 100	De Gestión / Eficiencia / Anual	100.00 (anual)
2.8	Porcentaje de servicios de salud otorgados en localizades dispersas y de difícil acceso.	(Número de servicios en localidades de difícil acceso realizados / Total de servicios programados en las localidades de difícil acceso) * 100	De Gestión / Eficiencia / Semestral	50.00 (semestre 1) 50.00 (semestre 2)
2.9	Porcentaje de capacitaciones a personal jurisdiccional.	(Número de capacitaciones realizadas a personal operativo jurisdiccional / Total de capacitaciones programadas a personal operativo jurisdiccional) * 100	De Gestión / Eficiencia / Semestral	50.00 (semestre 1) 50.00 (semestre 2)
3.1	Porcentaje de unidades acreditadas para brindar servicio amigable.	(Unidades acreditadas para brindar servicio amigable / Unidades acreditadas programadas para brindar servicio amigable) * 100	De Gestión / Eficiencia / Anual	100.00 (anual)
3.2	Porcentaje de eventos educativos innovadores dirigidos a promover estilos de vida	(Eventos educativos para promover estilo de vida saludable realizados / Número de eventos educativos para promover	De Gestión / Eficiencia / Anual	100.00 (anual)



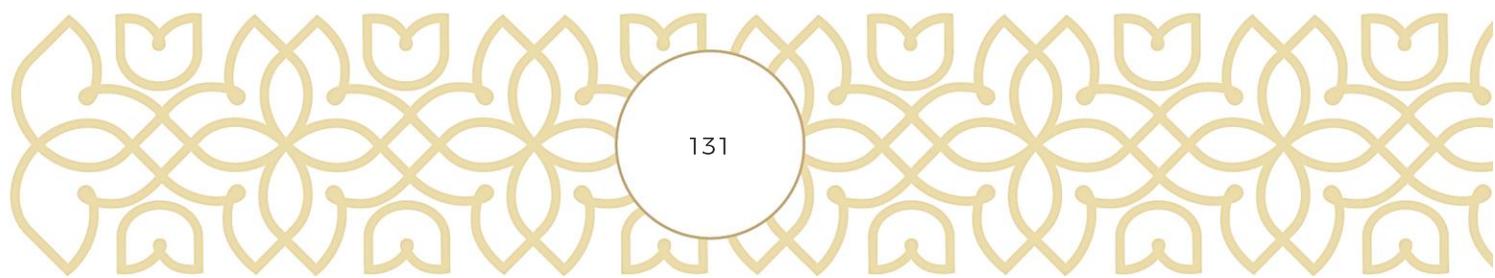
## Indicadores del Programa 'Acceso universal a la protección de la salud (INSABI)', 2022

Nivel	Nombre del Indicador	Método de Cálculo (Formula)	Tipo / Dimensión / Frecuencia de Medida	Meta
	saludables en toda la población.	estilo de vida saludable programados) * 100		
3.3	Porcentaje de comunidades certificadas como promotoras de la salud.	(Comunidades certificadas como saludables / Total de comunidades certificadas como saludables) * 100	De Gestión / Eficiencia / Anual	100.00 (anual)
3.4	Porcentaje de jornadas de promoción a la salud mental y prevención de padecimientos mentales.	(Jornadas de promoción y prevención de padecimientos mentales realizados / Jornada de promoción y prevención de padecimientos mentales programados) * 100	De Gestión / Eficiencia / Anual	100.00 (anual)
3.5	Porcentaje de cursos de capacitación sobre el enfoque intercultural en los servicios de salud.	(Cursos realizados sobre el enfoque intercultural en los servicios de salud / Cursos programados sobre el enfoque intercultural en los servicios de salud) * 100	De Gestión / Eficiencia / Semestral	50.00 (semestre 1) 50.00 (semestre 2)
3.6	Porcentaje de jóvenes de 12 a 17 años que participan en acciones de prevención de adicciones.	(Número de jóvenes de 12 a 17 que participan en acciones de prevención de adicciones / Número de jóvenes de 12 a 17 programados que participan en acciones de prevención de adicciones) * 100	De Gestión / Eficiencia / Trimestral	24.34 (trimestre 1) 27.00 (trimestre 2) 23.12 (trimestre 3) 25.54 (trimestre 4)
3.7	Porcentaje de comités municipales contra las adicciones operando.	(Comités municipales contra las adicciones operando / Comités municipales contra las adicciones programados) * 100	De Gestión / Eficiencia / Anual	100.00 (anual)
3.8	Porcentaje de vacunación con esquema completo en menores de un año.	(Niños menores de 1 año con esquema de vacunación completo / Total de población estimada por SINAC en Tlaxcala) * 100	De Gestión / Eficiencia / Anual	100.00 (anual)



Indicadores del Programa 'Acceso universal a la protección de la salud (INSABI)', 2022

Nivel	Nombre del Indicador	Método de Cálculo (Formula)	Tipo / Dimensión / Frecuencia de Medida	Meta
3.9	Porcentaje de usuarios activos de los diferentes métodos anticonceptivos.	(Número de usuarios activas de diferentes métodos anticonceptivos / Total mujeres en edad fértil de 15 a 49 años) * 100	De Gestión / Eficiencia / Semestral	100.00 (semestre 1) 100.00 (semestre 2)
3.10	Porcentaje de campañas combate al sobrepeso y la obesidad en la adolescencia.	(Campaña de combate al sobrepeso y obesidad en la adolescencia realizados / Total de campaña de combate al sobrepeso y obesidad en la adolescencia programadas) * 100	De Gestión / Eficiencia / Anual	100.00 (anual)
3.11	Porcentaje de unidades médicas con aval ciudadano.	(Número de unidades médicas con aval ciudadano / Número de unidades médicas programadas con aval ciudadano) * 100	De Gestión / Eficiencia / Cuatrimestral	100.00 (cuatrimestre 1) 100.00 (cuatrimestre 2) 100.00 (cuatrimestre 3)



## Fuentes de referencia

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión. (2021). PRESUPUESTO de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022. Diario Oficial de la Federación DOF: 11/12/2019. Disponible en [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/691406/SHCP\\_291121\\_EV.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/691406/SHCP_291121_EV.pdf)

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2013). Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados. Obtenido de [https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA\\_PARA\\_LA\\_ELABORACION\\_DE\\_MATRIZ\\_DE\\_INDICADORES.pdf](https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf)

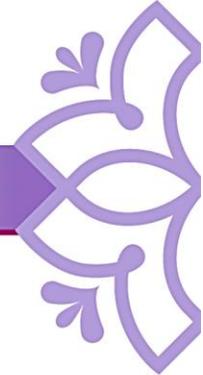
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2013). Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México. México, DF, CONEVAL. Disponible en [https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL\\_PARA\\_EL\\_DISENO\\_Y\\_CONSTRUCCION\\_DE\\_INDICADORES.pdf](https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL_PARA_EL_DISENO_Y_CONSTRUCCION_DE_INDICADORES.pdf)

Coordinación General de Planeación e Inversión. (2022). Agenda SED Tlaxcala. Disponible en <http://www.finanzastlax.gob.mx:10090/sed/>

Coordinación General de Planeación e Inversión. (2022). Fichas Técnicas Indicadores de Desempeño correspondientes a 2022 (1er - 4to Trimestre) y 2023 (1er Trimestre). <https://cgpi.tlaxcala.gob.mx/index.php/planea/ficha-m>

Coordinación General de Planeación e Inversión. (2022). Fichas Técnicas Indicadores de Desempeño correspondientes a 2022 (1er - 4to Trimestre) y 2023 (1er Trimestre). <https://cgpi.tlaxcala.gob.mx/index.php/planea/ficha-m>

Coordinación General de Planeación e Inversión. (2022). Informes trimestrales de resultados de los indicadores estratégicos (Fin y Propósito) del Pp 2022. Disponible en <https://cgpi.tlaxcala.gob.mx/index.php/evaluacion/pbr-sed/indicadores>



Coordinación General de Planeación e Inversión. (2022). Informes de evaluación (Ficha Resumen / CONAC/ Ficha de Desempeño) de Fondos/ Pp de años anteriores. Disponible en <https://cgpi.tlaxcala.gob.mx/index.php/evaluacion/pbr-sed/indicadores>

Coordinación General de Planeación e Inversión. (2022). Informes trimestrales de resultados de los indicadores de gestión (Componentes y Actividades) del Pp 2022. Disponible en <https://cgpi.tlaxcala.gob.mx/index.php/evaluacion/resultados-finales-evaluaciones-pae-2022>

Coordinación General de Planeación e Inversión. (2022). Manual de Planeación 2022. Disponible en <https://cgpi.tlaxcala.gob.mx/index.php/planea/man-planea/man-planea-2022>

Coordinación General de Planeación e Inversión. (2022). Matriz de Indicador para Resultados correspondientes a 2022 (1er – 4to Trimestre) y 2023 (1er Trimestre). Disponible en <https://cgpi.tlaxcala.gob.mx/index.php/planea/mir-m>

Coordinación General de Planeación e Inversión. (2023). Manual de Planeación y Programación 2023. Disponible en <https://cgpi.tlaxcala.gob.mx/index.php/planea/man-planea/man-planea-2023>

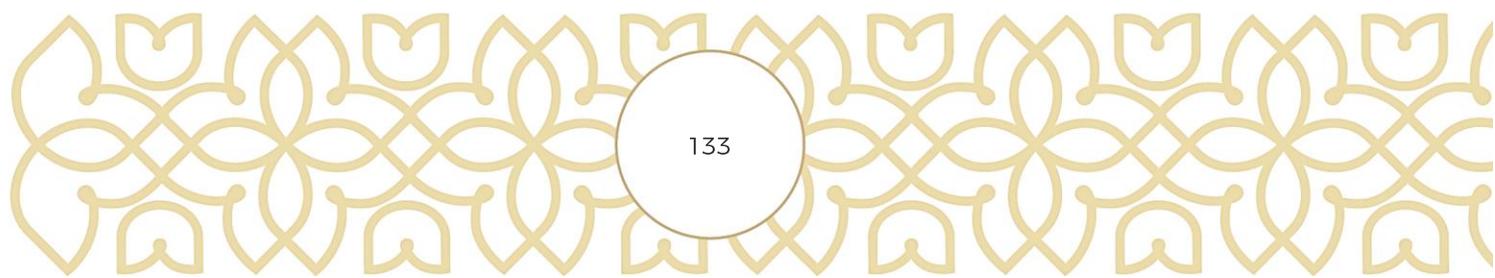
Coordinación General de Planeación e Inversión. (2023). Modelos de los Términos de Referencia (TdR) 2023. Disponible en <https://cgpi.tlaxcala.gob.mx/index.php/evaluacion/tdr-2023/terminos-de-referencia-2023>

Coordinación General de Planeación e Inversión. (2023). Programa Anual de Evaluación 2023. Disponible en <https://cgpi.tlaxcala.gob.mx/index.php/evaluacion/programa-anual-de-evaluacion-2023>

Gobierno de México. (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Disponible en <https://framework-gb.cdn.gob.mx/landing/documentos/PND.pdf>

Gobierno del Estado de Tlaxcala. (2018). Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2017-2021. Disponible en <https://cgpi.tlaxcala.gob.mx/index.php/descripcion-cgpi>

Gobierno del Estado de Tlaxcala. (2022). Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2021-2027. Disponible en <https://cgpi.tlaxcala.gob.mx/index.php/planea/ped-21-27>

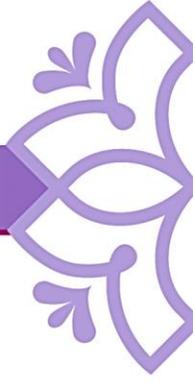


Organización de Naciones Unidas. (s.f.). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Plataforma Nacional de Transparencia. Disponible para su consulta en: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>

Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala. (2023). Cuenta Pública del estado de Tlaxcala 2022. Disponible en <https://www.finanzastlax.gob.mx/portalsf/index.php/cuenta-publica-2022>

Secretaría de Salud. Instituto de Salud para el Bienestar. (2020). ACUERDO de Coordinación para garantizar la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social en los términos previstos en el Título Tercero Bis de la Ley General de Salud, que celebran la Secretaría de Salud, el Instituto de Salud para el Bienestar y el Estado de Tlaxcala. Sitio web: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5599535&fecha=02/09/2020#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5599535&fecha=02/09/2020#gsc.tab=0)



Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2022). Matrices de Indicadores para Resultados. Sitio web de Transparencia Presupuestaria Sitio web: <http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx>

